



ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES  
E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR



**CONSEJO REGIONAL  
SUR-SURESTE**



---

# **INFORME DE ACTIVIDADES 2014 PLAN DE TRABAJO 2015**

---

**CONSEJO REGIONAL SUR  
SURESTE**

---

**PRESIDENCIA**

---

Lic. Gerardo Montero Pérez  
PRESIDENTE

---

**SECRETARIA TÉCNICA**

---

C.P. Román Díaz Tamayo  
SECRETARIO TÉCNICO

---

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
CAMPECHE**

**Contenido**

**INFORME DE ACTIVIDADES 2014 DEL CONSEJO REGIONAL SUR SURESTE**

I. Introducción.	6
II. Presentación.	7
III. Acuerdos de las Sesiones Ordinarias.	10
Sesión Ordinaria 1.2014, 03 de Abril de 2014 en la UABJO.	10
Sesión Ordinaria 2.2014, 30 de Octubre de 2014 en la UQROO.	10
IV. Reuniones de trabajo.	11
Presidencia y Secretaría Técnica.	11
Redes de Colaboración y Grupos de Trabajo.	14
Grupo Jornadas de Capacitación CONRICyT 2014.	22
Difusión Convenio SEGOB-ANUIES-SEP.	27
Entrega del "Distintivo Vanguardia" por la SCJN y la ANUIES.	29
V. Informe Financiero.	30
Junio – Diciembre.	30
Enero – Junio.	32
VI. Solicitudes de Ingreso a la ANUIES.	35
Presentación del Procedimiento de Ingreso.	35
IES con Solicitudes de Ingreso.	36
Proceso de Ingreso de IES.	38
Resolutivo de Ingreso de la Asamblea General de la ANUIES.	41
V. Consideraciones.	44

**PLAN DE TRABAJO 2015 DEL CONSEJO REGIONAL SUR SURESTE**

I. Introducción.	46
II. Objetivos.	46
Misión.	46
Visión.	46
Ejes estratégicos.	47
III. Calendario de Sesiones Ordinarias 2015 del CRSS.	51
IV. Actividades, Acciones y Estrategías a realizar.	53
V. Consideraciones.	57

**ANEXOS.**

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 1.2014	59
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 2.2014	79
DICTAMEN 1.2014 CRSS - UNIVERSIDAD DEL MAR	106
DICTAMEN 2.2014 CRSS - UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA	108
DICTAMEN 3.2014 CRSS - UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR	110
DICTAMEN DEL CONSEJO REGIONAL SUR SURESTE	112



CONSEJO REGIONAL SUR SURESTE

**DR. LORENZO FELIPE SÁNCHEZ TÉYER**

DIRECTOR GENERAL  
CENTRO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS DE YUCATÁN A.C.

**DR. MARIO GONZÁLEZ ESPINOZA**

DIRECTOR  
EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR

**DR. MARTÍN ALUJA SCHUNEMAN**

DIRECTOR GENERAL  
INSTITUTO DE ECOLOGÍA, A.C.

**ING. JOSÉ LUIS HERRERA MARTÍNEZ**

DIRECTOR  
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CAMPECHE

**ING. MARIO VICENTE GONZÁLEZ ROBLES**

DIRECTOR  
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CANCÚN

**ING. ESTELA RIVERA LÓPEZ**

DIRECTORA  
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CHETUMAL

**M. EN C. MIRNA ALEJANDRA MANZANILLA ROMERO**

DIRECTORA  
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE MÉRIDA

**LIC. JOSÉ CARLOS DÍAZ GARCÍA**

DIRECTOR  
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE MINATITLÁN

**ING. ÁNGEL FRANCISCO VELASCO MUÑOZ**

DIRECTOR  
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE OAXACA

**ING. ROGELIO GARCÍA CAMACHO**

DIRECTOR  
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ORIZABA

**ING. MIGUEL ÁNGEL URRUTIA SALINAS**

DIRECTOR  
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TUXTEPEC

**ING. JOSÉ LUIS HERRERA MARTÍNEZ**

DIRECTOR  
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TUXTLA

**LIC. MARIA ELENA ROJAS RAUDA**

DIRECTORA  
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE VERACRUZ

**M.A. HUMBERTO JOSÉ CERVERA BRITO**  
DIRECTOR  
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE VILLAHERMOSA

**ING. NICOLÁS BACA CISNEROS**  
DIRECTOR  
INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL ISTMO

**ING. MIGUEL ANGEL MARTINEZ JUAREZ**  
DIRECTOR  
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE POZA RICA

**ING. FRANCISCO JAVIER HERNÁNDEZ LUNA**  
DIRECTOR  
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TANTOYUCA

**MTRO. EN F. TIRSO ORDEZ CORAL**  
RECTOR  
UNIVERSIDAD DEL CARIBE

**LIC. EDUARDO MARTÍNEZ HELMES**  
RECTOR  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

**MTRO. CARLOS EUGENIO RUIZ HERNÁNDEZ**  
RECTOR  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS

**M.V.Z. ALFREDO F. J. DÁJER ABIMERHI**  
RECTOR  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN

**C.P. SERGIO AUGUSTO LÓPEZ PEÑA**  
RECTOR  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN

**PBRO. JUAN JAIME ESCOBAR VALENCIA**  
RECTOR  
UNIVERSIDAD CRISTÓBAL COLÓN.

**ING. ROBERTO DOMÍNGUEZ CASTELLANO**  
RECTOR  
UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

**M.A. ELINA ELFI CORAL CASTILLA**  
RECTOR  
UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

**DR. JOSÉ MANUEL PIÑA GUTIÉRREZ**  
RECTOR  
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

**DRA. SARA LADRÓN DE GUEVARA GONZALES**  
RECTORA  
UNIVERSIDAD VERACRUZANA

**LIC. GERARDO MONTERO PÉREZ**  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL SUR SURESTE DE LA ANUIES  
Y RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE

## I. INTRODUCCIÓN.

La Presidencia del Consejo Regional Sur Sureste de la ANUIES ha acreditado que el trabajo colegiado e interinstitucional de veintiocho Instituciones de Educación Superior es una fortalezas para la mejora continua que demandan nuestras comunidades estudiantiles; Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 12, 23, 24 y 26 del Estatuto de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, el Consejo Regional Sur Sureste, presenta, el Informe Anual de Actividades, que comprende el período de enero a diciembre de 2014.

Informe, que ha sido formulado tomando en consideración cada uno de los programas y acuerdos que forman parte de los programas de actividades, presentados y aprobados por el pleno en las Sesiones Ordinarias de nuestro Consejo. Este año del que se da cuenta, ha sido de mucha actividad generada desde las redes de colaboración regionales y grupos de trabajo así como en las sesiones de trabajo del Consejo Nacional y de la Asamblea General, en el seno de nuestra propia Asociación.

En el 2014 se redireccionó la normatividad de la ANUIES en materia de colaboración interinstitucional, con la aprobación de los *“Lineamientos para la integración de comisiones y creación de redes de colaboración”* fortaleciendo la directriz del trabajo colegiado entre nuestras Instituciones asociadas.

Para la Universidad Autónoma de Campeche es un honroso compromiso dirigir los trabajos del Consejo Regional Sur Sureste de la ANUIES.

## II. PRESENTACIÓN.

Para la ANUIES, el trabajo regional es una tarea prioritaria, donde se pueden realizar e impulsar las acciones y los compromisos de la agenda de la educación superior en los ámbitos estatal, regional, nacional e internacional, propuestos por los Órganos Colegiados y, con la finalidad de alcanzar y consolidar programas y proyectos regionales en el marco de las políticas públicas y de las realidades nacionales, en el caso particular de la Región, deberemos observar también, que dichos programas y proyectos incidan en la mejora de la calidad de la educación superior en los estados de: Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco, Yucatán y Veracruz, que integran la Región.

En la actualidad, la Región Sur Sureste está integrada por 28 instituciones de educación superior: 14 institutos tecnológicos, 9 universidades Públicas Estatales, 1 Universidad de Apoyo Solidario, 3 centros de investigación y 1 Universidad Particular, pertenecientes a los 7 estados del país que la conforman. Estas Instituciones de Educación Superior son las siguientes:

1. Universidad del Caribe
2. Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca
3. Universidad Autónoma de Campeche
4. Universidad Autónoma de Chiapas
5. Universidad Autónoma del Carmen
6. Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas
7. Universidad de Quintana Roo
8. Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
9. Universidad Veracruzana
10. Universidad Autónoma de Yucatán
11. Instituto Tecnológico de Campeche

12. Instituto Tecnológico de Cancún
13. Instituto Tecnológico de Chetumal
14. Instituto Tecnológico de Mérida
15. Instituto Tecnológico de Minatitlán
16. Instituto Tecnológico de Oaxaca
17. Instituto Tecnológico de Orizaba
18. Instituto Tecnológico de Tuxtepec
19. Instituto Tecnológico de Tuxtla Gutiérrez
20. Instituto Tecnológico de Veracruz
21. Instituto Tecnológico de Villahermosa
22. Instituto Tecnológico del Istmo
23. Instituto Tecnológico Superior de Tantoyuca
24. Instituto Tecnológico Superior de Poza Rica
25. Centro de Investigaciones Científicas de Yucatán
26. El Colegio de la Frontera Sur
27. Instituto de Ecología A.C.
28. Universidad Cristóbal Colón

Estás Instituciones son representadas por sus titulares en el Consejo Regional, mismas que en la 1.2012 Sesión Ordinaria del Consejo Regional Sur-Sureste de la ANUIES, con fecha 27 de abril de 2012. eligieron a la Universidad Autónoma de Campeche para presidir los trabajos en el periodo 2012 -2016.





# INFORME DE ACTIVIDADES 2014



Universidad Autónoma de Campeche  
Avenida Agustín Melgar s/n Col. Buenavista CP. 24039  
San Francisco de Campeche, Cam., México  
T/F: (981) 811 9800 ext. 1050300  
[www.uacam.mx](http://www.uacam.mx)



### III. Acuerdo de las sesiones ordinarias

**Sesión Ordinaria 1.2014, 03 de Abril de 2014 en la UABJO**  
**Sesión Ordinaria 2.2014, 30 de Octubre de 2014 en la UQROO**

Acuerdo	Concepto	Seguimiento	
S.O. 1.2013.10.1	El CRSS acuerda solicitar la inclusión de las Universidades de Apoyo Solidario al Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior. La Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas reitera esta petición en la sesión ordinaria 2.2013.	En proceso	
S.O. 1.2013.10.1	Derivado de este acuerdo la UNICAH envía documentación para que el CRSS a través de su presidencia y de la SGE de la ANUIES gestione su transición de Universidad de Apoyo Solidario a Universidad Pública Estatal.	Concluido	10
S.O. 1.2013.11.1	El CRSS acuerda analizar los avances del proyecto para modificar la tipología de las instituciones educación superior y los indicadores de ingreso a la ANUIES.	Concluido	
S.O. 2.2013.15.1	El CRSS acuerda realizar el exhorto ante el Consejo Nacional de ANUIES, de la propuesta de modificación de los recursos presupuestales destinados al Fondo de Apoyo Extraordinario a la Educación Superior.	Concluido	
S.O. 1.2014.10.1	El CRSS enviará a las instituciones miembro, el directorio de las Redes de Colaboración con sus integrantes para que cada institución ratifique u otorgue el nombramiento del titular y el suplente en cada una de ellas.	Concluido	

S.O.  
1.2014.16.1

El CRSS aprobó realizar el exhorto a las dos instituciones para que participen en las sesiones siguientes.

Concluido

#### IV. Reuniones de trabajo

##### Presidencia y Secretaría Técnica

Informe de la Presidencia del Consejo Regional Sur Sureste de la ANUIES

La Presidencia del Consejo Regional Sur-Sureste asistió a la 3.2013 sesión ordinaria del Consejo Nacional de ANUIES, del 21 de noviembre en la cual se:

- Dio por recibido el Premio ANUIES 2013.
- Aprobó el Informe de Actividades 2013 del Consejo Nacional.
- Dieron por recibidos los Informes 2013 de CUPIA y CUPRIA.
- Aprobó la propuesta de reorganización de la estructura administrativa de la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES.
- Aprobó el comunicado a los consejos regionales en el que se les solicita la presentación del programa de trabajo 2014 y el informe de actividades 2013.
- Designó como Auditor externo de la ANUIES para el ejercicio fiscal 2014, al Despacho Saller, Sainz Grant Thornton.
- Dio por recibido el informe sobre los recursos destinados a la educación superior en el Presupuesto de Egreso de la Federación para el ejercicio fiscal 2014.

11

La Secretaría Técnica del Consejo Regional Sur-Sureste asistió a la Primer Reunión de Trabajo de secretarios Técnicos de los Consejos Regionales de la ANUIES celebrada en el mes de diciembre de 2013 en las instalaciones de la Secretaría General de la ANUIES.

Donde se trataron los siguiente puntos:

- Presentación de la Reestructuración Directiva de la ANUIES
- Evaluación de avances de las Redes de Colaboración
- Situación actual de las Redes de Colaboración por Consejo Regional

La Secretaría Técnica del Consejo Regional Sur-Sureste asistió a la Segunda Reunión de Trabajo Técnicos de los Consejos Regionales de la ANUIES en 28 de enero en las instalaciones de la Secretaría General de la ANUIES.

- Entrega de la primera ministración de recursos 2014 de los consejos regionales.
- Presentación del procedimiento y requisitos de ingreso a la ANUIES.
- Presentación del calendario de sesiones de los consejos regionales.
- Entrega de la primera ministración de recursos 2014 de los consejos regionales.
- Presentación del procedimiento y requisitos de ingreso a la ANUIES.
- Presentación del calendario de sesiones de los consejos regionales.

La Presidencia del Consejo Regional Sur-Sureste asistió a la Sesión 1.2014 del Consejo Nacional ANUIES, del pasado 31 de marzo en la cual se:

- Entregaron los reconocimientos a legisladores y funcionarios promotores de la aprobación de la Ley de Ingresos y el Presupuestos de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014.
- Aprobó el procedimiento, requisitos y tipología para el ingreso de instituciones de educación superior a la ANUIES.
- Presentación de los informes 2013 y los programas de trabajo 2014 de los consejos regionales.
- Presentaron del Informe del Ejercicio Presupuestal 2013 de la ANUIES.
- Aprobó los estados financieros de la ANUIES correspondientes al ejercicio fiscal 2013 dictaminados por el Auditor Externo.
- Presentó el Informe de Actividades 2013 de la ANUIES.
- Aprobó el Programa de Actividades 2014 de la ANUIES.
- Aprobó el Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos 2014 de la ANUIES.
- Aprobó la convocatoria de los Premios ANUIES 2014

La Presidencia del Consejo Regional Sur-Sureste asistió a la 2.2014 sesión ordinaria del Consejo Nacional de ANUIES, del 19 de junio de 2014, en la cual se:

- Entregaron reconocimientos a titulares que concluyeron su período como miembros del Consejo Nacional.
- Presentó la iniciativa de lineamientos para la integración de comisiones y creación de redes de colaboración de la ANUIES.
- Dio el informe de las instituciones en proceso de admisión a la ANUIES.

Se integró una comisión encargada de dar seguimiento a la propuesta de la ANUIES en materia de financiamiento

- Ratificó a los miembros que integran el Grupo Asesor de Educación a Distancia.
- Presentaron los resultados del análisis de pertinencia del Centro de Capacitación Valle de Bravo de la ANUIES.
- Analizó la propuesta de promoción para la creación del Centro de Estudios sobre Educación en la Cámara de Diputados.

13

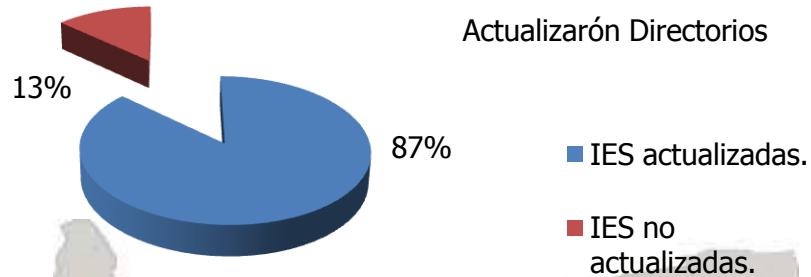
La Presidencia del Consejo Regional Sur-Sureste asistió a la 3.2014 sesión ordinaria del Consejo Nacional de ANUIES, del 29 de agosto en la cual se:

- Aprobamos los lineamientos para la integración de comisiones y creación de redes de colaboración de la ANUIES.
- Presentó el plan de trabajo 2014 – 2017 del Centro de Capacitación Valle de Bravo.
- Dio el informe de los acuerdos de la XXXVIII Sesión Ordinaria de CUPRIA.
- Informó sobre la reunión ANUIES - Foro Bilateral sobre Educación Superior, Innovación e Investigación.
- Presentó la propuesta sobre el nuevo esquema para la fiscalización y rendición de cuentas de las instituciones públicas de educación superior.
- Dio el proyecto de reformas al Estatuto de la ANUIES.
- Informó sobre las propuestas de presupuesto 2015 para la educación superior.

## Redes de Colaboración y Grupos de Trabajo

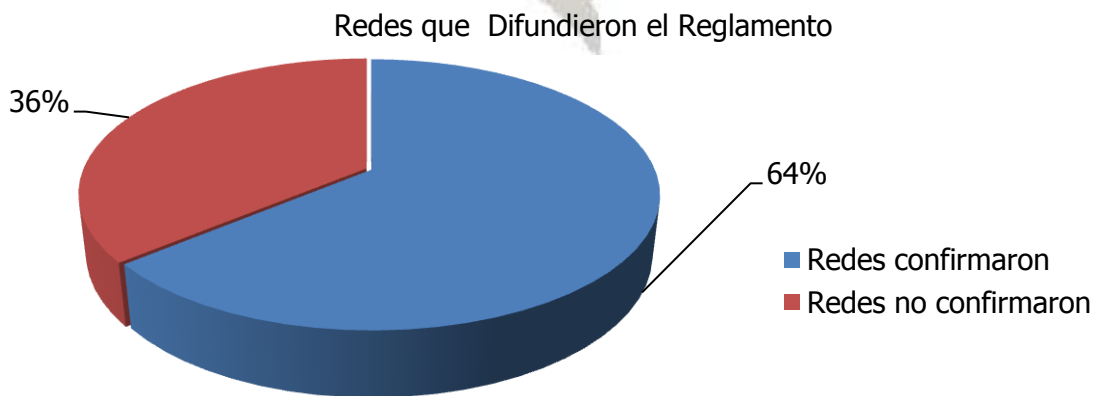
RED	COORDINADOR	INSTITUCIÓN
Bibliotecas	Mtra. Felisa Herrador de la Paz	INECOL
Educación Media Superior	M.C. Verónica Cortés Navarrete	UADY
Estudios de Género	Dra. María Eugenia Guadarrama Olivera	UV
Innovación en la Educación Superior	MATI. Thelma Ruiz Becerra	UJAT
Movilidad	Mtra. Dorian Ruiz Palma	UNACH
Planes Ambientales	Dra. Silvia Ramos Hernández	UNACH
Posgrado e Investigación	Dr. Oscar Moreno Valenzuela	CICY
Seguridad en Cómputo	Mtro. Gabriel Lozano García	UV
Servicio Social	Dr. Rebeca Hernández Arámburo	UV
Tutorías	Mtra. Nidia Morales Estrella	UADY
Vinculación	Lic. Giselle Olivares Morales	UJAT

Se actualizaron los directorios de las 11 Redes de Colaboración

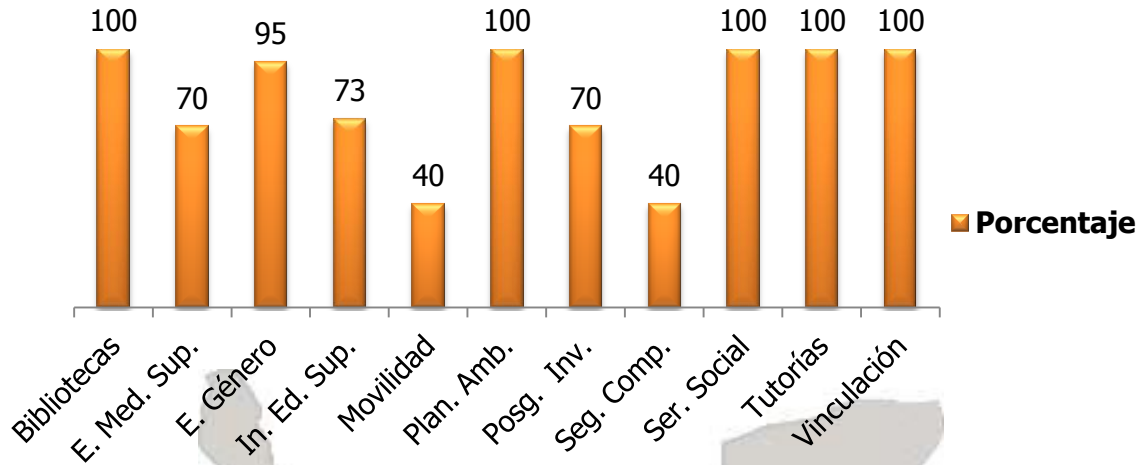


15

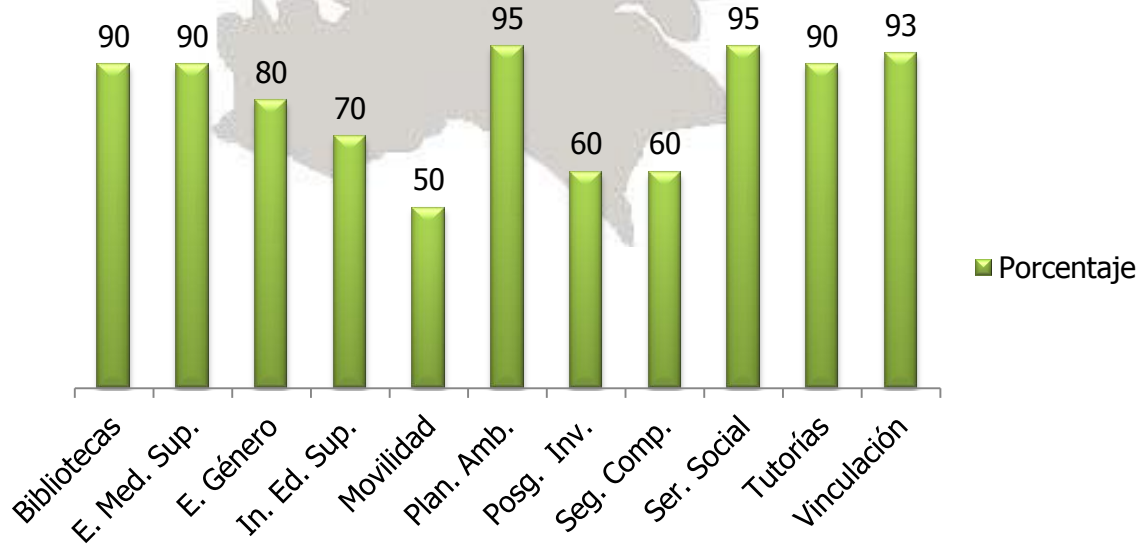
Difusión del "Reglamento General de Redes de Colaboración de la ANUIES" que regula el funcionamiento y desempeño óptimo de cada red.



### Productividad por Red



### Asistencia del Total de Miembros a las Sesiones Ordinarias





#### cRed de Bibliotecas

Reunión celebrada en la Universidad Autónoma de Yucatán, el 5-6 de marzo de 2014, donde asistieron 14 instituciones de la Región Sur Sureste.

#### Acuerdos:

- La Universidad Autónoma de Campeche ofrece albergar la página de la REIBISS en su página institucional.
- Se propusieron tres sedes para las próximas capacitaciones del CONRICYT, que son: la Universidad Veracruzana, la Universidad Autónoma del Carmen y la Universidad del Caribe.
- Difusión del Seminario Entre Pares 2015.
- Dar seguimiento de la formación de recursos humanos tanto bibliotecarios como usuarios.
- Reactivar el Consorcio Sureste y cubrir las necesidades de la Comisión de Selección y Evaluación del RENABIES.
- Se realizó la mesa redonda la REBIS a 15 años de su creación: Impactos en la Región Sur-Sureste.
- Se designó a la Universidad del Caribe como sede la próxima reunión en Septiembre 2014.

17

#### Red de Estudios de Género

Sesión realizada en la Universidad Autónoma de Campeche, los días 21 y 22 de marzo de 2014, con asistencia de 11 instituciones de la Región Sur Sureste.

Próxima reunión en la Universidad Cristóbal Colón, septiembre 2014.

#### Actividades:

- Presentación del Informe y Evaluación del II Coloquio Regional y I Primer Congreso Internacional: "Género y fronteras: límites, frentes y espacios".

- Elaboración de las líneas estratégicas del Plan de Desarrollo, misión y visión de la REGEN.
- Presentación del inventario de recursos de la REGEN.
- Formulación de los lineamientos generales para la operación de la REGEN.
- Propuestas de trabajos interinstitucionales de proyectos editoriales e intercambios de materiales generas por cada IES
- Se impartió el Seminario-Taller "La formulación y requerimientos de un protocolo para la atención de casos de hostigamiento y acoso sexual en el ambiente universitarios: estudio de caso, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)".
- Impartido por la Mtra. Jennifer Anne Cooper Tori, del PUEG de la UNAM.

#### Red de Innovación en la Educación Superior

##### Objetivo General:

- Generar un espacio de reflexión y análisis en torno a los casos de éxito y/o fracaso, relacionados con la implementación del Modelo Educativo Flexible en las IES de la región Sur Sureste de la ANUIES.
- Participación en el proyecto nacional "Tendencias en la innovación de la educación superior en México: horizonte 2022".
- Participación en el proyecto nacional "Ambientes de aprendizaje para el desarrollo de competencias docentes en la educación virtual".

#### Red de Movilidad

##### Objetivo General:

Establecer, desarrollar y consolidar relaciones entre las universidades de la región y dar a los estudiantes, profesores y gestores administrativos la oportunidad de familiarizarse con otro tipo de personas, cultura y vida académica

La red se encuentra en proceso de reactivación, por lo que se les solicita a las IES integrantes del Consejo que envíen nombramiento de su representante ante la Red.

#### Red de Planes Ambientales

- XVI Reunión Regional de Planes Ambientales
- 3 y 4 de abril de 2014 en la Universidad Autónoma del Carmen
- Avances de los programas básicos:
  - Proyectos regionales
  - Capacitación
  - Medios de difusión
- IV Coloquio Mesoamericano sobre "Gestión de riesgos, desastres y cambios climáticos"
- IV Semana de Ciencias de la Tierra
- Mesas temáticas: riesgos geológicos, riesgos hidrometeorológicos, riesgos y cambio climático, riesgos ambientales, riesgos tecnológicos, riesgos e impacto en la salud, riesgos antropogenéticos, riesgos, género y sociedad, riesgos y atención psicológica, riesgos y educación.

19

#### Red de Posgrado e Investigación

- Reunión ordinaria de la Red de Posgrado e Investigación.
- 2 de diciembre de 2013 en el Instituto Tecnológico de Cancún.
- Se contó con la participación del MC. Joel Herrera, Director Regional del CONACYT para la Región Sureste.
- Se evaluaron los procesos de acreditación y certificación de los programas de posgrados ofertados en las Instituciones pertenecientes a la Región Sur-Sureste.
- Se discutieron los procesos de formación de la nueva generación de investigadores

#### Programas de trabajo:

1. Fortalecimiento de Programas de Posgrado.
2. Fortalecimiento de Cuerpos Académicos.
3. Organización de un Congreso Regional sobre el Posgrado y la Investigación.
4. Base de datos regional sobre el Posgrado y la Investigación.

Se ha generado la base regional y se procede a la realización de un diagnóstico de la situación de los programas de posgrado y la investigación en la región.

Se está realizando un análisis para proponer alternativas que fortalezcan la vinculación entre los diferentes posgrados que conforman la red.

#### Red de Seguridad de Cómputo

Participación de la red en el diagnóstico de seguridad informática regional a través de la RENASEC.

Determinación de indicadores, necesidades, áreas de oportunidad, recomendaciones y líneas de acción.

En etapa de elaboración de los diagnósticos regionales y nacional, así como de las recomendaciones generales.

Se hace extensiva la invitación del Ing. Felipe de Jesús Niño de la Cruz del Instituto Tecnológico de Tuxtepec, al Congreso de Seguridad FREE-SECURITY 2014.

20

#### Red de Servicio Social

5º Foro Regional de la Red de Servicio Social de la ANUIES en la Universidad Autónoma de Chiapas.

El 5º Foro Regional de la Red de Servicio Social Sur Sureste de la ANUIES, "El Servicio Social: Innovación, Ética Y Responsabilidad Social", se llevará a cabo los días: 9, 10, 11 Abril 2014 en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; siendo sede la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS.

Tres ejes temáticos:

- Ética en el servicio social.
- Innovación en la Gestión del Servicio Social.
- Responsabilidad social.

La Universidad Autónoma de Chiapas invitó a participar a todas la IES asociadas al 5 Foro Regional de Servicio Social.

#### Red de Tutorías

Realización de la XVII reunión regional de la red, el 25 de marzo de 2014, en la Universidad Cristóbal Colón.

#### Objetivo:

- Dar seguimiento y continuidad al desarrollo de las acciones de colaboración orientadas al fortalecimiento y calidad de los programas de tutoría.

#### Acuerdos:

- Seguimiento de las actividades del estado actual del Programa Institucional de Tutorías (PIT) en las Instituciones de Educación Superior de la red.
- Publicación de la primera revista digital en el mes de mayo de 2014.

Se realiza el curso "Diseño, ejecución y evaluación colaborativa de planes de acción tutorial", impartido por la Dra. Ena Nieblas, del 26 al 28 de marzo de 2014.

Planeación del VII Encuentro Regional de Tutorías 2015 a celebrarse en la Universidad de Quintana Roo.

#### Objetivo:

Crear un espacio de intercambio de experiencias y propiciar la mejora de los programas institucionales de tutoría, a fin de impactar en las políticas institucionales.

#### Ejes temáticos propuestos:

1. Impacto de la acción tutorial en las políticas de las IES.
2. Estrategias de implementación de los PIT
3. Herramientas de apoyo
4. Tendencia de los PIT

## Red de Vinculación

Se realizó la VI Reunión Nacional de Vinculación con el tema "Emprender para innovar: una responsabilidad social de las IES", celebrado del 24 al 26 de octubre de 2013, en la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

Se llevaron a cabo las conferencias:

- El emprendedor y la creación de valor
- Programa INTEC
- Educational marketing
- Innovación empresarial

## Jornadas de Capacitación CONRICYT 2014

22

### Objetivo:

Fortalecer las capacidades de las instituciones de educación superior y centros de investigación para que el conocimiento científico y tecnológico universal sea del dominio de los estudiantes, académicos, investigadores y otros usuarios, ampliando, consolidando y facilitando el acceso a la información científica en formatos digitales; se integra de:

### Comisión de Planeación y Análisis

- Propone políticas y elabora estrategias que requiere la implementación, desarrollo y vigilancia del Conricyt

### Comisión de Selección de Materiales y Adquisiciones

- Selecciona los materiales, analiza la cobertura a las instituciones beneficiarias del Conricyt y gestiona ante las casas editoras las mejores condiciones en los servicios por contratar

### Comisión de Desarrollo Tecnológico

- Genera las propuestas para la operación tecnológica del Conricyt, vigila técnicamente la operación de su Portal, así como el funcionamiento de su plataforma de búsqueda

El Comité Directivo aprueba la contratación de un primer paquete de Ocho recursos de información científica y tecnológica, para apoyar a 445 Instituciones de Educación Superior y Centros de Investigación.

Monto de inversión: 17.2 millones de dólares.

Inversión total: 27.9 millones de dolares

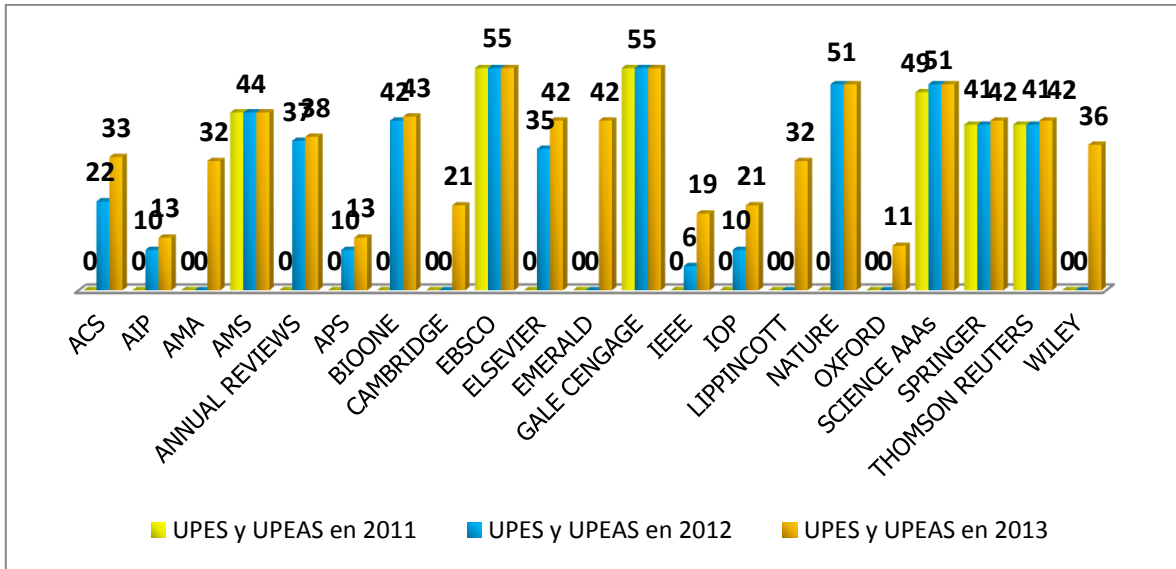
- Siete nuevos recursos de información científica y Tecnológica:
- Se incrementa la cobertura para las Universidades Públicas Estatales (UPES) y de Apoyo Solidario (UPEAS) en las siguientes editoriales (contratadas en 2011): SCIENCE (2), IEEE (6) Y ELSEVIER (35)

23

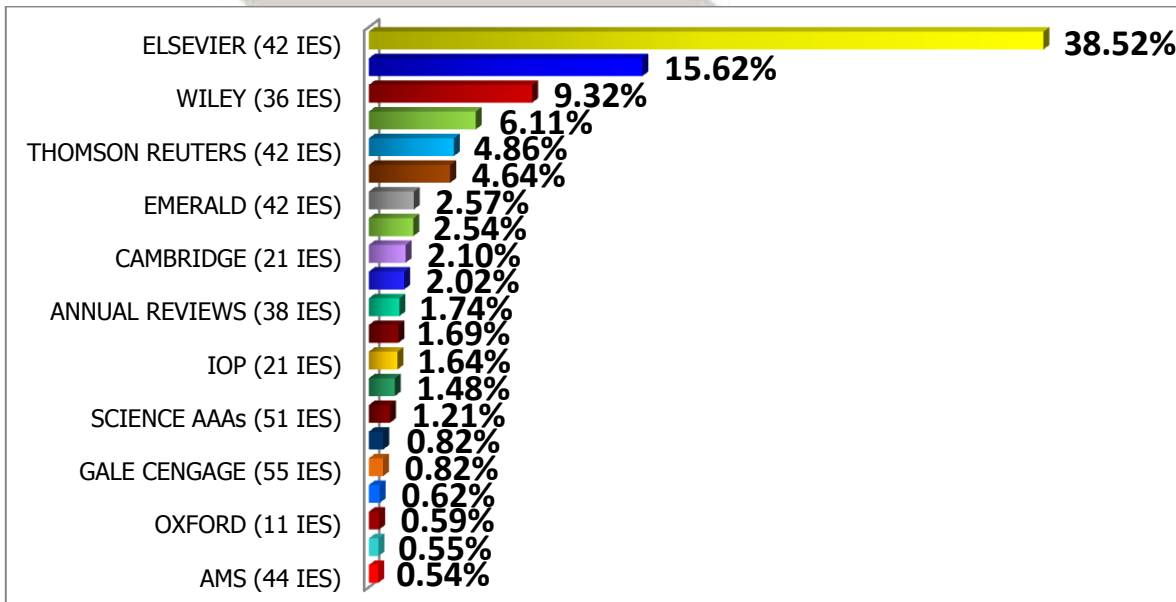
Inversión total: 43.3 millones de dolares

- Crece el acervo del CONRICYT con Seis nuevos recursos de información científica
- Se incrementa la cobertura para UPES y UPEAS en las siguientes editoriales (contratadas en 2011 y 2012):
- SPRINGER (1), THOMSON (1), IEEE (13), ELSEVIER (7), ACS (11) AIP (3), APS (3), IOP (11), BIOONE (1) Y ANNUAL REVIEWS (1)

Años 2011, 2012 y 2013

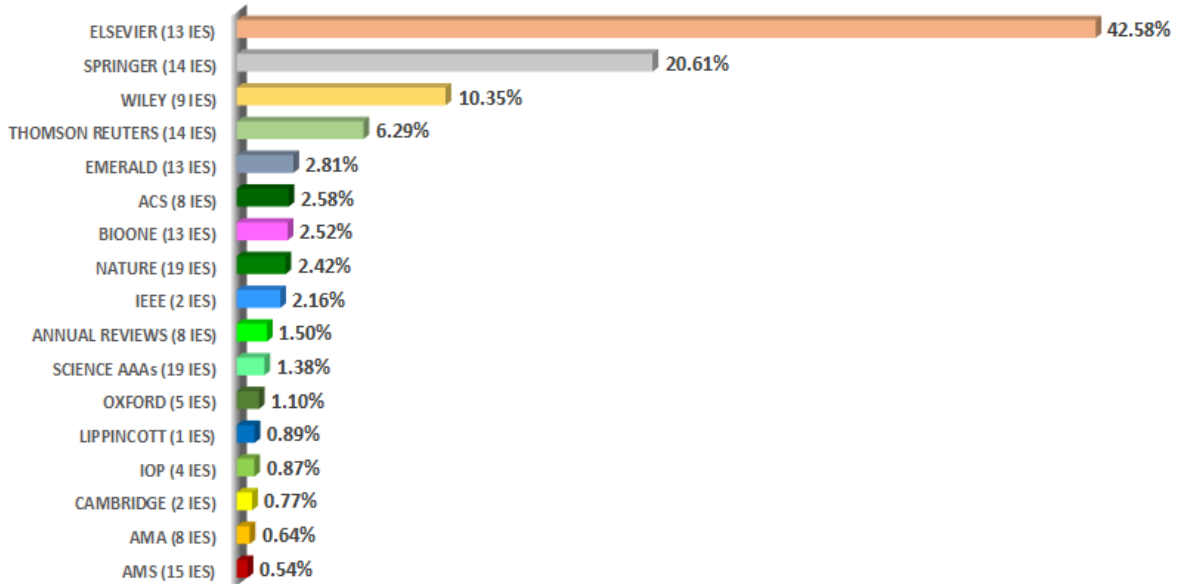


Para 55 UPES y UPEAS en 2013 13'848,395.93 USD





Inversión para Diecinueve UPES y UPEAS de la Región Sur-Sureste 3'393,413.94 USD





Transmisión en Streaming en tiempo real a cualquier IES del país

Universidad Autónoma de Campeche, 450 ASITENTES EN LINEA

Universidad Autónoma de Campeche, 350 ASISTENTES PRESENCIALES DE 28 IES DEL CRSS

26



Universidad Autónoma de Campeche, INCREMENTO DE LA PARTICIPACIÓN EN 236% CON RESPECTO AL AÑO 2013.

## Difusión Convenio SEGOB-ANUIES-SEP



27

Difusión del convenio de colaboración para la coordinación de acciones en implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal; la Secretaría de Gobernación (SEGOB), la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior en México (ANUIES), firmaron un convenio de colaboración para actualizar los planes y programas de estudio en las universidades para estar acorde a la nueva realidad jurídica del país.

El evento realizado en el salón Hispanoamericano del edificio sede de la SEP, estuvo encabezado por Lic. Miguel A. Osorio Chong, titular de la SEGOB, el Lic. Emilio Chuayffet Chemor, Secretario de Educación Pública, el Lic. Miguel Ángel Mancera, Jefe del GDF, el Lic. César Duarte Jáquez, Gobernador del Estado de Chihuahua y Coordinador de Seguridad y Justicia de la CONAGO, el Lic. César Esquinca Muñoa, Consejero de la Judicatura Federal, la Mtra. Ma. de los Ángeles Fromow, titular de la SETEC y el Dr. Enrique Fernández Fassnacht, Secretario General Ejecutivo de la ANUIES; el acuerdo signado establece que las instituciones de educación superior adscritas a la ANUIES

impulsarán las adecuaciones de los planes de estudios, promoverán la formación de profesionales académicos e investigadores y articularán programas de educación continua para la capacitación y actualización de especialistas en el nuevo sistema de justicia penal. El Dr. Enrique Fernández aseguró ante los asistentes que las investigaciones y propuestas de solución a los problemas que surjan de la implementación del nuevo esquema emergerán de los recintos de las universidades, *"nuestras casas de estudio son espacios idóneos para la discusión y análisis en los que la libertad el respeto y la pluralidad son principios fundamentales para procesar adecuadamente este tipo de retos."*



28

Con fundamento en lo anterior se hizo llegar a los Titulares de las IES asociadas a la ANUIES, Material de difusión masiva de la *"Campaña para la Implementación del Sistema de Justicia Penal"* en formato digital (CD), en banner e hipervínculo que se pudiera colocar en el sitio web de su institución para dar puntual cumplimiento al Convenio de Colaboración entre la SEGOB., SEP y ANUIES que *"tiene por objeto la coordinación de acciones para adoptar los cambios necesarios en la educación superior con motivo de la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal"*.

## Entrega del "Distintivo Vanguardia" por la SCJN y la ANUIES



En el marco de la XLVI Asamblea Ordinaria de la ANUIES, celebrada en la Universidad de Guanajuato y como parte de los acuerdos del Convenio de Colaboración signado por la Secretaría de Gobernación, la Conferencia Nacional de Gobernadores y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de fecha 21 de julio de 2014, la Secretaría General Ejecutiva realizó un estudio especial, a través de encuestas por Institución de Educación Superior, para conocer los avances de nuestras asociadas en relación con la implementación del nuevo sistema de justicia penal, mismo que entrará en vigor en junio de 2016.

Como resultado del estudio, 26 instituciones de 65 que ofrecen la Licenciatura en Derecho, fueron reconocidas con el Distintivo Vanguardia en el marco de la XLVI Sesión Ordinaria de la Asamblea General por ***adecuar sus planes y programas de los estudios jurídicos que imparten y por habilitar la infraestructura necesaria para responder a las exigencias del nuevo sistema de justicia penal mexicano.*** Cabe señalar que dicho reconocimiento contó, además, con el aval de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

## V. Informe financiero

### Junio-Diciembre

Se cumplió en tiempo y forma con la entrega del informe financiero.



30



**CONSEJO REGIONAL  
SUR-SURESTE**

**COMPROBACIÓN DE RECURSOS TERCERA MINISTRACIÓN, SEGUNDO SEMESTRE 2013  
CONCENTRADO POR MES Y POR CUENTAS**

Partida presupuestal	Agosto 2013	Septiembre 2013	Octubre 2013	Ejercido			Total ejercido
				Noviembre 2013	Diciembre 2013	Enero 2014	
Congresos y convenciones	8,053.00	8,200.00					16,253.00
Materiales, útiles y equipos menores de oficina	2,788.93			2,897.45			5,686.38
Válidos en el país mandos medios y superiores	2,138.00	2,905.00	8,745.10		1,696.01	2,000.00	17,484.11
Materiales, útiles y equipos menores de Tecnologías de Información y Comunicaciones		1,844.40	2,540.00	4,802.40		5,889.65	15,076.45
Combustible, lubricantes y aditivos		4,000.00				5,000.00	9,000.00
Pasajes adreos mandos medios y superiores			46,044.00	4,717.00	5,248.00	5,259.00	61,268.00
Comisiones bancarias	15.08	60.32	60.32	60.32	45.24	75.40	316.68
	\$12,995.01	\$13,009.72	\$61,389.42	\$12,477.17	\$6,989.25	\$18,224.05	\$125,084.62

San Francisco de Campeche, Campeche, 27 de enero de 2014.

C.P. ROSARIO ROSAS ANAYO  
CONTRALOR GENERAL  
SECRETARIO TÉCNICO DEL CISS

C.P. JOSÉ DEL C. SOLÍS FLORES

M.A. ADRIANA ORTIZ LÓPEZ  
RECTORA DE LA UACAM  
PRESIDENTA DEL CISS



Universidad Autónoma de Campeche  
Avenida Agustín Melgar s/n Col. Buenavista CP. 24039 San Francisco de Campeche, Cam., México  
T/F: (981) 811 9800 ext. 1050300  
cfsuac@uacam.mx  
www.uacam.mx



avanza®



**CONSEJO REGIONAL  
SUR-SURESTE**

**COMPROBACIÓN DE RECURSOS TERCERA MINISTRACIÓN, SEGUNDO SEMESTRE 2013  
CONTROL POR MENORIZADO**

Hoja 1 de 5

Fecha	Cheque	Póliza	Factura	Beneficiario	Concepto	Partida presupuestal	Importe	Observaciones
27/06/2013	55	31	843990	JORGE ALBERTO MEDINA ACEVES	II Reunión Red de Vinculación	Congresos y convenciones	\$8,053.00	
27/06/2013	56	32	A309	ANA JOSEFA FERRIOS SOGA	Consejo Regional 02.2013, Xalapa, Veracruz	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$2,788.93	
06/09/2013	57	33	50650802	AUTOS PULLMAN, S.A. DE C.V.	VI Encuentro Nacional Red de Tutorías	Válidos en el país mandos medios y superiores	\$444.00	
06/09/2013	57	33	36878885	AUTOS PULLMAN, S.A. DE C.V.	VI Encuentro Nacional Red de Tutorías	Válidos en el país mandos medios y superiores	\$170.00	
06/09/2013	57	33	51773843	AUTOS PULLMAN, S.A. DE C.V.	VI Encuentro Nacional Red de Tutorías	Válidos en el país mandos medios y superiores	\$392.00	
06/09/2013	57	33	A2334	OPERADORA TURÍSTICA MAYA TABASCO, S.A. DE C.V.	VI Encuentro Nacional Red de Tutorías	Válidos en el país mandos medios y superiores	\$327.00	
06/09/2013	57	33	A2335	OPERADORA TURÍSTICA MAYA TABASCO, S.A. DE C.V.	VI Encuentro Nacional Red de Tutorías	Válidos en el país mandos medios y superiores	\$980.00	
06/09/2013	57	33	84746486	OPERADORA VPS, S. DE R.L. DE C.V.	VI Encuentro Nacional Red de Tutorías	Válidos en el país mandos medios y superiores	\$225.00	
02/09/2013	58	34	7247	COMERCIALIZADORA SISTEMAS STONE, S.A. DE C.V.	Tomos para uso de actividades del Consejo Regional Sur-Sureste	Materiales, útiles y equipos menores de Tecnologías de Información y Comunicaciones	\$1,844.40	
18/09/2013	59	35	812689	SERVICIOS TURÍSTICOS PUERTO MAYA, S.A. DE C.V.	Pago hospedaje expositor cobajal "Goberno y Fronteras," San Cristóbal, Chiapas.	Congresos y convenciones	\$3,550.00	
18/09/2013	59	35	812699	SERVICIOS TURÍSTICOS PUERTO MAYA, S.A. DE C.V.	Pago hospedaje expositor cobajal "Goberno y Fronteras," San Cristóbal, Chiapas.	Congresos y convenciones	\$4,650.00	
24/09/2013	60	36	1125143	CANINOS Y PUENTES FEDERALES	Válidos Román, cobajal Gobierno y Fronteras, 24 y 25 de septiembre, San Cristóbal de las Casas, Chiapas	Válidos en el país mandos medios y superiores	\$50.00	
24/09/2013	60	36	38028	CANINOS Y PUENTES FEDERALES	Válidos Román, cobajal Gobierno y Fronteras, 24 y 25 de septiembre, San Cristóbal de las Casas, Chiapas	Válidos en el país mandos medios y superiores	\$20.00	
25/09/2013	60	36	324187	CANINOS Y PUENTES FEDERALES	Válidos Román, cobajal Gobierno y Fronteras, 24 y 25 de septiembre, San Cristóbal de las Casas, Chiapas	Válidos en el país mandos medios y superiores	\$20.00	



Universidad Autónoma de Campeche  
Avenida Agustín Melgar s/n Col. Buenavista CP. 24039 San Francisco de Campeche, Cam., México  
T/F: (981) 811 9800 ext. 1050300  
cfsuac@uacam.mx  
www.uacam.mx



avanza®

## Enero-Junio



32





**COMPROBACIÓN DE RECURSOS CUARTA MINISTRACIÓN, PRIMER SEMESTRE 2014  
ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS  
DEL 1 DE FEBRERO AL 30 DE JUNIO DE 2014**

<b>Saldo al 1 de febrero de 2014</b>		<b>\$0.00</b>
<b>Ingresos</b>		
<b>Segunda ministración</b>		
Depósito cuarta ministración, primer semestre 2014		125,000.00
<b>Egresos</b>		
<b>Gasto corriente</b>		
Comisiones	200.00	
Congresos y convenciones	54,520.00	
Materiales, útiles y equipos menores de Tecnologías de Información y Comunicaciones	3,270.44	
Pasajes aéreos mandos medios y superiores	26,379.00	
Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado	24,144.24	
Viáticos en el país mandos medios y superiores	7,670.88	
Viáticos en el país personal visitante	3,904.00	
Servicios de capacitación	3,813.33	
Gastos Financieros	826.67	
<b>Gastos financieros</b>		
Comisiones bancarias periodo Enero 2014-Junio 2014	271.44	125,000.00
<b>Saldo al 30 de junio de 2014</b>		<b>\$0.00</b>

San Francisco de Campeche, Campeche, 30 de junio de 2014.

C.P. ROMÁN V. DÍAZ TAMAYO  
CONTRALOR DE LA UACAM  
SECRETARIO TÉCNICO DEL CRSS

C.P. JOSÉ DEL C. SOLANA FLORES  
TESORERO

M.A. ADRIANA ORTIZ LANZ  
RECTORA DE LA UACAM  
PRESIDENTA DEL CRSS



Universidad Autónoma de Campeche  
Avenida Agustín Melgar s/n Col. Buenavista CP. 24039 San Francisco de Campeche, Cam., México  
T/F: (981) 811 9800 ext. 1050300 crssuac@uacam.mx  
www.uacam.mx



avanza®

**CONSEJO REGIONAL SUR-SURESTE**

**COMPROBACIÓN DE RECURSOS CUARTA MINISTRACIÓN, PRIMER SEMESTRE 2014  
CONCENTRADO POR MES Y POR CUENTAS**

Partida presupuestal	Ejercicio						Total ejercicio
	Enero 2014	Febrero 2014	Marzo 2014	Abril 2014	Mayo 2014	Junio 2014	
Congresos y convenciones			46,342.00	8,178.00			54,520.00
Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de información y comunicaciones			2,590.04			680.40	3,270.44
Pasajes aéreos mandos medios y superiores			19,824.00	6,555.00			26,379.00
Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión			24,144.24				24,144.24
Viajes en el país mandos medios y superiores			5,433.00		2,237.88		7,670.88
Viajes en el país personal visitante				3,904.00			3,904.00
Servicios de capacitación						3,813.33	3,813.33
Impuestos y derechos						826.67	826.67
Comisiones Bancarias	30.16	30.16	260.32	105.56	45.24		471.44
	\$ 30.16	\$ 30.16	\$ 98,593.60	\$ 18,742.56	\$ 6,923.12	\$ 680.40	\$ 125,000.00


San Francisco de Campeche, Campeche, 30 de junio de 2014.

C.P. ROMÁN J. DE AZÚCAR TAMAYO  
SECRETARIO TÉCNICO DEL CRSS

C.P. JOSÉ DEL C. JOJANA FLORES  
TESORERO

M.A. ARIANA ORTIZ LAZAR  
RECTORA DE LA UACAM  
PRESIDENTA DEL CRSS

Universidad Autónoma de Campeche  
Avenida Agustín Melgar s/n Col. Buenavista CP. 24039 San Francisco de Campeche, Cam., México  
T/F: (981) 811 9800 ext. 1050300  
crss@uacam.mx  
www.uacam.mx



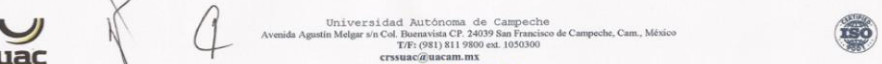
**CONSEJO REGIONAL SUR-SURESTE**

**COMPROBACIÓN DE RECURSOS CUARTA MINISTRACIÓN, PRIMER SEMESTRE 2014  
CONTROL PORMENORIZADO**

Hoja 1 de 4

Fecha	Cheque	Póliza	Factura	Beneficiario	Concepto	Partida presupuestal	Importe	Observaciones
21/03/2014	076	05	N/A	JUAN JOSÉ EUAN LLANES	CANCELADO	CANCELADO	-	
12/03/2014	077	06	N/A	ALFREDO MALDONADO PENICHE	CANCELADO	CANCELADO	-	
21/03/2014	078	07	059	ADOLFO MALDONADO PENICHE	Catering para Red de Bibliotecas, en Mérida, Yuc.	Congresos y convenciones	\$ 5,742.00	
24/03/2014	079	08	6634	VIAJES PROGRAMADOS, S.A. DE C.V.	Pasaje Lc. Juan Euan, logística y organización 1,2014 Sesión Ordinaria, Oaxaca, Oaxaca, del 25 al 27 de marzo 2014	Pasajes aéreos mandos medios y superiores	6,608.00	
27/03/2014	080	09	H49	PROMOTORA TURÍSTICA COTTER ARAGÓN, SA DE CV	Viajes para coordinación de logística de la 01.2014 Sesión Ordinaria del CRSS de la ANUIES, Oaxaca, Oaxaca	Viajes en el país mandos medios y superiores	3,078.00	
26/03/2014	080	09	MR907	ALBERTO GERARDO MARTÍNEZ FIGUEROA	Viajes para coordinación de logística de la 01.2014 Sesión Ordinaria del CRSS de la ANUIES, Oaxaca, Oaxaca	Viajes en el país mandos medios y superiores	273.00	
21/03/2014	081	10	A2	CLAUDIA EUGENIA ROCHA HERNÁNDEZ	Catering (Coffee break) para las Jornadas de Capacitación CONICYT, del 11 al 14 de marzo 2014	Congresos y convenciones	17,864.00	
21/03/2014	081	10	A3	CLAUDIA EUGENIA ROCHA HERNÁNDEZ	Catering (Coffee break) para las Jornadas de Capacitación CONICYT, del 11 al 14 de marzo 2014	Congresos y convenciones	5,800.00	
21/03/2014	081	10	A4	CLAUDIA EUGENIA ROCHA HERNÁNDEZ	Catering (Coffee break) para las Jornadas de Capacitación CONICYT, del 11 al 14 de marzo 2014	Congresos y convenciones	5,800.00	
21/03/2014	081	10	A5	CLAUDIA EUGENIA ROCHA HERNÁNDEZ	Catering (Coffee break) para las Jornadas de Capacitación CONICYT, del 11 al 14 de marzo 2014	Congresos y convenciones	8,700.00	
21/03/2014	082	11	PEP 23818, FEN 25643	ROMÁN JESÚS DE AZÚCAR TAMAYO	7 Trámites multibanco, para las Jornadas de Capacitación CONICYT	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de información y comunicaciones	2,590.04	
21/03/2014	082	11	A1136	ROMÁN JESÚS DE AZÚCAR TAMAYO	Comisión por emisión de vales de gasolina	Comisiones	200.00	

Universidad Autónoma de Campeche  
Avenida Agustín Melgar s/n Col. Buenavista CP. 24039 San Francisco de Campeche, Cam., México  
T/F: (981) 811 9800 ext. 1050300  
crss@uacam.mx  
www.uacam.mx



## VI. Solicitud de Ingreso a la ANUIES

### Presentación del Procedimiento de Ingreso

Procedimiento:

1. El periodo para la presentación de solicitudes de ingreso será el mes de enero de cada año.
2. La institución interesada presentará la solicitud de ingreso y la documentación que acredite la normatividad básica ante la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES y ante el Consejo Regional que corresponda, mediante escrito libre, en papel membretado y debidamente firmado por la persona legalmente facultada por parte de la institución solicitante.
3. La Secretaría General Ejecutiva hará la revisión jurídica, en un plazo no mayor a 15 días hábiles contados a partir de la fecha de recepción de la documentación, para dictaminar el cumplimiento de los requisitos legales de ingreso.
4. La procedencia de la solicitud dependerá de la existencia de las condiciones normativas necesarias que garanticen el adecuado funcionamiento de la institución y el desarrollo de las funciones que realiza.
5. La Secretaría General Ejecutiva, con base en el numeral anterior, enviará al Presidente del Consejo Regional el dictamen correspondiente, mismo que no admitirá recurso alguno.
6. El Presidente del Consejo Regional, dentro de los 5 días hábiles siguientes, comunicará el dictamen a la institución interesada. En caso de ser procedente, le informará en el mismo acto sobre los requisitos y documentación adicional que deberá presentar.
7. La institución interesada enviará al Presidente del Consejo Regional, en archivo electrónico, la documentación en los formatos previamente definidos.
8. El Presidente del Consejo Regional integrará la comisión dictaminadora con tres o cinco académicos, en función del perfil institucional, misma que revisará la documentación entregada y realizará una visita a las instalaciones para verificar el

35

- cumplimiento de los requisitos académicos y la coherencia entre la información presentada por la institución y su funcionamiento. Los costos de la visita serán cubiertos por la institución solicitante y se estimarán tomando como base el tabulador de viáticos de la ANUIES
9. Las instituciones que entreguen la documentación completa antes del último día hábil de mayo, serán dictaminadas en ese mismo año. Aquellas que no completen la información, deberán tramitar una nueva solicitud en enero del año siguiente.
  10. El Consejo Regional, con base en la propuesta de la comisión dictaminadora y antes de finalizar el mes de octubre, emitirá resolución fundada y motivada sobre la solicitud de ingreso; dicha resolución no admitirá recurso alguno.
  11. El Consejo Regional notificará la resolución a la institución interesada y al Secretario General Ejecutivo para conocimiento del Consejo Nacional.
  12. El Consejo Nacional, de no existir impedimento justificado, enviará las propuestas de ingreso a la Asamblea General, quien resolverá en definitiva.
  13. La institución que sea dictaminada favorablemente por el Consejo Regional deberá realizar el pago de la cuota correspondiente antes de la entrega de la Constancia de Afiliación.
  14. La Constancia de Afiliación se entregará al titular de la institución durante la Sesión Ordinaria de la Asamblea General en la que se apruebe su ingreso.
  15. Las dudas sobre la interpretación y substanciación de este procedimiento serán resueltos de manera definitiva por la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la ANUIES.

#### Requisitos:

1. Contar con la evaluación para la Acreditación Institucional del Comité de Administración y Gestión Institucional de los CIEES.
2. Cumplir con los requerimientos mínimos establecidos por el PROMEP de relación entre profesores de tiempo completo (PTC) y estudiantes atendidos por áreas de conocimiento o cumplir con los requerimientos mínimos establecidos por el acuerdo

279 de la SEP respecto de la relación entre profesores de tiempo completo (PTC) y estudiantes atendidos por área de conocimiento.

3. Contar con el 75% de la matrícula en programas de calidad reconocidos por la SEP.
4. En su caso, contar con el 25% de programas de posgrado en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) o en el nivel 1 de CIEES.

### IES con Solicitudes de Ingreso

Institución	Persona de contacto
Instituto Tecnológico Superior de Acayucan	MIA José Ramón Baca González
Universidad Tecnológica de Cancún	Lic. Eusebio Chávez Negrete
Instituto Tecnológico Superior de Misantla	MSI Ana Lilia Sosa y Durán
Universidad Popular de la Chontalpa	Mtra. Rocío Vera Ibáñez
Universidad del Golfo México – Sur	Lic. Paulina Mortera
Universidad Anáhuac Mayab	Mtro. Fermín Cardós Santoyo
Universidad Gestalt de Diseño	Mtro. Miguel Zúñiga
Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa	Ing. Robertony Cruz Díaz
Instituto Tecnológico Superior de Progreso	Ing. Lila Rosa Frías Castillo

### Proceso de Ingreso de IES

A partir de su publicación, se recibieron 13 solicitudes de ingreso, 3 específicamente para la Región Sur Sureste; Para todas, la Secretaría General Ejecutiva emitió un Dictamen Legal, mismo que turnó a los Consejos Regionales correspondientes para efectos de notificación a las instituciones solicitantes, así como para continuar con el proceso de evaluación para aquellos casos con Dictamen Procedente.

INSTITUCIÓN	FECHA DE RECEPCIÓN EN LA SGE	FECHA DE DICTAMINACIÓN	SITUACIÓN
Universidad del Mar	28-abr	19-mayo	Dictaminado PROCEDENTE
Universidad Tecnológica de la Mixteca	28-abr	19-mayo	Dictaminado PROCEDENTE
Universidad de la Sierra Sur	28-abr	19-mayo	Dictaminado PROCEDENTE

38

De conformidad con lo establecido en el numeral 1.6 del Procedimiento, Requisitos y Tipología para el Ingreso de Instituciones de Educación a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, A.C., se notificó del dictamen 03.2014, 04.2014 y 05.2014 emitido por la Secretaria General Ejecutiva, relacionado con la solicitud de ingreso a la ANUIES a la Universidad del Mar, Universidad Tecnológica de la Mixteca y a la Universidad de la Sierra Sur, respectivamente.

Para continuar con el proceso de evaluación, se remitió al Consejo Regional los documentos que acreditaban los requisitos previstos en los numerales 2.1, 2.2, 2.3 y 2.4 del referido Procedimiento; para así programar la visita del Comité Dictaminador que evaluara cada una de los IES solicitantes.

### Integración del Comité Dictaminador

- Mtro. Cesar Roberto Trujillo Reyes, Universidad Autónoma "Benito Juárez " de Oaxaca
- Lic. Juan José Euan Llanes, Universidad Autónoma de Campeche
- Mtra. Magaly Hernández Aragón, Universidad Autónoma "Benito Juárez " de Oaxaca
- Lic. José Antonio Castellano Martínez, Universidad Autónoma "Benito Juárez " de Oaxaca
- 

### IES Evaluadas por el Comité Dictaminador



### Ubicación Geográfica de las IES Evaluadas



### Calendario de Visitas Institucionales

De conformidad con el Manual de "Procedimientos y Requisitos de Ingreso a la ANUIES" y en atento cumplimiento al punto 1.8 se definió el siguiente calendario de Visitas Institucionales.

IES Solicitante	Fecha Programada	Ubicación	Evalúa
Universidad del Mar	Octubre 2, 3. 2014	Puerto Ángel, Huatulco y Puerto Escondido , Oaxaca	Comité Dictaminador
Universidad Tecnológica de la Mixteca	Octubre 14, 15. 2014	Huajuapam de León, Oaxaca.	Comité Dictaminador
Universidad de la Sierra Sur	Octubre 16, 17. 2014	Miahuatlan de Porfirio Díaz, Oaxaca	Comité Dictaminador



Dictámenes Institucionales

INSTITUCIÓN	FECHA DE VISITA	DICTAMEN DEL COMITÉ
Universidad del Mar	Octubre 2, 3. 2014	Se recomienda al Consejo Regional Sur Sureste ACEPTAR el ingreso de la UNIVERSIDAD DEL MAR como integrante de la ANUIES
Universidad Tecnológica de la Mixteca	Octubre 14, 15. 2014	Se recomienda al Consejo Regional Sur Sureste ACEPTAR el ingreso de la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA como integrante de la ANUIES
Universidad de la Sierra Sur	Octubre 16, 17. 2014	Se recomienda al Consejo Regional Sur Sureste ACEPTAR el ingreso de la UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR como integrante de la ANUIES

**Resolutivo de Ingreso de la Asamblea General de la ANUIES**

La Universidad del Mar, La Universidad Tecnológica de la Mixteca y la Universidad de la Sierra Sur, ubicadas en el Estado de Oaxaca, todas ellas pertenecientes institucionalmente a un mismo sistema y por lo tanto bajo un mismo Rector, realizaron su solicitud de ingreso a la ANUIES, por lo que el seguimiento a los lineamientos establecidos en el Procedimiento Requisitos y Tipología para el ingreso de Instituciones de Educación a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior A,C, se efectuaron los siguientes trabajos:

- Presentación de la solicitud de Ingreso y documentación soporte necesaria ante la ANUIES.
- La Secretaria General Educativa, a través de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la ANUIES y atendiendo la normatividad vigente, efectúa la revisión de

documentación, por lo que envía a la Presidencia del Consejo Regional Sur Sureste el dictamen respectivo y la documentación necesaria.

- ② La Presidencia del Consejo Regional Sur Sureste de la ANUIES, solicita documentación complementaria electrónica complementaria a cada uno de las Universidades, misma que es enviada en tiempo y forma.
- ② La Presidencia del Consejo Regional Sur Sureste de la ANUIES integra la Comisión dictaminadora respectiva, misma que revisara la documentación entregada y quien realizó una visita a las Instalaciones de cada una de las 3 Universidades para verificar el cumplimiento de los requisitos académicos y la coherencia entre la información presentada por cada Institución y funcionamiento.
- ② En el Marco de la 2.2014 Sesión Ordinaria del Consejo Regional Sur Sureste de la ANUIES, celebrado el 13 de Octubre de 2014 en la sede de la Universidad de Quintana Roo, ubicada en la Ciudad de Chetumal, la comisión dictaminadora respectiva, presento al pleno como un punto de acuerdo el dictamen para su validación, el cual consistió en ACEPTACION CONDICIONADA, por la falta de cumplimiento de los requisitos establecidos en el 2.1 del procedimiento vigente respectivo: "Contar con la Evaluación para la Acreditación Constitucional del Comité de Administración y Gestión Institucional de la CIEES".
- ② El Pleno en funciones del 2014 de la Sesión Ordinaria del Consejo Regional, solicitó la revisión del Dictamen, toda vez que en el Procedimiento normativa vigente no considera la figura de "ACEPTACION CONDICIONADA", aunado a que es importante dejar claro que las 3 Universidades aspirantes, pertenecen al mismo Sistema Institucional Educativo, todas ellas bajo un solo Rector, lo que implicaría en caso de procedencia un solo voto representativo por las 3 Instituciones.

El cumplimiento el numeral 2.1 del Procedimiento, requisito, Tipología para el Ingreso de Instituciones de Educación a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior A,C, que establece "El Consejo Regional notificará la resolución a las Instituciones Interesadas y al Secretario General Educativo para conocimiento del Consejo Nacional", se determina el siguiente,

### DICTAMEN RESOLUTIVO

De conformidad con lo establecido en el numeral 1.8, relativo a la "Visita del Comité Dictaminador a las Instalaciones para verificar el cumplimiento de los requisitos académicos y la coherencia entre la información presentada por la Institución y su funcionamiento", y una vez determinada la falta de cumplimiento de la Instituciones aspirantes a lo que se establece en el punto 2.- REQUISITOS y en específico en el 2.1 "Contar con la evaluación para la Acreditación Institucional del Comité de Administración y Gestión Institucional de la CIEES" y al no encontrarse en el presente lineamiento la figura de "ACEPTACION CONDICIONADA", se determina que solo podrán ser aprobadas o denegadas las solicitudes de ingreso con base en el procedimiento de revisión al que se sujetan las Instituciones que desean su ingreso a la ANUIES, el Consejo Regional Sur Sureste considera que no deberán otorgarse ingresos condicionados, todo vez que se contraponen al citado ordenamiento aplicable, lo cual pudiera derivar en una serie de complicaciones en cuanto a la temporalidad en el cumplimiento del "Condicionamiento", por lo que, **"Se recomienda que las 3 Universidades que han solicitado su ingreso, concluya satisfactoriamente con los trámites pendientes para el cumplimiento de todos los requisitos establecidos en la normatividad aplicable vigente, con la finalidad de que la Comisión de evaluación efectúe en su momento la revisión correspondiente de validación y certificación misma que será nuevamente sometida al Consejo Regional Sur Sureste para su dictamen respectivo"**.

43

## V. Consideraciones

En consecuencia, y en concordancia con la propuesta de trabajo que se presentó para el año 2014, se dio fiel cumplimiento a el Plan de Trabajo del Consejo Regional Sur Sureste que busca alinear y multiplicar esfuerzos entre las instituciones de educación superior que conforman este Consejo Regional para avanzar hacia la consolidación del liderazgo educativo a través de la vinculación cada vez más estrecha entre el quehacer académico y su entorno social, así como en la decisión por lograr que nuestros estudiantes cursen en programas educativos reconocidos por su buena calidad.



# PLAN DE TRABAJO 2015



Universidad Autónoma de Campeche  
Avenida Agustín Melgar s/n Col. Buenavista CP. 24039  
San Francisco de Campeche, Cam., México  
T/F: (981) 811 9800 ext. 1050300  
[www.uacam.mx](http://www.uacam.mx)



## I. Introducción.

El Plan de Trabajo 2014 se alinea directamente con el Plan 2012-2016 del Consejo Regional Sur – Sureste de la ANUIES que se constituye como eje central y articulador de la orientación y rumbo de la contribución de la Región Sur Sureste en la construcción del sistema de educación superior que buscamos alcanzar, que busca enfocarse en la directriz continua en el Plan de Trabajo de la Secretaría General Ejecutiva 2013 – 2017 de la ANUIES.

El Consejo Regional Sur – Sureste de la ANUIES en concordancia con las directrices y el quehacer de la ANUIES, y demás documentos normativos reguladores tales como el Programa Sectorial de Educación 2013-2018, cuenta con la siguiente Misión y Visión al 2016:

### Misión.

Contribuir a una nueva etapa de desarrollo de la educación superior de la región Sur – Sureste, a través de la construcción de una nueva generación de políticas de educación superior para dar cumplimiento a los fines, objetivos y propósitos de la ANUIES.

### Visión al 2016.

El Consejo Regional Sur Sureste de la ANUIES es reconocido en el ámbito nacional por su liderazgo y por el trabajo de sus redes de colaboración en beneficio de las instituciones de educación superior miembros de la ANUIES en la región, así como por su contribución en el ámbito nacional e internacional de la educación superior.

## EJES ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO REGIONAL.

La orientación y rumbo de la educación superior que se considera referente natural para el Plan de Trabajo del Consejo Regional Sur Sureste de la ANUIES 2012 – 2016 está caracterizada en dos documentos básicos:

1. Inclusión con responsabilidad social. Una nueva generación de políticas de educación superior.
2. Estatuto de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana, A.C. aprobado en febrero de 2013.

Así como la orientación de carácter estratégico que emana de los acuerdos de la Asamblea General y el Consejo Nacional, con sus respectivos documentos rectores.

47

En tal sentido, hemos planteado siete ejes estratégicos para definir la actuación del Consejo Regional Sur Sureste, que dará continuidad a las tareas antes emprendidas y en la búsqueda de continuar con esa línea de trabajo ascendente para lograr que la ANUIES siga siendo el motor que coadyuve a lograr en un futuro próximo, los estándares de calidad en el nivel de educación superior en nuestro país.

- a) Contribuir en la nueva arquitectura institucional.
- b) Fortalecer y ampliar la oferta educativa.
- c) Fortalecer la investigación y el posgrado de carácter regional.
- d) Internacionalización de la educación superior.
- e) Revisar y profundizar el quehacer de las redes de colaboración académica de la región y su vinculación con las redes nacionales.
- f) Consolidar el liderazgo de la Región Sur Sureste.
- g) Mejorar la cobertura e impacto del Consejo Regional.

a) Contribuir en la nueva arquitectura institucional.

Se busca que el Consejo Regional Sur Sureste sea un aliado activo y propositivo en la construcción de la nueva arquitectura institucional, impulsando la generación de un nuevo marco normativo nacional, así como de nuevos acuerdos con los diversos actores, que reconozca el carácter estratégico de la educación superior y la ciencia y la tecnología en el desarrollo del país.

El Consejo Regional Sur Sureste, a través de su Presidencia y con el apoyo de los miembros asociados, será el articulador de las acciones a emprender para alcanzar los objetivos plasmados en el eje denominado un nuevo diseño institucional para la gestión y coordinación de la educación superior del país.

b) Fortalecer y ampliar la oferta educativa.

Se propone que el Consejo Regional Sur Sureste sea aliado estratégico en la consecución de la meta nacional del 10% de cobertura de educación superior para el 2020 en materia de posgrado y la meta del 60% de cobertura para el 2022 para el nivel superior.

Los datos de Matrícula Total corresponden a los niveles: Profesional Asociado / TSU, Licenciatura y Normal. Elaboró: SEP / SES / DGESU /Dirección de Planeación y Evaluación/Subdirección de Sistematización y Análisis de Indicadores.

Se buscará alcanzar las metas en cobertura para el nivel superior y posgrado, promoviendo una oferta educativa alineada a las demandas de corte regional. Para ello se fortalecerá la presencia del CRSS de la ANUIES en la región y se impulsará, contando con el apoyo de las Redes Académicas: Movilidad, Educación Abierta y a Distancia, Vinculación, una oferta educativa de carácter regional e interinstitucional.

c) Fortalecer la investigación y el posgrado de carácter regional.



En consonancia con el eje denominado innovación: creación de los polos regionales de investigación, se propone que el Consejo Regional Sur Sureste de la ANUIES asuma el compromiso de impulsar el primer polo de desarrollo regional, el cual sin duda, pretende reforzar la investigación y el posgrado así como desarrollar oferta educativa alrededor de problemas regionales.

Así también ser coadyuvante en la consecución de las metas de las instituciones de educación superior de la Región Sur Sureste en materia de posgrado, incrementando el número de programas educativos dentro del Padrón Nacional de Programas de Calidad del CONACYT y el número de profesores con grado SNI.

d) Internacionalización de la educación superior.

En consonancia con el eje denominado un nuevo enfoque de internacionalización, se propone asumir como una política transversal de internacionalización de la educación superior de la región sur sureste.

Ello conlleva a poner indicadores de calidad de segunda generación en armonía con una nueva generación de políticas de educación superior.

e) Revisar y profundizar el quehacer de las redes de colaboración académica de la región y su vinculación con las redes nacionales.

Con base en los Estatutos de la asociación y las directrices definidas en el Plan de Trabajo de la Secretaría General Ejecutiva 2015 – 2019, se pretende hacer un análisis serio y responsable del funcionamiento de las redes de colaboración académica en la región sur sureste, a fin evaluar su trabajo eficiente respecto a las acciones de carácter nacional, con la intención de alinear esfuerzos en la integración y el fortalecimiento del subsistema de educación superior.

f) Consolidar el liderazgo de la Región Sur Sureste.

La Región Sur Sureste de la ANUIES pretende asumir con méritos el liderazgo del conjunto de las regiones que conforman nuestra asociación. Entre algunos indicadores que se presentan como relevantes señalamos los siguientes:

- 2 IES se encuentran dentro de las mejores 100 IES del Ranking Iberoamericano basado en el Ranking Web de Universidades del Mundo 2012, elaborado por el Laboratorio de Cibermetría, que pertenece al CSIC, el mayor centro nacional de investigación de España.
- 5 IES son miembros del Consorcio de Universidades Mexicanas (CUMEX).
- 8 IES recibieron de la Secretaría de Educación Pública en su edición 2011, el Reconocimiento a la Excelencia Académica.
- 1 IES recibió en su edición 2010 el Premio SEP-ANUIES al Fortalecimiento y Desarrollo Institucional.
- 1 IES es Premio Internacional OX, Editorial que otorga premios a los contenidos Web de calidad que difunden nuestros países en Internet en español.
- La casi totalidad de las instituciones que integran el Consejo Regional atienden a más del 85 por ciento de matrícula de licenciatura en programas reconocidos por su buena calidad.

g) Mejorar la cobertura e impacto del Consejo Regional.

El propósito es mejorar la cobertura regional e impacto de las tareas que realiza este Consejo a través de la incorporación de nuevas instituciones al Consejo Regional Sur Sureste y además, con base en los nuevos lineamientos que en breve dará a conocer la ANUIES para la Afiliación de las IES, hacer el análisis pertinente para la permanencia de las ahora afiliadas. Se promoverá la colaboración de instituciones de educación superior, que cuentan con altos estándares de calidad y que no son miembros del Consejo Regional en el quehacer de las 11 Redes Académicas que están conformadas en la región Sur Sureste, con la finalidad de estimular su incorporación al CRSS.

## IV. calendario de Sesiones Ordinarias 2015

CONSEJO REGIONAL SUR-SURESTE		CONSEJO REGIONAL SUR-SURESTE		CONSEJO REGIONAL SUR-SURESTE		CONSEJO REGIONAL SUR-SURESTE		CONSEJO REGIONAL SUR-SURESTE	
<b>CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DE LOS ORGANOS COLEGIADOS DE LA ANUIES 2015</b>									
<b>CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL CONSEJO REGIONAL SUR SURESTE DE LA ANUIES 2015</b>									
<b>Enero 2015</b>									
N	D	L	M	M	J	V	S		
					1	2	3		
	4	5	6	7	8	9	10		
	11	12	13	14	15	16	17		
	18	19	20	21	22	23	24		
	25	26	27	28	29	30	31		
<b>Febrero 2015</b>									
N	D	L	M	M	J	V	S		
	1	2	3	4	5	6	7		
	8	9	10	11	12	13	14		
	15	16	17	18	19	20	21		
	22	23	24	25	26	27	28		
<b>Marzo 2015</b>									
N	D	L	M	M	J	V	S		
	1	2	3	4	5	6	7		
	8	9	10	11	12	13	14		
	15	16	17	18	19	20	21		
	22	23	24	25	26	27	28		
	29	30	31						
<b>Abril 2015</b>									
N	D	L	M	M	J	V	S		
				1	2	3	4		
	5	6	7	8	9	10	11		
	12	13	14	15	16	17	18		
	19	20	21	22	23	24	25		
	26	27	28	29	30				
<b>Mayo 2015</b>									
N	D	L	M	M	J	V	S		
					1	2			
	3	4	5	6	7	8	9		
	10	11	12	13	14	15	16		
	17	18	19	20	21	22	23		
	24	25	26	27	28	29	30		
<b>Junio 2015</b>									
N	D	L	M	M	J	V	S		
		1	2	3	4	5	6		
	7	8	9	10	11	12	13		
	14	15	16	17	18	19	20		
	21	22	23	24	25	26	27		
	28	29	30						

**1.2015 Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de la ANUIES.**

**XLVII Sesión Ordinaria de la Asamblea General de la ANUIES.**

**2.2015 Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de la ANUIES.**

**XLIV Sesión Ordinaria de la CUPIA en Universidad de Guanajuato.**

**II Sesión Ordinaria del CITIA.**

**1.2015 Sesión Ordinaria del Consejo Regional Sur Sureste de la ANUIES en la Universidad del Caribe.**

**XL Sesión Ordinaria del CUPRIA en el Instituto Tecnológico Autónomo de México**

**3.2015 Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de la ANUIES.**

**XLVIII Sesión Ordinaria de la Asamblea General de la ANUIES en la Universidad Autónoma de Guadalajara.**





**CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DE LOS  
ORGANOS COLEGIADOS DE LA ANUIES 2015**



**CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL CONSEJO REGIONAL SUR SURESTE DE LA ANUIES 2015**

**Julio 2015**

N	D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11	
12	13	14	15	16	17	18	
19	20	21	22	23	24	25	
26	27	28	29	30	31	1	

**Agosto 2015**

N	D	L	M	M	J	V	S
2	3	4	5	6	7	8	
9	10	11	12	13	14	15	
16	17	18	19	20	21	22	
23	24	25	26	27	28	29	
30	31						

4.2015 Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de la ANUIES.

**Septiembre 2015**

N	D	L	M	M	J	V	S
			1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12	
13	14	15	16	17	18	19	
20	21	22	23	24	25	26	
27	28	29	30				

2.2015 Sesión Ordinaria del Consejo Regional Sur Sureste de la ANUIES en la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco

III Sesión Ordinaria del CITIA

**Octubre 2015**

N	D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3	
4	5	6	7	8	9	10	
11	12	13	14	15	16	17	
18	19	20	21	22	23	24	
25	26	27	28	29	30	31	

XLV Sesión Ordinaria de la CUPIA en Universidad Autónoma de Aguascalientes.

XLI Sesión Ordinaria del CUPRIA lugar por definir.

**Noviembre 2015**

N	D	L	M	M	J	V	S
1	2	3	4	5	6	7	
8	9	10	11	12	13	14	
15	16	17	18	19	20	21	
22	23	24	25	26	27	28	
29	30						

5.2015 Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de la ANUIES.

XLIX Sesión Ordinaria de la Asamblea General de la ANUIES en la Universidad Autónoma de Guerrero.

**Diciembre 2015**

N	D	L	M	M	J	V	S
			1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12	
13	14	15	16	17	18	19	
20	21	22	23	24	25	26	
27	28	29	30	31			

#### IV. Actividades, Acciones y Estrategias a realizar

La Presidencia de la Región Sur Sureste, impulsarán a través de la Secretaría Técnica, los siguientes programas y proyectos, que guardan relación con las acciones dirigidas a los Consejos Regionales, así como la participación de las Direcciones Generales de la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES.

- Sesiones del Consejo Regional
- Informe y Programa Anual de Actividades
- Seguimiento de las Redes de Colaboración
- Cursos de Educación Continua
- Seguimiento de Ingreso de IES a la ANUIES.

##### Sesiones del Consejo Regional

Objetivo: Dar cumplimiento al Estatuto de la Asociación, en el que se establece que el Consejo Regional, sesionará con carácter ordinario al menos una vez cada seis meses y con carácter extraordinario, las veces que sea necesario, a petición de la tercera parte de los miembros, de su Presidente, del Consejo Nacional o del Secretario General Ejecutivo.

##### Estrategias:

Organizar, convocar y coordinar las reuniones del Consejo Regional, así como preparar el material necesario para cada una de ellas.

##### Acciones:

Consensar con la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES, los puntos a tratar en la sesión, preparar el orden del día, y enviar a los Rectores y Directores del Consejo, la convocatoria y el programa respectivo.

## Informe y Programa Anual de Actividades

Justificación: Dar cumplimiento a los artículos 22, fracción II; 23, fracción X y 25, fracciones II y III, referentes a la formulación y entrega del programa anual de trabajo de la Región, y de los informes anuales correspondientes a las actividades realizadas y los planes y proyectos para el desarrollo regional.

### Objetivos:

-Elaborar el informe anual 2013, correspondiente a las actividades realizadas por el Consejo, con base en las acciones desarrolladas por las 11 redes de colaboración, así como por los mandatos dictados por el Consejo Nacional y las IES de la Región.

### Estrategias:

- Mantener comunicación constante con los coordinadores de las redes y de la Región y con la Dirección de fomento a las Redes de Colaboración de la ANUIES, con el propósito de conocer sus metas y contribuir a la planeación de proyectos, de acuerdo a los fines de la Asociación.

- Dar Seguimiento a las actividades que realice la Presidencia, la Secretaría Técnica, las redes de colaboración y grupos de trabajo.

### Acciones:

- Coadyuvar a la planeación de los programas de las redes de trabajo regional, y evaluar su congruencia con los fines de la Asociación y con los objetivos de los programas básicos y estratégicos del Consejo.

- Ofrecer apoyo metodológico a las redes de colaboración, a fin de que realicen los estudios necesarios que les permita fundamentar sus proyectos.

- Elaborar y mantener actualizado el informe financiero de la sede del Consejo.

## Seguimiento de las Redes de Colaboración y Grupos de Trabajo

Justificación: Dar seguimiento a las metas establecidas en los programas elaborados por cada red de colaboración, así como vincular las políticas educativas asumidas por la SGE de la ANUIES.

Objetivo: Coordinar, evaluar y dar seguimiento a los proyectos regionales de las redes e impulsar nuevos proyectos, así como apoyar su gestión ante el Consejo Regional.

### Estrategias:

- Mantener comunicación constante con los coordinadores de las Redes.
- Apoyar el trabajo regional a través de cursos, talleres y gestionar los recursos para que se lleven al cabo.

### Acciones:

- Coordinar las acciones de las redes y grupos de trabajo, procurando que se observe el cumplimiento de los programas, proyectos, fines y lineamientos de la Asociación y del Consejo.
- Asistir y participar en las reuniones de trabajo de las redes de colaboración y grupos de trabajo.
- Apoyar la realización de seminarios, cursos y talleres, tendientes al mejoramiento y la actualización de los representantes institucionales ante las redes de colaboración colaboración y grupos de trabajo.
- Gestionar los recursos necesarios para la realización de los seminarios, cursos y talleres antes señalados.
- Participar en la implementación de los proyectos regionales y evaluar sus productos.
- Fungir como enlace entre las redes de colaboración a fin de intercambiar experiencias.

- Analizar las fortalezas, limitaciones y problemas de las redes.

Seguimiento de Ingreso de IES a la ANUIES.

Justificación: Dar seguimiento al Procedimiento Y Requisitos De Ingreso A La Asociación Nacional De Universidades E Instituciones De Educación Superior

Objetivo: Fomentar que las IES de la región sur sureste ingresen a la ANUIES y por ende al CRSS.

Estrategias:

- Dar seguimiento de conformidad con lo establecido en el numeral 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 1.7, 1.8, 1.9, 1.10, 1.11, 1.12, 1.13, 1.14 y 1.15 del Procedimiento, Requisitos y Tipología para el Ingreso de Instituciones de Educación a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, A.C.

56

Acciones:

Integrar la comisión dictaminadora con tres o cinco académicos, en función del perfil institucional, misma que revisará la documentación entregada y realizará una visita a las instalaciones para verificar el cumplimiento de los requisitos académicos y la coherencia entre la información presentada por la institución y su funcionamiento



## V. Consideraciones

Al consolidar nuestro liderazgo en la región sur sureste, nos lleva a priorizar el compromiso con su correspondiente esfuerzo para lograr el aseguramiento de la calidad y contar con buenos indicadores como es en el caso de profesores de tiempo completo con posgrado y perfil deseable, cuerpos académicos, entre otros, en donde no haya una sola institución en el sur – sureste que no cuente con avances y logros.

Estamos obligados a fortalecer nuestro esfuerzo teniendo como referente el desarrollo equilibrado y armónico en la perspectiva de la calidad y la pertinencia de todas las instituciones que integran este Consejo Regional. Para ello hemos definido como estrategia el fortalecer las relaciones con el Consejo Nacional y las Redes Académicas Regionales y grupos de trabajo integrados en la actualidad y desarrollar las acciones para seguir teniendo como directrices el Plan de Trabajo de la Secretaría Ejecutiva 2015 – 2019, el Programa de Trabajo de las diversas redes, y el seguimiento al presente plan de trabajo 2015.

57

# ANEXOS



# ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 1.2014



59

## CONSEJO REGIONAL SUR SURESTE ANUIES

Consejo 1.2014

3 de abril, 2014

Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA

Siendo las 10:00 a.m. del día 3 de abril de 2014, se dio inicio la 1.2014 Sesión Ordinaria del Consejo Regional Sur Sureste de la ANUIES, siendo declarada como sede el tercer patio del Edificio Central de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, en la ciudad de Oaxaca, Oaxaca.

El acto inaugural está presidido por el Dr. Fausto Díaz Montes, Coordinador General de Educación Media Superior, Superior, Ciencia y Tecnología del Gobierno del Estado de Oaxaca; el Dr. Enrique Fernández Fassnacht, Secretario General Ejecutivo de la ANUIES; la Mtra. Adriana Ortiz Lanz, presidenta del Consejo Regional Sur Sureste; y el Mtro. Eduardo Martínez Helmes, Rector de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca.

En su mensaje de bienvenida, el rector de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca realiza tres propuestas para la sesión a efectuarse en unos momentos: (1) generar un documento para la aplicación de un mayor presupuesto a las Instituciones de Educación Superior de la región como base para el desarrollo social, (2) un foro de los sectores productivos y de los diversos niveles de gobierno para desarrollar políticas públicas en contra de la violencia en todas sus expresiones, y (3) integrar un texto de convenio de colaboración entre las Instituciones de Educación Superior de la región Sur Sureste de la ANUIES para intercambio académico y experiencias de éxito.

La sesión se desarrolla de acuerdo a los siguientes puntos:

### 1) Bienvenida

La Mtra. Adriana Ortiz Lanz, Rectora de la Universidad Autónoma de Campeche y Presidenta del Consejo Regional Sur Sureste de la ANUIES, da la bienvenida a los Titulares y Representantes de las Instituciones de Educación Superior; iniciando los trabajos de la 1.2014 sesión ordinaria con fundamento en los artículos 22 y 24 del Estatuto de la ANUIES. Agradece la presencia del Dr. Enrique Fernández Fassnacht, Secretario General Ejecutivo de la ANUIES y del Mtro. Eduardo Martínez Helmes, rector de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca y anfitrión de esta sesión ordinaria.

### 2) Lista de asistencia y verificación del quórum



Universidad Autónoma de Campeche  
Avenida Agustín Melgar s/n Col. Buenavista CP. 24039  
San Francisco de Campeche, Cam., México  
T/F: (981) 811 9800 ext. 1050300  
[www.uacam.mx](http://www.uacam.mx)



Dirige la sesión la Mtra. Adriana Ortiz Lanz, Presidenta del Consejo Regional Sur Sureste y Rectora de la Universidad Autónoma de Campeche, presenta al CP. Román Díaz Tamayo, como Secretario Técnico del CRSS, quien procede a la verificación del quórum. En total asisten 23 de los 28 miembros del CRSS (82 %); de los cuales 16 fueron titulares (69 %) y 7 representantes (31 %), de acuerdo al listado siguiente:

Centro de Invest. Científicas de Yucatán	Dr. Lorenzo Felipe Sánchez Teyer
El Colegio de la Frontera Sur	No asistió
Instituto de Ecología AC	Dra. Gabriela Patricia Heredia Abarca
Instituto Tecnológico de Campeche	Ing. José Luis Herrera Martínez
Instituto Tecnológico de Cancún	Ing. Mario Vicente González Robles
Instituto Tecnológico de Chetumal	Ing. Estela Rivero López
Instituto Tecnológico de Mérida	No asistió
Instituto Tecnológico de Minatitlán	Lic. José Carlos Díaz García
Instituto Tecnológico de Oaxaca	No asistió
Instituto Tecnológico de Orizaba	M.I. Aracely Jiménez Mendoza
Instituto Tecnológico de Tuxtepec	Ing. Sergio Fernando Garibay Armenta
Instituto Tecnológico de Tuxtla Gutiérrez	Ing. José Luis Méndez Navarro
Instituto Tecnológico de Veracruz	Licda. María Elena Rojas Rauda
Instituto Tecnológico de Villahermosa	Dr. Humberto José Cervera Brito
Instituto Tecnológico del Istmo	Ing. Manuel Cuevas
Instituto Tecnológico Superior de Poza Rica	No asistió
Instituto Tecnológico Superior de Tantoyuca	Ing. Francisco Javier Hernández Luna
Universidad del Caribe	Dr. Tirso Ordaz Coral
Univ. Autónoma Benito Juárez de Oaxaca	Mtro. Eduardo Martínez Helmes
Universidad Autónoma de Campeche	M.A. Adriana Ortiz Lanz
Universidad Autónoma de Chiapas	Dr. Roberto Villers Aipuro
Universidad Autónoma del Carmen	Dr. José Antonio Ruz Hernández
Universidad Cristóbal Colón	Mtra. Yrma Adriana Rodríguez Lagunes
Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas	Ing. Roberto Domínguez Castellanos
Universidad de Quintana Roo	Mtra. Elina Elfi Coral Castilla
Universidad Juárez Autónoma de Tabasco	Dra. Clara Luz Lamoyi Bocanegra
Universidad Veracruzana	Dra. Sandra León de Guevara González
Universidad Autónoma de Yucatán	No asistió

Una vez que se hace constar la existencia de la mayoría requerida, según la normatividad de la ANUIES, la Mtra. Adriana Ortiz Lanz, Presidenta del Consejo Regional Sur Sureste declara instalada la sesión y válidos los trabajos a desarrollar y los acuerdos a tomar.

### 3) Aprobación del Orden del día

Se dio lectura al Orden del día, el cual contempla los siguientes puntos:



Universidad Autónoma de Campeche  
Avenida Agustín Melgar s/n Col. Buenavista CP. 24039  
San Francisco de Campeche, Cam., México  
T/F: (981) 811 9800 ext. 1050300  
[www.uacam.mx](http://www.uacam.mx)



1. Bienvenida.
2. Lista de asistencia y verificación de *quórum*.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Mensaje del Dr. Enrique Fernández Fassnacht, Secretario General Ejecutivo de la ANUIES.
5. Presentación de los Nuevos Miembros del Consejo Regional Sur Sureste.
6. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Sesión Ordinaria 2.2013 del Consejo Regional Sur Sureste realizada en la Universidad Veracruzana, con fecha 25 de octubre de 2013.
7. Seguimiento de acuerdos.
8. Informe de la Presidencia del Consejo Regional Sur Sureste de la ANUIES.
9. Informe Financiero de los Recursos Ejercidos de julio-2013 a diciembre-2013.
10. Ratificación y/o Nombramiento de Representantes Institucionales en Redes de Colaboración.
11. Presentación de Indicadores de Desarrollo Educativo Regional.
12. Presentación del Procediendo y Requisitos de Ingreso a la ANUIES.
13. Solicitudes de Afiliación 2012-2013-2014.
14. Exposición de Programa "Tierra Adentro CONACULTA".
15. Presentación del Programa la Guelaguetza.
16. Asuntos generales.
17. Clausura de la Sesión.

**Acuerdo SO.1.2014.3.1. El Consejo Regional Sur Sureste aprobó por unanimidad el Orden del día de la Primera Sesión Ordinaria 2014.**

**4) Mensaje del Dr. Enrique Fernández Fassnacht, Secretario General Ejecutivo de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES).**

La Mtra. Adriana Ortiz Lanz, presidenta del Consejo Regional Sur Sureste dio la más cordial bienvenida al Dr. Enrique Fernández Fassnacht, Secretario General Ejecutivo de la ANUIES.

En el uso de la palabra, el Dr. Enrique Fernández Fassnacht, dio las gracias a los miembros del Consejo Regional Sur Sureste por su cálida bienvenida y reitera el interés, confianza y apoyo por los Consejos Regionales, que son una de las fortalezas fundamentales de la Asociación.

#### 5) **Presentación y Bienvenida a los nuevos Miembros del Consejo Regional Sur Sureste.**

La Mtra. Adriana Ortiz Lanz, presidenta del Consejo Regional Sur Sureste de la ANUIES presenta y da la más cordial bienvenida al Dr. Mario Espinoza González, director de El Colegio de la Frontera Sur.

#### 6) **Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Sesión Ordinaria 2.2013 del Consejo Regional Sur Sureste realizada en la Universidad Veracruzana, con fecha 25 de octubre de 2013.**

La Mtra. Adriana Ortiz Lanz, presidenta del Consejo comenta que desde el 24 de febrero de 2014 se envió a las instituciones miembros del Consejo el acta correspondiente para sus comentarios y sugerencias. A la fecha de no se ha recibido comentario alguno y por ello se solicita su aprobación.

#### **Acuerdo SO.1.2014.6.1. El Consejo Regional Sur Sureste aprobó el acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2.2013 del CRSS.**

#### 7) **Seguimiento de acuerdos.**

La Mtra. Adriana Ortiz Lanz, presidenta del Consejo Regional Sur Sureste y Rectora de la Universidad Autónoma de Campeche, cede la palabra al CP. Román Díaz Tamayo, Secretario Técnico del CRSS, para que presente el seguimiento de los acuerdos que se tomaron en la 2.2013 sesión ordinaria: el acuerdo S.O.1.2013.10.1 “El CRSS acuerda solicitar la inclusión de las Universidades de Apoyo Solidario al Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior. La Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas reitera esta petición en la segunda sesión ordinaria de 2013” derivado de este acuerdo la citada Universidad envía documentación para que a través del Consejo Regional Sur Sureste y de la Secretaria General Ejecutiva de la ANUIES, se gestione ante la SEP la transición de Universidad de Apoyo Solidario a Universidad Pública Estatal, el Secretario Técnico informa que la documentación se encuentra ya en la Secretaría de Educación Pública y se le dará el seguimiento correspondiente; la Mtra. Adriana Ortiz Lanz, comenta que en la pasada reunión del Consejo Nacional de la ANUIES se dio información sobre este aspecto de transición de las universidades y que tocará en su momento el Dr. Enrique Fernández Fassnacht. El acuerdo S.O.1.2013.11.1 “EL CRSS acuerda analizar los avances del proyecto para modificar la tipología de las instituciones de educación superior y los indicadores de ingreso a la ANUIES” se encuentra concluido dado que la pasada sesión del Consejo Nacional se hizo la presentación del documento correspondiente. El acuerdo S.O.2.2013.15.1 “El CRSS acuerda realizar el exhorto ante el Consejo Nacional de ANUIES, de la propuesta de modificación de los recursos presupuestales destinados al Fondo de Apoyo Extraordinario a la Educación Superior” se encuentra en proceso.

La Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas agradece el apoyo prestado el Consejo Regional Sur Sureste y la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES para lograr la transición de su Universidad;

también comenta que dicha institución participa por primera vez en el Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior.

**Acuerdo SO.1.2014.7.1. El Consejo Regional Sur Sureste aprobó el seguimiento a los acuerdos tomados en la Segunda Sesión Ordinaria 2.2013 del CRSS.**

**8) Informe de la Presidencia del Consejo Regional Sur Sureste de la ANUIES.**

La Mtra. Adriana Ortiz Lanz, presidenta del Consejo inicia su informe de actividades haciendo algunas menciones al respecto: el informe que se dará a conocer ya fue entregado a la Secretaría General Ejecutiva y fue presentado en la reunión pasada del Consejo Nacional de la ANUIES.

La presidenta del Consejo cede la palabra al Secretario Técnico, CP. Román Díaz Tamayo, quien informa de las actividades realizadas en el período octubre 2013 – marzo 2014. La presidencia del Consejo Regional Sur Sureste participa en la sesión ordinaria del Consejo Nacional de ANUIES celebrada el pasado 21 de noviembre de 2013, donde se da por recibido el Premio ANUIES 2013, se aprueba el informe de actividades 2013 del Consejo Nacional, se reciben los informes de CUPIA y CUPRIA, se aprueba la propuesta de reorganización de la estructura administrativa de la Secretaria General Ejecutiva de ANUIES, el comunicado a los Consejos Regionales en el que se solicita la presentación del programa de trabajo 2014 y el informe de actividades 2013, se designa como auditor externo de la ANUIES para el ejercicio fiscal 2014, al despacho Saller, Sainz Grant Thorton, se recibe el informe sobre los recursos destinados a la educación superior en el Presupuesto de Egreso de la Federación para el ejercicio fiscal 2014.

Además, la Secretaría Técnica del Consejo Regional Sur Sureste asiste a la primera reunión de trabajos técnicos de los consejos regionales de la ANUIES celebrada en el mes de diciembre pasado, tratándose los siguientes temas: presentación de la reestructuración organizacional de la Directiva de ANUIES, evaluación de los avances y la situación actual de las redes de colaboración por Consejo Regional. También se asiste a la segunda reunión de trabajos técnicos de los consejos regionales de la ANUIES el pasado mes de enero, donde se trataron los siguientes puntos: el panorama general de la educación superior en las regiones de ANUIES, la presentación de la versión preliminar del programa de trabajo 2014 de la Secretaria General Ejecutiva y criterios orientadores para la elaboración de los programas de trabajo de los consejos regionales, la entrega de la primera ministración de recursos 2014 de los consejos regionales, la presentación del procedimiento y requisitos de ingreso a la ANUIES, y la presentación del calendario de sesiones de los consejos regionales.

La presidencia del Consejo Regional Sur Sureste participa en la primera sesión del Consejo Nacional el pasado 31 de marzo, en la cual se hace entrega de reconocimientos a los legisladores y funcionarios promotores de la aprobación de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2014, se aprueba el procedimiento, requisitos y tipología para el ingreso de instituciones de educación superior a la ANUIES, se presentan los informes 2013 y los programas de trabajo 2014 de los consejos regionales; así como, de los Informes de Actividades y



Presupuestal 2013 de la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES, se aprueban los estados financieros de la ANUIES correspondientes al ejercicio fiscal 2013 dictaminados por el auditor externo, y se aprueban el programa de actividades y proyecto de presupuesto de ingresos y egresos 2014 de la ANUIES, así mismo de la convocatoria de los Premios ANUIES 2014.

Durante el período que se informa se actualizaron los directorios de las 11 Redes de Colaboración con información enviada por cada Institución de Educación Superior y corroborada por cada Coordinador Regional de Red, esto con el objetivo de facilitar la comunicación directa entre los miembros de cada red. El “Reglamento General de Redes de Colaboración de la ANUIES” fue enviado a todos los Coordinadores Regionales de Red, y se les pidió lo retransmitieran a los miembros de cada red, debido que es el documento que regula el funcionamiento y desempeño óptimo de cada red. Se presentaron los gráficos de Productividad de las once redes, destacando cinco redes con el 100% de los acuerdos realizados, y el de Asistencia Total de Miembros a las Sesiones Ordinarias con seis redes con 90% o más de asistencia de sus miembros. A continuación se presenta la información correspondiente a cada red.

- Red de Bibliotecas

Se efectúa la reunión de la red los días 5 y 6 de marzo de 2014 en la Universidad Autónoma de Yucatán, a la cual asistieron las catorce instituciones que la conforman. Se llegaron a los siguientes acuerdos: la Universidad Autónoma de Campeche ofrece albergar la página de la REIBISS en su página oficial, se proponen tres sedes para las próximas capacitaciones del CONRICYT, la Universidad Veracruzana, la Universidad Autónoma del Carmen, y la Universidad del Caribe, se hace la difusión “Entre pares 2015” para dar seguimiento de la formación de recursos humanos tanto bibliotecarios como usuarios, se reactiva el Consorcio Sureste para cubrir las necesidades de la Comisión de Selección y Evaluación del RENABES, se realiza la mesa redonda del REBIS a sus 15 años de creación y sus impactos en la región Sur Sureste, y se designa a la Universidad del Caribe como sede de la próxima reunión en septiembre de 2014.

- Red de Educación Media Superior

La red sesionará en el mes de mayo de 2014, y en ella se planteará el organizar el V Coloquio Nacional de Educación Media Superior.

- Red de Estudios de Género

Los pasados días 21 y 22 de marzo de 201 se efectúa la reunión correspondiente, en la Universidad Autónoma de Campeche contándose con una asistencia de 11 instituciones afiliadas a la Red. En dicha reunión se presenta el informe y evaluación del II Coloquio Regional y I Congreso Internacional “Género y fronteras: límites, frentes y espacios”, se elaboran las líneas estratégicas del plan de desarrollo, misión y visión de la Red, se presenta el inventario de recursos y se formulan los lineamientos de operación de la misma red, se generan propuestas de trabajos interinstitucionales de proyectos editoriales e intercambio de materiales generados por cada IES, y

se imparte el seminario – taller: “La formulación y requerimientos de un protocolo para la atención de casos de hostigamiento y acoso sexual en el ambiente universitario: estudio de caso, la Universidad Nacional Autónoma de México”. La Universidad Cristóbal Colón será la sede la próxima reunión en septiembre de 2014.

- Red de Innovación en la Educación Superior

Esta red tiene la propuesta de reunirse en los meses de mayo y octubre para generar su programa de actividades. El objetivo general de la misma es “generar un espacio de reflexión y análisis en torno a los casos de éxito y/o fracaso, relacionados con la implementación del modelo educativo flexible en las IES de la región Sur Sureste de la ANUIES”.

- Red de Movilidad

Esta red se encuentra elaborando su programa de reuniones para los meses de mayo y noviembre, porque busca establecer, desarrollar y consolidar relaciones entre las instituciones de la región y dar a los estudiantes, profesores y gestores administrativos la oportunidad de familiarizarse con otro tipo de personas, cultura y vida académica.

- Red de Planes Ambientales

La red está celebrando su XVI Reunión Regional en estos mismos días en la Universidad Autónoma del Carmen, y tiene programada las siguientes actividades: seguimiento a los proyectos regionales, la capacitación y los medios de difusión, así como el desarrollo del IV Coloquio Mesoamericano sobre “Gestión de riesgos, desastres y cambios climáticos” y de la IV Semana de Ciencias de la Tierra, con mesas de trabajo acerca de: riesgos geológicos, riesgos y cambios climáticos, riesgos ambientales, tecnológicos, antropogenéticos y de salud, entre otros.

- Red de Posgrado e Investigación

La red realiza su sesión ordinaria el pasado 2 de diciembre de 2013, en el Instituto Tecnológico de Cancún y participa el Dr. Joel Herrera, Director Regional del CONACYT para la región Sur Sureste. En dicha reunión se evalúan los procesos de acreditación y certificación de los programas de posgrado ofertados en las instituciones pertenecientes a la región, se discuten los procesos para la formación de nuevos investigadores, se genera el programa de trabajo cuyas actividades son: el fortalecimiento de programas de posgrado y cuerpos académicos, la organización de un congreso regional sobre el posgrado y la investigación, y la generación de la base de datos regional sobre el posgrado y la investigación. También, se está realizando un diagnóstico de la situación de los programas de posgrado y la investigación en la región, y un análisis para proponer alternativas que fortalezcan la vinculación entre los diferentes posgrados que conforman la red.

- Red de Seguridad de Cómputo

La red se encuentra participando en el diagnóstico de seguridad informática regional a través del a Red Nacional de Seguridad en Cómputo (RENASEC), en la determinación de indicadores, necesidades, áreas de oportunidad, recomendaciones y líneas de acción; se encuentra en la etapa de elaboración de los diagnósticos y de las recomendaciones generales. Se difunde la invitación al Congreso de Seguridad FREE – SECURITY 2014, a realizarse en el Instituto Tecnológico de Tuxtepec.

- Red de Servicio Social

La red hace una invitación a participar en el V Foro Regional de la Red de Servicio Social Sur Sureste de la ANUIES con el tema “Servicio social: innovación, ética y responsabilidad social”, que se llevará a cabo del 9 al 11 de abril en la Universidad Autónoma de Chiapas. El foro se desarrolla en tres ejes temáticos: ética en el servicio social, innovación en la gestión del servicio social y responsabilidad social.

- Red de Tutorías

Se realiza la XVII reunión regional de la red, el pasado 25 de marzo en la Universidad Cristóbal Colón. En cual se da seguimiento y continuidad al desarrollo de las acciones de colaboración orientadas al fortalecimiento y calidad de los programas de tutorías. Del 26 al 28 de marzo se realiza el curso “Diseño, ejecución y evaluación colaborativa de planes de acción tutorial”.

- Red de Vinculación

En la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, del 24 al 26 de octubre de 2013, se lleva a cabo la IV Reunión Nacional de Vinculación con el tema “Emprender para innovar: una responsabilidad social de las IES”, donde se dan las conferencias: el emprendedor y la creación de valor, el programa INTEC, el programa Educational Marketing y la innovación empresarial.

- Jornadas de Capacitación del Consorcio Nacional de Recursos de Información Científica y Tecnológica 2014

En la Universidad Autónoma de Campeche, del 11 al 14 de marzo pasado se realizan las Jornadas de Capacitación CONRICYT 2014, cuyo objetivo es fortalecer las capacidades de las IES y Centros de Investigación para que el conocimiento científico y tecnológico universal sea del dominio de los estudiantes, académicos e investigadores, ampliando, consolidando y facilitando el acceso a la información científica en formatos digitales. El Consorcio tiene entre sus funciones están las de aprobar los proyectos y programas específicos a ejecutar y las propuestas de asignación de recursos que le sean presentadas por el conducto del representante de las Comisiones de Planeación y análisis, Selección de materiales y adquisiciones, y de Desarrollo tecnológico. Se realiza la contratación de ocho recursos de información científica y tecnológica para apoyar a 445 instituciones de educación superior y centros de investigación, se amplía con siete nuevos recursos y se incrementa la cobertura para las Universidades Públicas Estatales y de Apoyo Solidario con 43 editoriales. Es importante el recalcar el impacto que se ha tenido en las bibliotecas y en los programas de estudio el uso de estos recursos en línea.

En las jornadas de capacitación efectuadas en la Universidad Autónoma de Campeche se utiliza la transmisión en streaming en tiempo real a cualquier parte del país, esto se logra con la colaboración del CUDI, por lo que los asistentes a la misma fueron presenciales y virtuales; se registran 450 asistentes en línea y 360 asistentes presenciales de 28 IES, en las cinco salas del área de vinculación de la Universidad. Con relación al año 2013 se tuvo un incremento del 236% de participantes en dichas jornadas.

La Mtra. Adriana Ortiz Lanz, presidenta del Consejo precisa que en la última reunión del Consejo Nacional se aprobó la Convocatoria de los Premios ANUIES 2014, en sus categorías a la mejor tesis de Maestría y Doctorado pero amplía una nueva categoría el premio al Ejercicio Docente, además de que los premios se otorgarán por región dando así posibilidad a las IES de la región a participar y obtener el premio, lográndose una petición de las políticas diferenciadas requeridas por cada región de la ANUIES.

También, reconoce el trabajo de las onces redes de colaboración que se integran en la región por sus actividades que realizan de manera ardua y fuerte, esto no se lograría sin el apoyo de los responsables de las IES que permiten a su personal su participación y compromiso. Complementando al evento nacional de servicio social, se encuentra la coordinadora de la red regional de la Universidad Veracruzana para dar información a detalle a la institución que lo requiera o desee.

Asimismo, en la pasada reunión del Consejo Nacional la Secretaría General Ejecutiva se rinde el Informe de Ingresos y Egresos de la ANUIES, y es importante recalcar que la asociación se mantiene de las aportaciones que cada Institución de Educación Superior miembro realiza, por ello exhorta a las IES de la región cumplan con su aportación y en caso de estar atrasados regularicen sus adeudos.

Del mismo modo, agradece a la Secretaría General Ejecutiva su compromiso y apoyo a las IES con respecto a las auditorías de fiscalización de los recursos ejercidos en 2012 y 2013 que realiza la Auditoría Superior de la Federación; por lo que propone a las IES de la región que serán auditadas este año el tener mucha comunicación y generar una estrategia para compartir las respuestas que se vayan dando a las peticiones que solicita la Auditoría Superior de la Federación. Gracias al auxilio de la Secretaría General Ejecutiva se tuvo una primera reunión entre las IES y la ASF para clarificar los lineamientos a seguir en el ejercicio de los recursos asignados para este 2014, así como la propuesta de revisión del Convenio de Coordinación con la Secretaría de Educación Pública para la asignación y ejercicio de los recursos 2014. Se tiene planeada una segunda reunión con el personal de la Auditoría Superior de la Federación e instruye al Secretario Técnico de la región Sur Sureste el informar a los miembros de este Consejo cuándo se llevará a cabo para que participen, dado que la auditoría es en dos rubros importantes el gasto federalizado y el cumplimiento financiero.

Por último y retomando la propuesta dada por el rector de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, propone la creación de un grupo de trabajo de diagnóstico con indicadores de la situación actual de las IES de la región para poder solicitar el apoyo diferenciado que se plasma en el Plan Nacional de Educación, e invitar a los diputados federales de las entidades integrantes del

Consejo para su conocimiento; este grupo deberá trabajar en lo que resta del primer semestre del año para dar un informe que pueda ser utilizado antes de que se generen los presupuestos 2015.

La Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas solicita se haga la corrección en cuanto a las sedes de las reuniones de las redes de Planes Ambientales y de Movilidad, dado que se llevaron a cabo en su institución.

La Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca dice que es necesario el generar un documento y cronograma de acción para el grupo de trabajo que se forme con respecto al diagnóstico.

El Instituto Tecnológico de Campeche comenta que las instituciones que conforman el sistema tecnológico tienen un Órgano de Control Interno que es el encargado de auditar sobre los recursos y su administración, y es a través del jurídico como podrían participar y comunicarse con las demás instituciones miembros del Consejo.

La Mtra. Adriana Ortiz Lanz, presidente del Consejo argumenta que la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES está tratando de que se apruebe el documento de Autonomía de Gestión de los Institutos Tecnológicos, dado que su posición es más complicada por la normatividad vigente.

La Universidad Veracruzana, fue auditada en el año 2013 y comparte la experiencia que tuvo con la Auditoría Superior de la Federación con relación a los compromisos contractuales adquiridos con los sindicatos, situación muy comentada mediáticamente y que se contó con el apoyo solidario de las demás Instituciones de Educación Superior auditadas. Además, externa la problemática que se suscita con la ministración de los recursos estatales, cuyo flujo es lento y en ocasiones inexistente, estos retrasos ocasionan que dichos recursos no se ejerzan y que la institución tenga falta de credibilidad por el atraso en pagos a los compromisos adquiridos.

La Universidad de Quintana Roo comenta que en la pasada reunión del CUIA se trató el tema de las auditorías a las Instituciones de Educación Superior y se menciona que ahora se le da énfasis a los resultados (auditoría de desempeño) y a los indicadores de calidad. También hace la observación de que existen en las instituciones, situaciones y beneficios generados a los trabajadores que no pueden evadirse, que se establecieron por la misma autonomía universitaria.

La Universidad Autónoma del Carmen manifiesta que ellos también tienen este año la visita de la Auditoría Superior de la Federación.

La Mtra. Adriana Ortiz Lanz, presidenta del Consejo compromete al CP. Román Díaz Tamayo, Secretario Técnico del Consejo y Contralor de la Universidad Autónoma de Campeche a estar en comunicación directa con las demás Universidades que este año tengan auditorías, para solicitarles información que lleve a percibir un panorama general de la región y lograr así una retroalimentación de las estrategias seguidas por cada una de ellas y darse el apoyo solidario entre todas.

**Acuerdo SO.1.2014.8.1. El Consejo Regional Sur Sureste aprobó el informe de actividades de la Presidencia del Consejo del período octubre 2013 – marzo de 2014.**

**9) Informe financiero de los recursos ejercidos de julio a diciembre de 2013**

La Mtra. Adriana Ortiz Lanz, presidenta del Consejo comenta que el informe financiero fue reportado en tiempo y forma a la ANUIES de acuerdo a la normatividad establecida y solicita al Secretario Técnico del Consejo, C.P. Román Díaz Tamayo, haga una explicación breve de dicho informe.

En el uso de la palabra, el CP. Román Díaz Tamayo informa que los recursos asignados son para el apoyo a las redes de colaboración y a la realización de los consejos regionales; se presenta la integración por partida el gasto y el desglose de los gastos realizados mes con mes. El informe es realizado por el Secretariado Técnico y avalado por el Tesorero del Patronato Universitario de la UAC y por la presidencia del Consejo Regional.

La Mtra. Adriana Ortiz Lanz, presidenta del Consejo Regional explica que se da por recibido el informe ante el Consejo Regional Sur Sureste y que la propia ANUIES será quien revise y dictamine dicho informe.

**Acuerdo SO.1.2014.9.1. El Consejo Regional Sur Sureste se da por enterado del informe de actividades de la Presidencia del Consejo del período julio a diciembre de 2013.**

**10) Ratificación y/o Nombramiento de Representantes Institucionales en Redes de Colaboración.**

La Mtra. Adriana Ortiz Lanz, presidenta del Consejo cede la palabra al CP. Román Díaz Tamayo, secretario para que exponga este punto.

El Secretario Técnico comenta que para impulsar y fortalecer los trabajos y actividades de las redes de Colaboración que se encuentran conformadas en el Consejo Regional Sur Sureste, solicita a las instituciones miembros el nombrar o ratificar al titular y al suplente que los representa en cada una de las redes de colaboración. Esto es con el fin de actualizar el directorio de las redes y poder dar seguimiento continuo a los trabajos y acciones que se lleven a cabo.

La Universidad del Caribe hace la petición del envío del directorio actual de las personas que colaboran en cada una de las redes, para que cada institución haga su análisis y a su vez ratifique o nombre a los responsables en cada una de ellas.

La Universidad Autónoma de Chiapas expone la necesidad de revisión de las redes de colaboración existentes en la región, debido a la diversidad existente y a la falta de alguna de ellas de acuerdo con los propósitos establecidos en el documento “Inclusión con responsabilidad social” de la ANUIES; porque resulta pertinente el alinear y articular las redes de colaboración regionales con las nacionales, para dar cumplimiento a los diez programas del documento.

El Dr. Enrique Fernández Fassnacht, Secretario General Ejecutivo de la ANUIES, comenta que se está realizando un proyecto de reglamento de las Redes de Colaboración y en el marco del desarrollo de los programas de trabajo del Consejo Nacional y los Consejos Regionales realizar una revisión del actuar de las redes que los conforman.

**Acuerdo SO.1.2014.10.1. El Consejo Regional Sur Sureste a través de su Secretariado Técnico enviará a las instituciones miembros, el directorio de las Redes de Colaboración con sus integrantes para que cada institución ratifique u otorgue el nombramiento del titular y el suplente en cada una de ellas.**

### **11) Presentación de indicadores de Desarrollo Educativo Regional.**

La Mtra. Adriana Ortiz Lanz, presidenta del Consejo cede la palabra al Dr. Enrique Fernández Fassnacht, Secretario General Ejecutivo de la ANUIES, para que realice la presentación de los indicadores de Desarrollo Educativo Regional.

En su intervención, el Dr. Enrique Fernández inicia comentado que la planeación es un ejercicio entre las regiones, y esta planeación surge de una metodología participativa y de un esfuerzo de concertación entre los actores de la misma. La planeación sectorial debe estar articulada con las regiones y la visión debe relejarse en los planes regionales y los programas de trabajo continuos. Las Universidades e Instituciones de Educación Superior deben dar respuesta a los elementos condicionantes al cambio institucional: (1) los avances de las ciencias, (2) las nuevas tecnologías, (3) el desarrollo regional, (4) los cambios en la economía y (5) la transformación de la sociedad.

Seguidamente hace referencia a los dos componentes del desarrollo educativo: la capacidad académica regional y la competitividad académica regional. La primera se puede definir como el conjunto del personal académico de la región que interactúa para alcanzar objetivos. Entre sus indicadores se encuentran: el porcentaje de personal académico con doctorado, el porcentaje del personal académico con categoría de titular en sus diferentes niveles, el número de profesores e investigadores, el número de investigadores vinculados con el sector productivo, los grupos de expertos en temas estratégicos de la región. En cuanto a la competitividad académica regional se conceptualiza como la habilidad de organizar, integrar y utilizar sus capacidades para lograr resultados y conseguir los propósitos o metas concertadas a nivel regional; y entre sus indicadores se encuentran: la matrícula atendida con programas de calidad, el porcentaje del personal académico en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI), la producción científica y tecnológica aplicada al desarrollo regional, el número de proyectos de base tecnológica, el número de

proyectos apoyados por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, el número de proyectos intersectoriales en la región y las patentes.

Considerando datos del ciclo escolar 2012 – 2013, la Región Sur Sureste de la ANUIES presenta el siguiente grado de Desarrollo Educativo. En el indicador de profesores investigadores de tiempo completo (PTC) por niveles de estudio, la región tiene el 26% de PTC con nivel doctorado, el nivel más bajo regional en la ANUIES por lo que resulta importante que la región genere políticas que ayuden a incrementar este nivel, así como la ANUIES debe fomentar las políticas diferenciadas en el país. Se dan a conocer otros indicadores como el número de PTC en el SNI, el número de alumnos por PTC, la tasa bruta de cobertura por entidad federativa. En este indicador es importante resaltar que la región Sur Sureste tiene una cobertura promedio de 26.5% contra el 32% a nivel nacional, solamente un estado está por encima de la media y los tres últimos alcanzan apenas una cobertura del 19%, esto es un reto para la región que debe revertir esta problemática considerando sus áreas de oportunidad. También, se dan a conocer los indicadores del porcentaje de la matrícula atendida por región, el porcentaje de matrícula de calidad de licenciatura en el cual la región tiene un 58% de cobertura, y el porcentaje de matrícula de calidad de posgrado donde la región solamente tiene un 5%, por lo tanto la región tiene un gran reto para ir cerrando estas brechas e impulsando políticas que coadyuven al mejoramiento de estos indicadores.

Adicionalmente, la Secretaría General Ejecutiva presenta algunas sugerencias que resultan importantes considerar para cuando se elaboren los programas de trabajo del Consejo Regional Sur Sureste, siendo estos: (1) establecer una línea base de trabajo, a través de un diagnóstico regional, (2) concertar una visión regional para el logro de objetivos y metas, (3) la agenda debe responder a los retos regionales, (4) la incidencia del Consejo Regional Sur Sureste en el desarrollo de la región, (5) la orientación a resultados, (6) promover una participación amplia de las instituciones de la región, (7) fomentar la identificación, documentación y transferencia de buenas prácticas, (8) identificar alianzas estratégicas que puedan realizar las instituciones que componen la región.

Dentro de los retos de la ANUIES se encuentra el diseñar un nuevo modelo de financiamiento para la educación superior pública que incluya elementos como: las asimetrías regionales, los compromisos de las entidades federativas con las universidades, las participaciones estatales vía subsidios, las características y tamaño de las instituciones de educación superior, el número de programas educativos ofertados en sus diversas modalidades, la cobertura y presencia de las IES en su territorio, entre otros elementos.

La Mtra. Adriana Ortiz Lanz, presidenta del Consejo dice que después de analizar estos indicadores presentados es necesario el integrar un documento de la región.

La Universidad de Quintana Roo comenta la existencia de diferencias entre las instituciones de educación superior de la región, algunas entidades pueden tener indicadores aceptables o buenos que caen al compartirse regionalmente, eso ocurre con el estado de Quintana Roo; por ello es necesario el analizar al interior de la región las brechas que se están generando entre



instituciones, y compartir las experiencias de éxito para apoyar a las otras instituciones de educación superior (IES).

La Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas solicita envíen a los correos electrónicos institucionales de los miembros de la región, los indicadores presentados por la Secretaría General Ejecutiva del ANUIES. Esto se debe a que pueden existir incongruencias con la información que se maneja al interior de cada institución o del estado.

La Mtra. Adriana Ortiz Lanz, presidenta del Consejo aclara que la información presentada es la oficial de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y que es la única válida para la asignación de recursos, siendo importante que cada IES y entidad federativa revisen los indicadores para poder solicitar a la SEP el ajuste pertinente.

La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco agradece a la Secretaría General de la ANUIES la presentación, dado que la región debe aceptar la situación presentada para mejorar de manera unida y comprometida de todos los miembros del Consejo Regional Sur Sureste.

El Dr. Enrique Fernández Fassnacht, Secretario General Ejecutivo, dice que la región debe tener una visión positiva y compartida de su problemática para generar sus soluciones. Además, la ANUIES está colaborando con la SEP en la mejora del formato 911 que recaba la información estadística para que ésta se apegue a la realidad, y un lapso no lejano transferir la responsabilidad de la información al Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI).

La Universidad Autónoma de Chiapas comenta que lo único que falta es complementar la información con los presupuestos, porque hay que considerar que la región no cuenta con una Red de Planeación Regional.

El Instituto Tecnológico de Tuxtla Gutiérrez señala que en el año 2010 el Sistema de Tecnológicos recibió una capacitación específica sobre el uso del formato 911, por lo que se podría utilizar un esquema similar en la región. Así mismo dice que se elaboró un diagnóstico del estado de Chiapas, que sirvió como instrumento para mejorar la cobertura educativa con apoyos conjuntos federales y estatales. Por ello propone el realizar diagnósticos estatales para posteriormente lograr una integración regional y poder articular entre los diversos niveles de educación.

La Universidad Veracruzana dice que este es un ejercicio interesante pero sin olvidar el objetivo de los indicadores como instrumentos de evaluación para la asignación de recursos, lo que genera un círculo vicioso que es necesario convertirlo en círculo virtuoso.

Nuevamente el Dr. Enrique Fernández Fassnacht retoma la importancia de los compromisos institucionales como base para el desarrollo, y lograr que los indicadores sean un mecanismo de evaluación y así tener elementos para revisar las políticas públicas actuales en materia de educación.

La Universidad del Caribe insiste en que la información estadística no refleja de manera adecuada los programas educativos de calidad que se ofertan en la región, aunque el posgrado si se encuentra incipiente. Afirma, que el pertenecer a la ANUIES enriquece a las Instituciones de Educación Superior pues permite el diálogo y la reflexión conjunta, y por ello propone el incluir un indicador que refleje el presupuesto asignado por egresado formado y titulado, como medida de eficiencia terminal con resultados; pues la región Sur Sureste de la ANUIES es la que tiene el más bajo presupuesto del país.

La Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca comparte que su universidad ha tenido un crecimiento sostenido de matrícula en los últimos años; además de ampliar, diversificar y desconcentrar su oferta educativa. El presupuesto asignado a su institución no está equiparado con los resultados obtenidos, es una de las universidades con la mezcla de recursos federales y estatales más baja del país. Por otra parte, es necesario impulsar la participación de las instituciones de educación superior privadas en estos procesos de evaluación académica con los CIEES y COPAES. Es necesario el crear un compromiso para revisar los indicadores, proponer soluciones y asumir los retos.

La Mtra. Adriana Ortiz Lanz, concluye que es imprescindible el realizar un ejercicio al interior del Consejo, reflexionar los temas pertinentes de la región y plantearlos de la manera más adecuada a las instancias correspondientes; esto conlleva a un trabajo conjunto y comprometido entre todas las instituciones miembros del Consejo Regional Sur Sureste.

74

## 12) Presentación del Procedimiento y Requisitos de ingreso a la ANUIES

La Mtra. Adriana Ortiz Lanz, presidenta del Consejo otorga nuevamente la palabra al Dr. Enrique Fernández Fassnacht, Secretario General Ejecutivo de la ANUIES.

El Dr. Enrique Fernández Fassnacht, aprovecha para cerrar el punto anterior diciendo que la ANUIES considera que el modelo para medir la calidad educativa se encuentra agotado y es necesario proponer un nuevo modelo centrado más en los resultados que en los insumos.

Con relación al procedimiento, requisitos y tipologías de ingreso a la ANUIES, comenta que el procedimiento fue aprobado por el Consejo Nacional de la ANUIES el pasado lunes 31 de marzo. Debido a los tiempos asignados pide revisar la presentación de este punto en el documento, donde se consideran a detalle cada uno de los puntos que lo conforman. Resalta lo siguiente: (1) Un solo período para presentar solicitudes en enero de cada año, (2) La solicitud se dirige al Consejo Regional correspondiente y a la Secretaría General Ejecutiva, contando con la documentación correspondiente, (3) La Secretaría General Ejecutiva realiza la revisión jurídica de la institución solicitante y determina si procede su ingreso; si la decisión es negativa, no existe la posibilidad de réplica y se considera definitiva, (4) El Consejo Regional integra una Comisión Dictaminadora que se encarga de la evaluación académica de la institución. La institución solicitante tiene hasta el último día de mayo para enviar toda la documentación requerida, (5) El Consejo Regional envía el resultado del dictamen al Consejo Nacional y éste lo tuna a la Asamblea

Nacional que dará su resolución definitiva, y (6) La institución recibe su constancia en la Asamblea Nacional, siempre y cuando haya realizado su cuota como miembro de la ANUIES.

Los requisitos a cumplir son: (a) Contar con la evaluación para la Acreditación Institucional del Comité de Administración y Gestión Institucional de los CIEES, para las instituciones que por primera vez solicitan su registro, (b) Cumplir con los requerimientos mínimos establecidos por el PROMEP de relación entre profesores de tiempo completo (PTC) y estudiantes atendidos por áreas de conocimiento o cumplir con los requerimientos mínimos establecidos por el acuerdo 279 de la SEP respecto de la relación entre profesores de tiempo completo (PTC) y estudiantes atendidos por área de conocimiento, (c) Contar con el 75% de la matrícula en programas de calidad reconocidos por la SEP, y (d) En su caso, contar con el 25% de programas de posgrado en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) o en el nivel 1 de CIEES.

El procedimiento se encuentra ya en la página web de la ANUIES y cualquiera puede consultarlo. Y concluye comentando que en la actualidad hay 180 instituciones afiliadas a la ANUIES. Asimismo, aclara que la Asociación está en pláticas con la Secretaría de Educación Pública para encabezar un grupo de revisión de las políticas, de los instrumentos y mecanismos de evaluación de los diversos organismos acreditadores.

La Universidad Autónoma de Chiapas cuestiona sobre los costos de la visita del Comité a la institución solicitante, que de acuerdo al procedimiento serán de acuerdo al tabulador de viáticos de la ANUIES, cuando antes se pagaba una cuota al Consejo Regional. También menciona, que en los requisitos se encuentra la Acreditación Institucional de los CIEES, ¿es necesario que el resultado sea positivo? Y por último, la clasificación y tipología de registro es exhaustiva, que no se refleja en los indicadores y parámetros que resultan muy genéricos.

El Dr. Enrique Fernández Fassnacht aclara que el procedimiento es el resultado de un trabajo realizado por una comisión especial y que fue aprobado por unanimidad en la sesión del Consejo Nacional. Con referencia al pago, esta cuota la realiza la institución solicitante y cada Consejo Regional determina el procedimiento a seguir en cuanto al pago. Con relación a la Acreditación Institucional, es importante mencionar que los CIEES elaboran un diagnóstico con todos los elementos que la institución debe cubrir para su acreditación, y por ello sería redundante volverlos a pedir, lo que se pretende es hacer más sencillo el procedimiento. La clasificación y tipología que se presenta es exclusivamente de la Asociación y de acuerdo a su normativa es para ubicar a cada institución en el rubro correspondiente. Por último se lleva la inquietud planteada sobre los parámetros e indicadores que son necesarios clarificar para los Centros de Investigación.

La Mtra. Adriana Ortiz Lanz, agradece al Dr. Enrique Fernández Fassnacht su intervención, y seguidamente se procede a continuar con la agenda de la reunión.

### 13) Solicitud de afiliación 2012, 2013, 2014.



Universidad Autónoma de Campeche  
Avenida Agustín Melgar s/n Col. Buenavista CP. 24039  
San Francisco de Campeche, Cam., México  
T/F: (981) 811 9800 ext. 1050300  
[www.uacam.mx](http://www.uacam.mx)



La Mtra. Adriana Ortiz Lanz, presidenta del Consejo cede la palabra al CP. Román Díaz Tamayo, Secretario Técnico para que informe de la entrega de reconocimientos.

El Secretario Técnico explica que se recibieron solicitudes de afiliación de diversas instituciones de la región, y se les comenta que aún no se podía realizar el trámite debido a que la misma Asociación se encontraba modificando el procedimiento y los requisitos de ingreso. Menciona que las instituciones solicitantes son: Instituto Tecnológico Superior de Acayucan, Universidad Tecnológica de Cancún, Instituto Tecnológico Superior de Misantla, Universidad Popular de la Chontalpa, Universidad del Golfo México – Sur, Universidad Anáhuac Mayab, Universidad Gestalt de Diseño, Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa e Instituto Tecnológico Superior de Progreso. Por ello, una vez aprobado el procedimiento de registro se les comunicará a las instituciones que pueden replantear su solicitud.

La Mtra. Adriana Ortiz Lanz, presidenta del Consejo aclara que por única ocasión existe un artículo transitorio para que estas instituciones ratifiquen su solicitud durante el mes de abril. Por lo que solicita a los miembros del Consejo Regional su autorización para comunicarse con las instituciones antes mencionadas y que continúen con su procedimiento de afiliación a la ANUIES.

#### 14) Exposición del programa “Tierra Adentro CONACULTA”

76

La Mtra. Adriana Ortiz Lanz, presidenta del Consejo cede la palabra al Mtro. Eduardo Martínez Helmes, rector de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca quien comenta que el programa es de CONACULTA y la universidad participa en él con muy buenos resultados, y le pide al Mtro. Castillo responsable del programa que platique sobre él.

El Mtro. Castillo comienza su disertación comentando que el programa es una experiencia distinta con una visión para enfrentar los problemas de los jóvenes universitarios, como la industrialización de las ciudades, la violencia y la falta de empleo. El programa tiene como finalidad fomentar las artes y la literatura, y lograr que los jóvenes aprecien la lectura. Además, el programa contribuye a la descentralización y la vinculación de la cultura. El contexto de este fondo editorial es promover a los jóvenes creadores de los estados de la república mexicana con las nuevas propuestas literarias y de artes plásticas, a través de la edición de libros de la colección Tierra Adentro y de la revista del mismo nombre.

En este siglo XXI hay que aprovechar las nuevas plataformas digitales por medio de nuevos instrumentos de creatividad y divulgación de la cultura como son: net art, media art, realidad aumentada; que democratizan el proceso creativo al romper el paradigma del arte. Adicionalmente, el programa contempla ocho premios nacionales de literatura que realiza de manera conjunta con gobiernos e instituciones educativas del país, con la finalidad de promover la creatividad de los jóvenes hasta los 35 años de edad. Entre ellos destaca el Premio Nacional de Ensayo Joven José Vasconcelos, que se efectúa de manera conjunta con la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca.

También menciona los encuentros de escritores y ensayistas del programa que se realiza de manera itinerante por todo el país, y se está incursionando con un nuevo género de creación que es el documental, como una alternativa para los creadores y directores de arte.

Por último propone el articular mecanismos para difundir el acervo literario del programa a través de las bibliotecas y librerías de las instituciones de educación superior que conforman la región, así como el solicitar la participación como colaboradores de la revista Tierra Adentro a los estudiantes universitarios.

La Universidad Veracruzana informa que tiene a su cargo la Coordinación Nacional de Redes Editoriales Universitarias de la ANUIES, cuyo responsable es el Dr. Edgar García Valencia. Comenta que una dificultad es la difusión y distribución de los materiales producidos por las IES del país, y por ello se pretende generar los catálogos en línea para promocionar dicha producción editorial.

El Mtro. Castillo de CONACULTA propone que sería mejor la indexación de los documentos para su consulta en línea, obteniéndose ahorros de recursos por la distribución física de los mismos.

### 15) Presentación del programa La Guelaguetza.

La Mtra. Adriana Ortiz Lanz, presidenta del Consejo cede la palabra al Mtro. Eduardo Martínez Helmes, rector de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca quien comenta del programa la Guelaguetza como un caso de éxito de su universidad, y a su vez cede la palabra al Mtro. Abraham Espejo para que explique brevemente el programa.

El Mtro. Abraham Espejo inicia comentando que el proyecto lleva por nombre Guelaguetza que significa dar y compartir, y en este caso es a través de acervos bibliográficos. La finalidad del programa es recolectar libros en desuso por los estudiantes, rehabilitarlos y repartirlos en las comunidades de escasos recursos de la entidad. Además, el contar con un acervo bibliográfico obliga a la comunidad el crear la biblioteca correspondiente. Con este proyecto se alcanza una vinculación con las comunidades y que el alumno de manera práctica comprenda la importancia de la responsabilidad social.

El éxito de este programa se lograr con la colaboración y la unidad de docentes y alumnos de la Universidad, y la Universidad Autónoma de Ciudad del Carmen ha replicado este proyecto en su entidad. Pone a consideración a las instituciones miembro de la región que quieran sumarse a este programa.

La Mtra. Adriana Ortiz Lanz, presidenta del Consejo agradece, felicita y reconoce este programa de éxito de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca.

### 16) Asuntos Generales

La Mtra. Adriana Ortiz Lanz, presidenta del Consejo abre la sesión de asuntos generales.

El Dr. Enrique Fernández Fassnacht, Secretario General Ejecutivo de la ANUIES invita al taller de Reformas Fiscales que se llevará a cabo el 8 de abril de 2014 en la Unidad de Posgrado de la UNAM, favor de contactarse con el Mtro. Ignacio Arvizu.

La Mtra. Adriana Ortiz Lanz, comenta que un elemento clave del éxito del Consejo Regional Sur Sureste es la participación activa de sus miembros, pero hay dos instituciones que han participado en las sesiones ordinarias que se han llevado a cabo, por lo que solicita al Consejo el acuerdo para realizarles un exhorto de manera directa para conocer su interés en participar en la Asociación.

**Acuerdo SO.1.2014.16.1. El Consejo Regional Sur Sureste aprobó realizar el exhorto a las dos instituciones para que participen en las sesiones siguientes.**

El C.P. Román Díaz Tamayo, secretario técnico de la Región hace una invitación al XX Congreso de Cooperación de la ANUIES, que se efectuará en la ciudad de Tapachula, Chiapas del 10 al 12 de septiembre de 2014, a cargo de la Universidad Autónoma de Chiapas. El tema del congreso es “Internacionalización de la Educación Superior de México frente a Norteamérica y Latinoamérica”.

La Mtra. Adriana Ortiz Lanz, les recuerda que la próxima sesión ordinaria será en el mes de octubre en la ciudad de Chetumal, Quintana Roo y la anfitriona es la Universidad de Quintana Roo.

**17) Clausura de la sesión.**

La Mtra. Adriana Ortiz Lanz, comenta que agotados los puntos del Orden del Día, cede la palabra al Mtro. Eduardo Martínez Helmes, Rector de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca para clausurar los trabajos correspondientes a esta reunión, y siendo las 13:30 horas se da por clausurada la Primera Sesión Ordinaria 2014 del Consejo Regional Sur Sureste.



# ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 2.2014



**CONSEJO REGIONAL SUR SURESTE ANUIES**  
**Consejo 2.2014**  
**30 de octubre, 2014**  
**Universidad de Quintana Roo**  
**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA**

Siendo las 10:00 a.m. del día 30 de octubre de 2014, se dio inicio la 2.2014 Sesión Ordinaria del Consejo Regional Sur Sureste de la ANUIES, siendo declarada como sede el Auditorio Yuri Knorosov de la Universidad de Quintana Roo, en la ciudad de Chetumal, Quintana Roo.

El acto inaugural está presidido por el CP. José Alberto Alonso Ovando, Secretario de Educación y Cultura del Gobierno del Estado de Quintana Roo; la Mtra. Adriana Ortiz Lanz, presidenta del Consejo Regional Sur Sureste; y la Mtra. Elina Elfi Coral Castilla, Rectora de la Universidad de Quintana Roo.

80

La sesión se desarrolla de acuerdo a los siguientes puntos:

**1) Bienvenida**

La Mtra. Adriana Ortiz Lanz, Rectora de la Universidad Autónoma de Campeche y Presidenta del Consejo Regional Sur Sureste de la ANUIES, da la bienvenida a los Titulares y Representantes de las Instituciones de Educación Superior; iniciando los trabajos de la 2.2014 sesión ordinaria con fundamento en los artículos 22 y 24 del Estatuto de la ANUIES. Agradece la presencia de la Mtra. Elina Coral Castilla, rectora de la Universidad de Quintana Roo y anfitriona de esta sesión ordinaria.

**2) Presentación y Bienvenida a los nuevos Miembros del Consejo Regional Sur Sureste.**

La Mtra. Adriana Ortiz Lanz, presidenta del Consejo Regional Sur Sureste de la ANUIES presenta y da la más cordial bienvenida al Dr. Juan Cruz Nieto, director del Instituto Tecnológico de Oaxaca; al Ing. Sergio Fernando Garibay Armenta, director del Instituto Tecnológico de Tuxtepec; y al Dr. José Manuel Asún Jordán, rector de la Universidad Cristóbal Colón, quien no pudo asistir debido a prescripción médica.

**3) Lista de asistencia y verificación del quórum**



Universidad Autónoma de Campeche  
Avenida Agustín Melgar s/n Col. Buenavista CP. 24039  
San Francisco de Campeche, Cam., México  
T/F: (981) 811 9800 ext. 1050300  
[www.uacam.mx](http://www.uacam.mx)





Dirige la sesión la Mtra. Adriana Ortiz Lanz, Presidenta del Consejo Regional Sur Sureste y Rectora de la Universidad Autónoma de Campeche, presenta al CP. Román Díaz Tamayo, como Secretario Técnico del CRSS, quien procede a la verificación del quórum. En total asisten 24 de los 29 miembros del CRSS (82.7 %), de acuerdo al listado siguiente:

Centro de Invest. Científicas de Yucatán	No se presentó
El Colegio de la Frontera Sur	No se presentó
Instituto de Ecología AC	Dr. Sergio Avendaño Reyes
Instituto Tecnológico de Campeche	Ing. José Luis Herrera Martínez
Instituto Tecnológico de Cancún	Ing. Mario Vicente González Robles
Instituto Tecnológico de Chetumal	Ing. Estela Rivero López
Instituto Tecnológico de Mérida	M.C. Mirna Alejandra Manzanilla Romero
Instituto Tecnológico de Minatitlán	Lic. José Carlos Díaz García
Instituto Tecnológico de Oaxaca	Dr. Juan Cruz Nieto
Instituto Tecnológico de Orizaba	M.I. Aracely Jiménez Mendoza
Instituto Tecnológico Superior de Tantoyuca	Ing. Francisco Javier Hernández Luna
Instituto Tecnológico de Tuxtepec	Ing. Sergio Fernando Garibay Armenta
Instituto Tecnológico de Tuxtla Gutiérrez	Ing. Juan José Arreola Ordaz
Instituto Tecnológico de Veracruz	Ing. Oscar López Aguirre
Instituto Tecnológico de Villahermosa	Dr. Humberto José Cervera Brito
Instituto Tecnológico del Istmo	Ing. Manuel Cuevas
Instituto Tecnológico Superior de Poza Rica	No se presentó
Instituto Tecnológico Superior de Tantoyuca	Ing. Francisco Javier Hernández Luna
Universidad del Caribe	Dr. Tirso Ordaz Coral
Univ. Autónoma Benito Juárez de Oaxaca	Mtro. Eduardo Martínez Helmes
Universidad Autónoma de Campeche	M.A. Adriana Ortiz Lanz
Universidad Autónoma de Chiapas	Mtro. Alonso Guzmán Jiménez
Universidad Autónoma del Carmen	Dr. José Antonio Ruz Hernández
Universidad Cristóbal Colón	No se presentó
Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas	Mtro. Pascual Ramos García
Universidad de Quintana Roo	Mtra. Elina Elfi Coral Castilla
Universidad Juárez Autónoma de Tabasco	Dra. Clara Luz Lamoyi Bocanegra
Universidad Veracruzana	Mtra. Leticia Rodríguez Audirac
Universidad Autónoma de Yucatán	No se presentó

Una vez que se hace constar la existencia de la mayoría requerida, según la normatividad de la ANUIES, la Mtra. Adriana Ortiz Lanz, Presidenta del Consejo Regional Sur Sureste declara instalada la sesión y válidos los trabajos a desarrollar y los acuerdos a tomar.

#### 4) Aprobación del Orden del día

Se dio lectura al Orden del día, el cual contempla los siguientes puntos:

1.- Bienvenida.

2.- Presentación de los nuevo Miembros del Consejo Regional Sur Sureste, a cargo de la Mtra. Adriana Ortiz Lanz.

3.- Lista de asistencia y verificación de quórum.

4.- Aprobación del Orden del Día.

5.- Mensaje de la Mtra. Adriana Ortiz Lanz, presidenta del Consejo Regional Sur Sureste de la ANUIES

6.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Sesión Ordinaria 1.2014 del Consejo Regional Sur Sureste realizada en la Universidad "Autónoma Benito Juárez" de Oaxaca, con fecha 3 de abril de 2014.

7.- Seguimiento de acuerdos a cargo del Secretario Técnico del Consejo Regional.

8.- Informe de la Presidencia del Consejo Regional Sur Sureste de la ANUIES.

9.- Presentación del Informe Financiero de los Recursos Ejercidos en el Consejo Regional por el período de enero 2014 a junio 2014.

10.-Presentación del Convenio de colaboración para la Coordinación de Acciones para adoptar los cambios necesarios en la Educación Superior con motivo de la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal, a cargo del Mtro. Medardo Madero Mota, director general adscrito de la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal.

11.- Presentación del convenio bibliotecario México - Estados Unidos, a cargo del Dr. Porfirio Tamez Solís, Director General de Bibliotecas de la UANL

12.- Presentación de los Dictámenes de las IES que solicitaron su Afiliación a la ANUIES por parte del Consejo Regional Sur Sureste.

13.- Presentación de CARAPE, una práctica exitosa para el fortalecimiento. y consolidación de la calidad educativa, por la Universidad de Quintana Roo

14.- Calendarización de Sesiones Ordinarias Consejo Regional Sur Sureste en el 2015.

15.- Asuntos Generales

15.1. Presentación del Presupuesto 2015 para la Educación Superior

15.2. Presentación de los Lineamientos para la Integración de Comisiones y Redes de Colaboración de la ANUIES

15.3. Presentación del Esquema para la Fiscalización y Rendición de Cuentas de las IPES

15.4. Determinación de la Sede de las Jornadas de Capacitación CONRICYT 2015.

16.- Clausura de los trabajos de la Sesión Ordinaria del Consejo Regional Sur Sureste.

**Acuerdo SO.2.2014.4.1. El Consejo Regional Sur Sureste aprobó por unanimidad el Orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria 2014.**

**5) Mensaje de la Mtra. Adriana Ortiz Lanz, presidenta del Consejo Regional Sur Sureste de la ANUIES.**

La Mtra. Adriana Ortiz Lanz, presidenta del Consejo Regional Sur Sureste de la ANUIES comenta que el Dr. Enrique Fernández Fassnacht, Secretario General Ejecutivo de la ANUIES, ha sido invitado a participar en la mesa de diálogo con los estudiantes del Instituto Politécnico Nacional que inician el día de hoy y por lo tanto no puede estar en la reunión; pero reitera su interés, confianza y apoyo a los trabajos y actividades que se realizan al interior de este Consejo Regional.

Adicionalmente, expresa que en esta sesión se tratarán temas de importancia como el proceso de presupuestación 2015 para la Educación Superior, la nueva dinámica que resulta de la reestructuración de los Consejos y Redes de Colaboración de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.

**6) Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Sesión Ordinaria 1.2014 del Consejo Regional Sur Sureste realizada en la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, con fecha 3 de abril de 2014.**

La Mtra. Adriana Ortiz Lanz, presidenta del Consejo comenta que se envió a las instituciones miembros del Consejo el acta correspondiente para sus comentarios y sugerencias. A la fecha de no se ha recibido comentario alguno y por ello se solicita su aprobación.

**Acuerdo SO.2.2014.6.1. El Consejo Regional Sur Sureste aprobó el acta de la Primera Sesión Ordinaria 1.2014 del CRSS.**

**7) Seguimiento de acuerdos.**

La Mtra. Adriana Ortiz Lanz, presidenta del Consejo Regional Sur Sureste y Rectora de la Universidad Autónoma de Campeche, cede la palabra al CP. Román Díaz Tamayo, Secretario Técnico del CRSS, para que presente el seguimiento de los acuerdos que se tomaron en la 1.2014 sesión ordinaria:

El acuerdo S.O.1.2013.10.1 "El CRSS acuerda solicitar la inclusión de las Universidades de Apoyo Solidario al Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior. La Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas reitera esta petición en la segunda sesión ordinaria de 2013" la Secretaría Técnica informa que la documentación fue turnada a la Secretaría de Educación Pública y se están realizando las gestiones pertinentes, por lo que se da por concluido este acuerdo.

El Mtro. Torso Ordaz Coral, Rector de la Universidad el Caribe solicita el apoyo para iniciar el proceso de transitar de UPEA a UPE por lo que la Mtra. Adriana Ortiz Lanz, comenta que el Consejo Regional realizará la petición de manera conjunta para todas las Universidades de Apoyo Solidario que pertenecientes a la región.

El acuerdo S.O.1.2013.15.1 “El CRSS acuerda realizar el exhorto ante el Consejo Nacional de ANUIES, de la propuesta de modificación de los recursos presupuestales destinados al Fondo de Apoyo Extraordinario a la Educación Superior” se encuentra concluido dado que se ha enviado al Consejo Nacional un comunicado con la propuesta, la Secretaría Técnica se compromete mantener informadas a las instituciones miembro de los resultados de dicha propuesta.

El acuerdo S.O.1.2014.10.1 “El CRSS enviará a las instituciones miembro, el directorio de las Redes de Colaboración con sus integrantes para que cada institución ratifique u otorgue el nombramiento del titular y el suplente en cada una de ellas” se encuentra en proceso, debido a que la ANUIES está en reestructuración de las Redes de Colaboración a nivel nacional, una vez realizada esto este proceso la Secretaría Técnica hará llegara a cada institución el directorio para la actualización, modificación y ratificación de los miembros pertenecientes a cada una de ellas.

El acuerdo S.O.2014.16.1 “El CRSS aprobó realizar el exhorto a las dos instituciones para que participen en las sesiones siguientes”, la Secretaría Técnica ha enviado comunicados por correo electrónico, teléfono y valija a las instituciones donde se les exhorta a participar en las sesiones y las redes de colaboración, a petición de los miembros se da a conocer que las instituciones son el Instituto Tecnológico de Tuxtepec y el Instituto Tecnológico de Poza Rica, por lo que se da por concluido.

El Instituto Tecnológico del Itsmo se brinda en hacer llegar de manera personal los comunicados al Instituto Tecnológico de Tuxtepec, para que quede constancia personal de la entrega de los mismos. La Mtra. Adriana Ortiz Lanz, recuerda que las instituciones miembro deben tener una participación activa y compromiso con la Asociación, y comenta que de acuerdo con la reestructuración los Institutos Tecnológicos pasarán a formar parte de la red de Institutos Tecnológicos Nacional. Se da por concluido este acuerdo.

El acuerdo S.O.2014.17.1 “El CRSS aprobó realizar la consulta de auditorías que la Auditoría Superior Federación y el Servicio de Administración Tributaria tengan en las IES miembro de este Consejo”, la Secretaría Técnica platica que las áreas administrativas y de control interno dieron la siguiente información con relación a las auditorías ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT):

Institución	Auditoría SAT	Motivo	Situación actual
-------------	---------------	--------	------------------

UABJO	SI	Retenciones de nóminas por el mes de diciembre del año 2013.	En espera de acta final.
UNACH	SI	Retenciones de nóminas por mes selectivo del año 2012.	En espera de acta final.
UADY	SI	Retenciones de nóminas por mes selectivo del año 2014.	En espera de acta final.
UNACAR	SI	En cumplimiento por obligaciones de retenciones e impuestos federales del año 2012	Se solicitó información al respecto y se presentará un oficio de inconformidad en lugar de la información.
UV	SI	En cumplimiento por obligaciones de retenciones e impuestos. (Dic 2013-Mzo 2014).	En espera de resultados y acta final.
UQROO	NO		
UJAT	SI	En cumplimiento por obligaciones de retenciones e impuestos federales del año 2012.	Se encuentran en espera del proyecto de presentación de cálculo de la liquidación.
UACAM	SI	En cumplimiento por obligaciones de retenciones e impuestos federales del año 2012.	Se encuentran en espera del proyecto de presentación de cálculo de la liquidación.

La Mtra. Adriana Ortiz Lanz, presidenta del Consejo Regional comenta que este es un tema interno que preocupa al Consejo, el cómo dar atención y seguimiento a los requerimientos del SAT por parte de las Universidades, y aclara que esta situación se está presentando a nivel nacional. Hay que generar estrategias conjuntas a nivel nacional para ratificar que las universidades somos instituciones que generamos convenios de colaboración y no vendemos servicios a terceros, y por lo tanto no somos sujetos de pago de impuestos federales generados por este tipo de servicios. Recuerda que el Consejo Regional es el vínculo de apoyo y orientación entre las universidades que tienen auditorías ante el SAT.

La Universidad del Caribe, comenta que el acercamiento del SAT ante las universidades debe de ser tratado como un proceso de rendimiento de cuentas, y hay que ser cuidadosos en el manejo de la información solicitada.

La Mtra. Adriana Ortiz Lanz, recalca que hay avances conjuntos ante las auditorías solicitadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) debido a una postura integral de las universidades y con el apoyo de la ANUIES; y se procura alcanzar una estrategia conjunta ante el SAT en el tema de impuestos, pues éste pretende adjudicar obligaciones a las cuales las universidades no somos sujeto, debido a nuestra finalidad de impartir educación media superior y superior sin fines de lucro.

El C.P. Román Díaz Tamayo, secretario técnico comenta sobre las otras auditorías que se están presentando en las universidades que son ante la Auditoría Superior de la Federación (ASF), la información recabada es la siguiente:

Institución	Auditoría ASF	Motivo	Situación actual
UABJO	SI	Auditoría de Gasto Federalizado	En espera de que la ASF entregue los comentarios a los resultados finales.
UNACH	SI	Auditoría de Gasto Federalizado	Se encuentran en espera de los resultados finales.
UADY	NO		
UNACAR	NO		
UQROO	SI	Auditoría de Gasto Federalizado	En espera de que la ASF entregue los comentarios a los resultados finales.
UJAT	SI	Auditoría Forense	En espera de los resultados preliminares (Convenio PEMEX).
UV	SI	Auditoría de Gasto Federalizado	Solicitaron información para etapa de planeación (La auditoría será electrónica;).

UACAM	SI	Auditoría de Gasto Federalizado	En espera de que la ASF entregue los comentarios a los resultados finales.
-------	----	---------------------------------	--

El secretario técnico del CRSS explica que estas auditorías se encuentran en trabajo de gabinete, y se espera el envío de los comentarios a los resultados finales antes de la integración de la cuenta pública para el año 2015. Con ello se da por concluido este acuerdo.

La Mtra. Adriana Ortiz Lanz, comenta que se profundizará este punto de las auditorías más adelante, cuando se hable del esquema de fiscalización y rendición de cuentas.

La Universidad de Quinta Roo externa que la ASF solicita el solventar la petición de una auditoría de desempeño a través de un auditor externo, pero los costos son elevados. La Universidad del Caribe le comentó que puede ser a través del órgano externo de fiscalización del Congreso del Estado, que se convierte en auditor externo y la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco le dice que la visita in sitio que realiza el PIFI también puede considerarse como un auditor externo.

La Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, agradece al Consejo Regional el acompañamiento que está realizando a su petición desde la primera sesión del año 2013, y estará pendiente al seguimiento de la misma.

**Acuerdo SO.2.2014.7.1. El Consejo Regional Sur Sureste aprobó el seguimiento a los acuerdos tomados en esta Segunda Sesión Ordinaria del CRSS.**

**8) Informe de la Presidencia del Consejo Regional Sur Sureste de la ANUIES.**

La Mtra. Adriana Ortiz Lanz, presidenta del Consejo cede la palabra al C.P. Román Díaz Tamayo, Secretario Técnico del Consejo, quien informa de las actividades realizadas en el período abril - octubre 2014.

La presidencia del Consejo Regional Sur Sureste participa en la segunda sesión ordinaria del Consejo Nacional de ANUIES celebrada el pasado 19 de junio de 2014, donde se entregaron reconocimientos a titulares que concluyeron su período como miembros del Consejo Nacional; se presentó la iniciativa de lineamientos para la integración de comisiones y creación de redes de colaboración de la ANUIES; se dio el informe de las instituciones en proceso de admisión a la ANUIES; se integró una comisión encargada de dar seguimiento a la propuesta de la ANUIES en materia de financiamiento; se ratificó a los miembros que integran el Grupo Asesor de Educación a Distancia; se presentaron los resultados del análisis de pertinencia del Centro de Capacitación Valle de Bravo de la ANUIES; y se analizó la propuesta de promoción para la creación del Centro de Estudios sobre Educación en la Cámara de Diputados.

Además, la Presidencia del Consejo Regional Sur Sureste asiste a la tercera sesión ordinaria del Consejo Nacional de la ANUIES celebrada el pasado 29 de agosto de 2014, donde se trataron los siguientes temas: aprobación de los lineamientos para la integración de comisiones y creación de redes de colaboración de la ANUIES; el plan de trabajo 2014 – 2017 del Centro de Capacitación Valle de Bravo; el informe de los acuerdos de la XXXVIII Sesión Ordinaria de CUPRIA; la reunión ANUIES - Foro Bilateral sobre Educación Superior, Innovación e Investigación; la propuesta sobre el nuevo esquema para la fiscalización y rendición de cuentas de las instituciones públicas de educación superior; el proyecto de reformas al Estatuto de la ANUIES; y las propuestas de presupuesto 2015 para la educación superior.

La presidencia del Consejo se encarga de la difusión de los siguientes eventos que se llevaron a cabo en el período que se informa: la convocatoria y los lineamientos para el Premio ANUIES 2014; el Segundo Taller de Reformas Fiscales en Educación Superior, en la UNAM; el programa Proyecta 100, 000 que impulsa la movilidad estudiantil y docente para ofrecer la oportunidad de adquirir competencias globales como el conocimiento y dominio del idioma inglés; el programa Entre Pares que promueve la producción de artículos científicos entre la comunidad académica de posgrado e investigación del país; el Tercer Encuentro Internacional de Rectores UNIVERSIA, con el lema “la universidad del siglo XXI: una reflexión desde Iberoamérica”; y la revista Confluencia de la ANUIES, que se hace llegar a cada una de las instituciones miembro de este Consejo.

La Mtra. Adriana Ortiz Lanz. Presidenta del Consejo Regional, precisa que la Universidad Autónoma de Yucatán es la representante de la región sur sureste en la Comisión de Seguimiento de materia de financiamiento y presupuestación ante la Cámara de Diputados; las universidades autónomas públicas presentarán el próximo 12 de noviembre el informe de rendición de cuentas del año fiscal ante la Cámara de Diputados bajo el esquema vigente; con relación al programa Proyecta 100,000 para el otorgamiento de visa a los alumnos y docentes beneficiados con el programa, se agiliza el trámite si la institución de origen otorga una carta de apoyo y validación del registro ante el programa.

La Universidad del Caribe recalca que es importante apoyar a los alumnos aceptados en el programa Proyecta 100,000 aunque el proceso de validación de la aceptación sea puntual por cada alumno, coincide en que el trámite de otorgamiento de visa se agiliza con la carta y que los recursos fluyen inmediatamente.

Durante el período se informa de las actividades realizadas por las 11 Redes de Colaboración, se presentaron los gráficos de Productividad de las once redes, destacando seis redes con un 90% o más de los acuerdos realizados, y el de Asistencia Total de Miembros a las Sesiones Ordinarias con seis redes con 90% o más de asistencia de sus miembros. A continuación se presenta la información correspondiente a cada red.

- Red de Bibliotecas



Se efectúa la reunión de la red los días 5 y 6 de septiembre de 2014 en la Universidad Autónoma de Yucatán, a la cual asistieron las catorce instituciones que la conforman. Se llegaron a los siguientes acuerdos: la Universidad Autónoma de Campeche ofrece albergar la página de la REIBISS en su página oficial, se proponen tres sedes para las próximas capacitaciones del CONRICYT, la Universidad Veracruzana, la Universidad Autónoma del Carmen, y la Universidad del Caribe, se hace la difusión “Entre pares 2015” para dar seguimiento de la formación de recursos

humanos tanto bibliotecarios como usuarios, se reactiva el Consorcio Sureste para cubrir las necesidades de la Comisión de Selección y Evaluación del RENABES, se realiza la mesa redonda del REBIS a sus 15 años de creación y sus impactos en la región Sur Sureste, y se designa a la Universidad del Caribe como sede de la próxima reunión.

- Red de Educación Media Superior

La red formó parte del Comité Organizador del XV Coloquio Nacional de Formación Docente, cuyo tema fue: Docente y estudiante, binomio fundamental para el desarrollo de competencias disciplinares. En el marco de este evento participaron universidades de todo el país.

- Red de Estudios de Género

Los pasados días 21 y 22 de septiembre de 2014 se efectúa la reunión correspondiente, en la Universidad Cristóbal Colón contándose con una asistencia de 11 instituciones afiliadas a la Red. En dicha reunión se presenta el informe y evaluación del II Coloquio Regional y I Congreso Internacional “Género y fronteras: límites, frentes y espacios”, se elaboran las líneas estratégicas del plan de desarrollo, misión y visión de la Red, se presenta el inventario de recursos y se formulan los lineamientos de operación de la misma red, se generan propuestas de trabajos interinstitucionales de proyectos editoriales e intercambio de materiales generados por cada IES.

- Red de Innovación en la Educación Superior

El objetivo general de la red es “generar un espacio de reflexión y análisis en torno a los casos de éxito y/o fracaso, relacionados con la implementación del modelo educativo flexible en las IES de la región Sur Sureste de la ANUIES”. Esta red participó en dos proyectos nacionales: “Tendencias en la innovación de la educación superior en México: horizonte 2022” y “Ambientes de aprendizaje para el desarrollo de competencias docentes en la educación virtual”.

- Red de Movilidad

Esta red tiene como objetivo el establecer, desarrollar y consolidar relaciones entre las instituciones de la región y dar a los estudiantes, profesores y gestores administrativos la oportunidad de familiarizarse con otro tipo de personas, cultura y vida académica. Durante el período se encargó de la difusión de becas de movilidad para estudiantes de pregrado, posgrado, estancias profesionales y para profesores investigadores de tiempo completo.

- Red de Planes Ambientales

La red llevó a cabo la XVI Reunión Regional en la Universidad Autónoma del Carmen los días 3 y 4 de julio, y dio seguimiento a los programas básicos de proyectos regionales, capacitación y medios de difusión, así como del IV Coloquio Mesoamericano sobre “Gestión de riesgos, desastres y cambios climáticos” y de la IV Semana de Ciencias de la Tierra, con mesas de trabajo acerca de: riesgos geológicos, riesgos y cambios climáticos, riesgos ambientales, tecnológicos, antropogenéticos y de salud, entre otros.

- Red de Posgrado e Investigación

La red realiza las siguientes actividades: evaluación de los procesos de acreditación y certificación de los programas de posgrado ofertados en las instituciones pertenecientes a la región; análisis de los procesos para la formación de nuevos investigadores; generación del programa de trabajo cuyas actividades son: el fortalecimiento de programas de posgrado y cuerpos académicos, la organización de un congreso regional sobre el posgrado y la investigación, y la generación de la base de datos regional sobre el posgrado y la investigación. También, se está realizando un diagnóstico de la situación de los programas de posgrado y la investigación en la región, y un análisis para proponer alternativas que fortalezcan la vinculación entre los diferentes posgrados que conforman la red. Así mismo, se difunde la convocatoria del Primer Congreso de Posgrado e Investigación que se realiza en la Universidad Autónoma de Guerrero del 2 al 4 de julio de 2014.

- Red de Seguridad de Cómputo

La red se encuentra participando en el diagnóstico de seguridad informática regional a través de la Red Nacional de Seguridad en Cómputo (RENASEC), en la determinación de indicadores, necesidades, áreas de oportunidad, recomendaciones y líneas de acción; se encuentra en la etapa de elaboración de los diagnósticos y de las recomendaciones generales.

- Red de Servicio Social

La red realizó el V Foro Regional de la Red de Servicio Social Sur Sureste de la ANUIES con el tema “Servicio social: innovación, ética y responsabilidad social”, del 9 al 11 de abril de 2014 en la Universidad Autónoma de Chiapas. El foro se desarrolla en tres ejes temáticos: ética en el servicio social, innovación en la gestión del servicio social y responsabilidad social. Así mismo, se informa de los premios recibidos por instituciones de la región como son: la Universidad Autónoma de Chiapas obtuvo el premio nacional de servicio social comunitario “Carlos Maciel Espinoza” en 2013, el premio nacional de servicio social comunitarios 2014 y el premio al cartel del V Foro Regional de Servicio Social 2014; la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco el premio nacional de servicio social comunitario 2014 y el premio al cartel del V Foro Regional de Servicio Social 2014; la Universidad Veracruzana el premio nacional de servicio social comunitario “Carlos Maciel Espinoza” en 2013; y la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas el premio al cartel del V Foro Regional de Servicio Social 2014.

Además, se realizaron durante 2014 los siguientes productos: propuesta guía de convenio de servicio social de las instituciones de educación superior con los gobiernos de los estados, alineación de proyectos al programa regional de redes brigadistas de protección civil, diagnóstico

regional de servicio social, catálogo de unidades receptoras y catálogo de programas de servicio social.

Todos los productos se encuentran en la página web de la red: [www.uv.mx/redssss](http://www.uv.mx/redssss) y en facebook: [reddeserviciosocialsursureste](https://www.facebook.com/reddeserviciosocialsursureste). Para 2015, se dará seguimiento al plan de trabajo 2013-2015 y basándose en las dos perspectivas fundamentales: el fortalecimiento del servicio social en las instituciones de educación superior y el trabajo en la sociedad. Por último se comenta de la celebración del VI Foro Regional del Servicio Social 2015, que tendrá como sede a la Universidad Autónoma de Campeche.

- Red de Tutorías

Se realiza la XVII reunión regional de la red, el pasado 28 de marzo en la Universidad Cristóbal Colón. En cual se da seguimiento de las actividades del estado actual del Programa Institucional de Tutorías (PIT) en las instituciones de educación superior de la red. Se publicó el primer número de la revista digital en el mes de mayo de 2014. Se está planeando el VII Encuentro Regional de Tutorías 2015 a celebrarse en la Universidad de Quintana Roo, cuyo objetivo es crear un espacio de intercambio de experiencias y propiciar la mejora de los programas institucionales de tutoría, a fin de impactar en las políticas institucionales. Los ejes temáticos propuestos son: impacto de la acción tutorial en las políticas de las instituciones de educación superior, estrategias de implementación de los PIT, herramientas de apoyo y tendencias de los PIT.

La Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas solicita el apoyo de las demás instituciones para la reactivación de la red de Movilidad dado que es una de las de más baja productividad y participación.

La Universidad de Quintana Roo solicita que para la designación de las sedes de los foros y las reuniones de las diversas redes sean bajo una carta de autorización de la institución de educación superior donde se llevará a cabo por cuestiones de presupuesto y logística.

La Universidad del Caribe comenta que la red de posgrado e investigación debe hacer una revisión y un mayor esfuerzo de integración dado que la región es quien presenta un mayor atraso en este tema.

La Mtra. Adriana Ortiz Lanz, presidenta del Consejo precisa que se tiene programada una revisión y evaluación de todas las redes que están insertas en la región Sur Sureste, para conocer las fortalezas y debilidades de las misma, replicar los buenos funcionamientos y replantear el qué hacer de las redes y el cómo orientarlas para obtener un mayor beneficio a las instituciones de la región. Es importante reafirmar que las redes deben hacer un ejercicio de planeación a detalle de sus actividades y productos esperados para el próximo año.

La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco expresa la necesidad de documentar los casos de éxito de las diversas redes y difundirlos a todas las instituciones que conforman la región; y como ejemplo es el trabajo colaborativo que está realizando su Universidad con la Universidad Autónoma de Chiapas con relación a la elaboración del plan ambiental institucional.

La Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas comenta que se elaborarán los libros de Educar con Responsabilidad Ambiental, mismos que pone a disposición de la red de Planes Ambientales.

**Acuerdo SO.2.2014.8.1. El Consejo Regional Sur Sureste aprobó el informe de actividades de la Presidencia del Consejo del período abril – octubre de 2014.**

**9) Informe financiero de los recursos ejercidos de enero a junio de 2014**

La Mtra. Adriana Ortiz Lanz, presidenta del Consejo comenta que el informe financiero fue reportado en tiempo y forma a la ANUIES de acuerdo a la normatividad establecida y solicita al Secretario Técnico del Consejo, C.P. Román Díaz Tamayo, haga una explicación breve de dicho informe.

En el uso de la palabra, el CP. Román Díaz Tamayo informa que los recursos asignados son para el apoyo a las redes de colaboración y a la realización de los consejos regionales; se presenta la integración por partida el gasto y el desglose de los gastos realizados mes con mes. El informe es realizado por el Secretariado Técnico y avalado por el Tesorero del Patronato Universitario de la UAC y por la presidencia del Consejo Regional.

La Mtra. Adriana Ortiz Lanz, presidenta del Consejo Regional explica que se da por recibido el informe ante el Consejo Regional Sur Sureste y que la propia ANUIES será quien revise y dictamine dicho informe.

**Acuerdo SO.2.2014.9.1. El Consejo Regional Sur Sureste se da por enterado del informe de actividades de la Presidencia del Consejo del período enero a junio de 2014.**

**10) Presentación del Convenio de colaboración para la Coordinación de Acciones para adoptar los cambios necesarios en la Educación Superior con motivo de la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal, a cargo del Mtro. Medardo Madero Mota, director general adjunto de la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal.**

La Mtra. Adriana Ortiz Lanz, presidenta del Consejo cede la palabra al CP. Román Díaz Tamayo, secretario para que exponga los antecedentes de este punto.

El Secretario Técnico comenta que en junio de 2016 entrará en vigor el Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio, Adversarial y Oral, el cual es un sistema de reglas, figuras e instituciones que regirá los procesos y procedimientos penales, basado en los principios de oralidad, igualdad, inmediación, publicidad, contradicción, concentración, continuidad y presunción de inocencia. Es por ello que la Secretaría de Gobernación (SEGOB), la Secretaría de Educación Pública (SEP), la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), y la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago), firmaron el Convenio de Colaboración para Coordinar Acciones con el Propósito de Adoptar los Cambios Necesarios en la Educación Superior

con Motivo de la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal. El evento realizado en el salón Hispanoamericano del edificio sede de la SEP, estuvo encabezado por Lic. Miguel A. Osorio Chong, titular de la SEGOB, el Lic. Emilio Chuayffet Chemor, Secretario de Educación Pública, el Lic. Miguel Ángel Mancera, Jefe del GDF, el Lic. César Duarte Jáquez, Gobernador del Estado de Chihuahua y Coordinador de Seguridad y Justicia de la CONAGO, el Lic. César Esquinca Muñoa, Consejero de la Judicatura Federal, la Mtra. Ma. de los Ángeles Fromow, titular de la SETEC y el Dr. Enrique Fernández Fassnacht, Secretario General Ejecutivo de la ANUIES; el acuerdo signado establece que las instituciones de educación superior adscritas a la ANUIES impulsarán las adecuaciones de los planes de estudios, promoverán la formación de profesionales académicos e investigadores y articularán programas de educación continua para la capacitación y actualización de especialistas en el nuevo sistema de justicia penal.

La Mtra. Adriana Ortiz Lanz presenta al Mtro. Medardo Madero Mota, director general adjunto de la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal, quien inicia su intervención con la presentación del video “Nuevo Sistema de Justicia Penal”. El convenio de colaboración tiene dos vertientes una de difusión y otra de capacitación; el objetivo de la primer vertiente es difundir entre la ciudadanía los beneficios de la reforma penal, en una estrategia y mensajes comunes que racionalicen capacidades y recursos de comunicación y difusión, contribuyendo a la cultura jurídica nacional.

El objetivo general del convenio es difundir entre la ciudadanía los beneficios de la reforma penal, en una estrategia y mensajes comunes que racionalicen capacidades y recursos de comunicación y difusión, contribuyendo a la cultura jurídica nacional. La estrategia es realizar la difusión conjunta y bajo un mismo esquema considerando los siguientes criterios de trabajo: (1) Posicionar los conocimientos básicos entre la ciudadanía sobre el NSJP para generar un cambio cultural sobre la justicia en México; (2) Campañas de difusión en lenguaje ciudadano y mensajes concretos; (3) Producción mediática nacional sobre el nuevo sistema de justicia penal; (4) Atender con oportunidad y transparencia las solicitudes de medios de comunicación; (5) Trabajar con organizaciones sociales, académicos y centros de educación superior. Los conceptos claves de la reforma son: (a) Transparencia en el trabajo de todos los que aplican la ley; (b) Reforma Integral y eficacia en la acción de justicia; (c) Acceso a la justicia y respeto a los derechos humanos; (d) Paz y diálogo; (e) Justicia Alternativa y derechos de la víctima; (f) Juicios Orales, uso de nuevas tecnologías y policía investigadora; (g) Cambio Cultural más allá de la cárcel y el castigo; (h) Reparación de daño; (i) Nuevos tipos de sanciones.

Como resultado del convenio se hace entrega de tres carpetas con los discos para realizar la difusión del Nuevo Sistema de Justicia Penal, que se realizará en tres bloques, el primero consta de dos spots de televisión, 4 spots de radio y 6 formatos de carteles para llevar a cabo la difusión masiva a nivel nacional. El segundo bloque está integrado por 2 spots para televisión, 4 cápsulas informativas y 3 spots de comunicaciones digitales orientados a la capacitación académica dentro de los cursos ofertados por esta Secretaría Técnica; y el tercer bloque lo conforman 6 cápsulas para comunicaciones digitales y 2 documentales para comunicaciones digitales que se utilizarán en las páginas web y en las redes sociales de internet.

Adicionalmente comenta que se encuentran desarrollándose cinco nuevos documentales dirigidos a los grupos vulnerables y solicita a los miembros integrantes de la región su análisis y sugerencias para darle un enfoque ciudadano y entendible. Termina su participación presentando uno de los documentales utilizados en las redes sociales en internet.

La Mtra. Adriana Ortiz Lanz, agradece al Mtro. Medardo Madero Mota su intervención y comenta que las instituciones de educación superior que conforman esta región sur sureste por convicción propia participan en este proceso e impulsan de manera responsable esta estrategia de difusión, además de formar de manera específica a los nuevos profesionales del área y capacitar o actualizar a los profesionistas que ya están laborando en el medio. Solicita se informe de las lenguas indígenas en las cuales se tienen los spots de radio para apoyar su difusión, dado que la región Sur Sureste es la que tiene la mayor diversidad de etnias.

El Mtro. Medardo Madero comenta que a través del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas se tradujeron los spots a las lenguas maya, mazahua, náhuatl y tepehua, pero si es necesaria alguna lengua adicional están en la mejor disposición de realizar el spot en dicha lengua.

La Universidad Autónoma de Chiapas solicita incluir las lenguas de las etnias de su estado, dicha solicitud se realizará a través de la Presidencia del Consejo Regional Sur Sureste. Asimismo, solicitan a la Secretaría Técnica una carta invitación para difundir los spots en las diversas radios universitarias de las IES que conforman la región.

El Instituto Tecnológico de Chetumal pregunta cuando se firmó el convenio y la fecha límite para la implantación del Nuevo Sistema de Justicia Penal.

El Mtro. Medardo Madero clarifica que el convenio de colaboración con la ANUIES es firmado el 21 de julio de 2014, pero la reforma tiene un mandato constitucional de estar operando en todo el país en junio de 2016, es por ello la importancia de la difusión y la capacitación, donde la Secretaría Técnica se apoya en las instituciones de educación superior. Reitera la apertura para incluir las lenguas necesarias para lograr una mayor penetración en la población indígena que conforma la región.

La Universidad Benito Juárez de Oaxaca comenta la experiencia que ellos han tenido con el gobierno estatal, al realizar esfuerzos conjuntos y actividades coordinadas para la difusión y capacitación, por medio de una comisión universitaria. Asimismo, comenta la necesidad de apoyos con recursos para la implantación de las Salas de Oralidad en las instituciones de educación superior que lo requieran para darles a los alumnos las herramientas necesarias para su desarrollo académico y profesional.

La Universidad de Quintana Roo se suma a la petición de los spots en lengua indígena para su difusión en radio y televisión.

El Mtro. Medardo Madero solicita a la presidencia del consejo un directorio de las instituciones de educación superior integrantes de la región para hacer llegar la carta invitación y el sitio web

donde se descargarán los spots de radio; a su vez, reitera la mejor disposición para incluir las lenguas indígenas que consideren pertinentes en la región.

### 11) Presentación del convenio bibliotecario México - Estados Unidos, a cargo del Dr. Porfirio Tamez Solís, Director General de Bibliotecas de la UANL

El CP. Román Díaz Tamayo, secretario técnico del Consejo cede la palabra al Dr. Porfirio Tamez Solís, director general de bibliotecas de la Universidad Autónoma de Nuevo León para que realice su presentación.

En su intervención, el Dr. Porfirio Tamez Solís inicia su intervención comentando que a inicio del 2014 la Organización Panamericana de Salud solicita a la Universidad Autónoma de Nuevo León el ser responsable de la administración de la Biblioteca Virtual Fronteriza México – Estados Unidos. El programa debe hacerse extenso a los estados fronterizos del sur del país que es por donde ingresan los migrantes camino a los Estados Unidos. Además el programa utiliza la plataforma del internet, pues es la plataforma de mayor uso en esta nueva era digital.

El programa bibliotecario es un programa internacional de gestión de información, que utiliza el repositorio de acceso abierto donde participan Universidades, Comisión de Salud Pública México-Estados Unidos y organizaciones similares, Gobiernos Federales, Estatales y Municipales de ambos países, Asociaciones de Profesionistas y Expertos. Este convenio pretende tener en el repositorio documentos como: artículos de revistas, tesis, libros, capítulos o secciones de ellos, conferencias y documentos de talleres no publicados, referencias bibliográficas, materiales de aprendizaje, programas de estudios, investigaciones en proceso, eventos, noticias y toda información actual, pertinente y útil para el campo objeto de estudio. Los temas que contenidos son promoción de la salud y el bienestar, prevención de las enfermedades, políticas de salud pública, migración y derechos humanos, aspectos socio- ecológicos y económicos, agua potable y drenaje sanitario, y alimentación. Las ventajas de mantener este repositorio abierto y dinámico están el favorecer la investigación al interior de la institución educativa, el fortalecer la colaboración entre instituciones estimulando la investigación interinstitucional, integrar a alumnos, docentes y bibliotecarios en un programa digital, y el desarrollar una cultura de la información en las instituciones.

La biblioteca virtual de salud es una red mundial que cuenta con 112 bibliotecas virtuales, en 30 países de América Latina, el Caribe, África y Europa; en México hay dos bibliotecas virtuales de salud, con 32 instituciones cooperantes, y en el cual se aborda el tema de la salud frontera México – Estados Unidos. Los objetivos de este programa bibliotecario son: (1) promover la cooperación transfronteriza de los organismos dedicados a la salud, (2) contribuir al mejoramiento de la salud transfronteriza mediante el acceso en línea a documentos y el intercambio de información científica de calidad, (3) reducir las brechas y la duplicidad de esfuerzos en la investigación científica en salud en la zona frontera mediante el fortalecimiento de los procesos de producción, difusión e intercambio de la investigación científica en salud, (4) brindar a los profesionales de la salud las competencias metodológicas para la investigación, la publicación y el uso de tecnologías de cómputo y comunicación, (5) apoyar a las IES, ONG's y otras entidades oficiales y privadas dedicadas a la salud a crear condiciones favorables para el desarrollo de sistemas de investigación e información sustentables, y (6) promover en la zona frontera la

creación de repositorios de acceso abierto con los documentos de la investigación científica en salud.

Las acciones a corto plazo 2014 – 2015 son el integrar un directorio de participantes de la biblioteca de salud fronteriza México – Estados Unidos, realizar un diagnóstico de las instituciones de educación superior mexicanas, a través de un cuestionario en internet, el integrar un Consejo Consultivo y Grupos de Trabajos, formular un programa de trabajo a partir del diagnóstico. Las acciones a mediano plazo 2016 – 2017 son el ampliar la cobertura de servicios y contenidos, incrementar las instituciones participantes, promover la biblioteca virtual de salud fronteriza a nivel mundial, implementar acciones de mejora.

El Dr. Porfirio Tamez Solís concluye que las instituciones educativas de la región se sumen a este esfuerzo de la biblioteca virtual de salud fronteriza, contesten el cuestionario diagnóstico en línea, Integrase en un grupo de trabajo y participar activamente en este programa.

La Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas comenta que su institución se encuentra trabajando en su plan de desarrollo de digitalización que ya tienen más de 500 documentos en su repositorio abierto y dinámico.

La Universidad de Quintana Roo plantea sumarse a este programa y platicará con sus áreas responsables para responder al cuestionario.

La Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca aclara lo beneficioso de esta participación conjunta en el programa y comenta la falta de una estrategia coordinada en información digital para las revistas indizadas.

La Universidad Autónoma del Carmen comenta que también se encuentra trabajando en la digitalización de documentos dado que ya es una obligatoriedad, y se suma al programa propuesto.

El Dr. Porfirio Tamez, comenta sobre la necesidad de cambiar el criterio de publicaciones en revistas arbitradas, pues en muchas ocasiones las citas y referencias son mínimas y ello habla del valor de los documentos. Por ello el tener un repositorio abierto y dinámico para los artículos e investigaciones hace que llegue a un mayor número de personas interesadas, no solo en la consulta sino también en los contactos de colaboración.

El Instituto Tecnológico de Tuxtepec aclara que el sistema no cuenta con carreras en el área de salud pero si en áreas complementarias como son alimentos, medio ambiente, energía, etc. Pregunta si también pueden participar en el programa.

El Dr. Porfirio Tamez responde que son bienvenidos en sumarse a este programa dado que su enfoque de salud es integral.



La Mtra. Adriana Ortiz Lanz, presidenta del Consejo, sugiere dos acciones a seguir: (1) que las instituciones que contesten el cuestionario en línea turnen una copia al Secretariado Técnico para su conocimiento y seguimiento, y (2) el contactar al Dr. Tamez con la Red Regional de Bibliotecas para que sea ésta sea la coordinadora de la iniciativa en la región sur sureste.

**12) Presentación de los Dictámenes de las IES que solicitaron su Afiliación a la ANUIES por parte del Consejo Regional Sur Sureste.**

El CP. Román Díaz Tamayo, secretario técnico del Consejo inicia comentando que después de 21 meses de suspensión, se retoma el procedimiento, requisitos y tipología para el ingreso de nuevas instituciones asociadas al ANUIES; se da cumplimiento a los acuerdos 2.2012 y 1.2013 del Consejo Nacional del 4 de julio del 2012 y 8 de abril de 2013 respectivamente; es un dictamen unánime de la Comisión, integrada por representantes de la UAT, FLACSO, UADY, IBERO, BUAP, ITM y ANUIES; se abrogan los documentos “Tipología de instituciones de educación superior” e “Indicadores y parámetros para el ingreso y la permanencia de instituciones de educación superior de la ANUIES”; se establecen plazos y términos para la presentación de solicitudes, la evaluación y la dictaminación; el dictamen legal se le asigna a la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la ANUIES; el dictamen académico se le asigna en un primer momento a la Comisión del Consejo Regional, luego al propio Consejo Regional, posteriormente al Consejo Nacional y, finalmente a la Asamblea Nacional; los indicadores que antes eran complicados y redundantes con los exigidos por otras instituciones, se sustituyen por requisitos asociados a dictámenes de CIEES y SEP; se eliminó el requisito de 10 años de antigüedad; para las instituciones de educación superior particulares, se eliminó el requisito de que se encuentren en el nivel 4 o superior del Programa de Fomento de la Calidad de la SEP; la tipología de las instituciones de educación superior se homologó a la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE); se determinó que la permanencia de las instituciones de educación superior asociadas debe tratarse en un documento independiente.

El dictamen dice que se aprueba, por unanimidad, el documento denominado “Procedimiento, requisitos y tipología para el ingreso de instituciones de educación superior a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, A.C.”, con sus anexos 1 y 2.

Con la aprobación de dicho documento, el 1 de abril se publicó dicho procedimiento, considerando los siguientes artículos transitorios incluidos en el documento: Primero. Estas disposiciones entrarán en vigor a partir de su aprobación por el Consejo Nacional. Y Cuarto. Por única ocasión, las solicitudes de ingreso de 2014 se podrán presentar durante el mes de abril y serán analizadas y resueltas a más tardar el 15 de noviembre de 2014. A partir de su publicación, se recibieron 13 solicitudes de ingreso, tres específicamente para la Región Sur Sureste; para todas, la Secretaría General Ejecutiva emitió un Dictamen Legal, mismo que turnó a los Consejos Regionales correspondientes para efectos de notificación a las instituciones solicitantes, así como para continuar con el proceso de evaluación para aquellos casos con Dictamen Procedente. En el siguiente cuadro se dan a conocer las tres instituciones de la Región mismas que se ubican en el estado de Oaxaca.

Institución	Fecha de recepción en	Fecha de	Situación
-------------	-----------------------	----------	-----------



Universidad Autónoma de Campeche  
Avenida Agustín Melgar s/n Col. Buenavista CP. 24039  
San Francisco de Campeche, Cam., México  
T/F: (981) 811 9800 ext. 1050300  
[www.uacam.mx](http://www.uacam.mx)



	la SGE	dictaminación	
Universidad del Mar	28 de abril	19 de mayo	Dictaminado PROCEDENTE
Universidad Tecnológica de la Mixteca	28 de abril	19 de mayo	Dictaminado PROCEDENTE
Universidad de la Sierra Sur	28 de abril	19 de mayo	Dictaminado PROCEDENTE

De conformidad con lo establecido en el numeral 1.6 del Procedimiento, Requisitos y Tipología para el Ingreso de Instituciones de Educación a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, A.C., se notificó del dictamen 03.2014, 04.2014 y 05.2014 emitido por la Secretaría General Ejecutiva, relacionado con la solicitud de ingreso a la ANUIES a la Universidad del Mar, Universidad Tecnológica de la Mixteca y a la Universidad de la Sierra Sur, respectivamente. Para continuar con el proceso de evaluación, se remitió al Consejo Regional los documentos que acreditaban los requisitos previstos en los numerales 2.1, 2.2, 2.3 y 2.4 del referido Procedimiento; para así programar la visita del Comité Dictaminador que evaluara cada una de los IES solicitantes. Dicho Comité estaba integrado por la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca y la Secretaría Técnica del Consejo Regional Sur Sureste.

De conformidad con el Manual de “Procedimientos y Requisitos de Ingreso a la ANUIES” y en atento cumplimiento al punto 1.8 se definió el siguiente calendario de Visitas Institucionales:

98

IES solicitante	Fecha programada	Ubicación	Evalúa
Universidad del Mar	Octubre 2 y 3, 2014	Puerto Ángel, Huatulco y Puerto Escondido, Oaxaca.	Comité Dictaminador.
Universidad Tecnológica de la Mixteca	Octubre 14 y 15, 2014	Huajuapán de León, Oaxaca	Comité Dictaminador.
Universidad de la Sierra Sur	Octubre 16 y 17, 2014	Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca	Comité Dictaminador.

Es importante señalar que toda la documentación generada por este proceso se entrega a la Dirección de Asuntos Jurídicos de la ANUIES, que son las carpetas de evidencias y las carpetas de trabajo. Esta dirección avala los trabajos realizados y autoriza su presentación ante el Consejo Regional Sur Sureste. Ahora procede que este Consejo apruebe dicho dictamen para su ingreso de estas instituciones a la ANUIES.

La Mtra. Adriana Ortiz Lanz, presidenta del Consejo, agradece al rector de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca las facilidades prestadas a las personas de su institución que forman parte del Comité Dictaminador; y comenta del procedimiento a seguir para avalar el dictamen del Comité.

La Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca aclara que las tres universidades que solicitan su incorporación son universidades de participación federal – estatal, pero que pertenecen a un solo sistema de Universidades del Estado de Oaxaca, con un solo rector y varios vicerrectores. El dictamen es de aceptación condicionada a que dichas universidades evalúen sus programas académicos por alguna instancia sea de CIEES o COPAES, tal y como se estipula en el procedimiento de afiliación, la Mtra. Adriana Ortiz Lanz, presidenta del Consejo, solicita verificar la situación de los dictámenes para determinar lo procedente y hacerlo llegar a la Asamblea General de la ANUIES, quienes emitirán la resolución definitiva.

La Mtra. Adriana Ortiz Lanz, presidenta del Consejo, comenta que en el Consejo Nacional se ha manifestado que las instituciones de educación superior que están integradas en red con una sola cabeza rectora, serán consideradas como una única institución.

### 13) Presentación de CARAPE, una práctica exitosa para el fortalecimiento y consolidación de la calidad educativa, por la Universidad de Quintana Roo.

El C.P. Román Díaz Tamayo, secretario técnico del Consejo otorga la palabra a la Mtra. Elina Elfi Coral Castilla, rectora de la Universidad de Quintana Roo.

La Mtra. Elina Coral, inicia su intervención hablando del Comité de Apoyo al Reconocimiento y Acreditación de los Programas Educativos (CARAPE) que se origina con apego a las políticas nacional y estatal en lo que respecta a la consolidación de una institución de buena calidad, a los postulados de la ANUIES y a las organizaciones a las que pertenece, así como a lo establecido en el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional. Los criterios de calidad que lo sustentan son: rasgos que caracterizan a una institución de educación superior reconocida por su buena calidad, buen funcionamiento de una dependencia de educación superior, los atributos de un programa educativo de buena calidad y los cuerpos académicos consolidados. El objetivo del CARAPE es lograr la acreditación de calidad de los programas educativos de licenciatura y que los programas de posgrado se incorporen al Padrón Nacional de Posgrado y Calidad.

La calidad siempre ha sido el pilar de la institución, sin embargo los esfuerzos se realizaban de manera aislada en las academias; a finales de 2008 el porcentaje de matrícula de nivel licenciatura con criterios de calidad había descendido a 78.8. En el mes de febrero de 2009, en reunión del Equipo Directivo el rector instruye a la Secretaría General para que realice reuniones bimestrales de seguimiento con las Divisiones Académicas, pero aún no se definía el nombre del grupo que apoyaría esos seguimientos. El grupo está integrado por las siguientes áreas: Secretaría General., Dirección General de Servicios Académicos, Dirección General de Investigación y Posgrado, Dirección General de Planeación, Departamento de Seguimiento y Evaluación, Departamento de Gestión de Calidad, y al grupo se le denomina Comité de Apoyo al Reconocimiento y Acreditación de los Programas Educativos (CARAPE).

La metodología de trabajo clasifica a los programas educativos en tres bloques, documentado en el Sistema Institucional de Gestión de la Calidad: de reciente creación, en proceso de primera evaluación – acreditación, y en seguimiento a recomendaciones y reevaluación – reacreditación.

A los programas de reciente creación se les proporciona seguimiento bimestral con la intención de crear condiciones para que cuando sean clasificados como programas educativos evaluables, entren a tiempo a la evaluación y logren el nivel 1 de los CIEES o en su caso la acreditación. A los programas educativos en proceso de primera evaluación – acreditación se les proporciona seguimiento bimestral con la intención de crear condiciones para que realicen todo el proceso de auto-evaluación y evaluación. Para los programas en el último bloque se generan tres instrumentos para dar el seguimiento de las recomendaciones de los organismos de acreditación y evaluación: validación, programa de trabajo e informe de seguimiento.

A inicio de cada año se integra un calendario de sesiones por cada división académica (primer seguimiento), donde se revisa el contexto y situación de cada programa adscrito a la división. Entre 8 y 15 días antes se realizan reuniones con las áreas de gestión para analizar y dar seguimiento a las recomendaciones que deben ser atendidas en el ámbito de la gestión (primer seguimiento).

Los resultados obtenidos han sido de lo más favorable ya que el porcentaje de la matrícula atendida en programa educativo de nivel licenciatura evaluables y con criterios de calidad se ha mantenido en el 100% desde el 2011; y a nivel posgrado se ha logrado que 82% (9 de 11) de nuestros programas se encuentren inscritos en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad del CONACYT.

Los retos del CARAPE son: (1) fortalecer el apoyo directo con las academias para fortalecer la calidad de la información en la integración de las autoevaluaciones y atención de las recomendaciones (CARAPE-ACADEMIA además de CARAPE-DES); (2) sistematizar y automatizar el seguimiento del desarrollo de cada programa educativo, incluyendo la atención de las recomendaciones (Sistema vs Reportes Word); (3) automatizar la generación de la información institucional para el apoyo en la integración de la información requerida para los ejercicios de autoevaluación (Sistema vs Reportes Word); y (4) crear el fondo para la consolidación de la calidad de los programas educativos.

Se puede concluir que desde el inicio de sus actividades el CARAPE ces una estrategia para resolver el descenso en el porcentaje de la matrícula ubicada en programas educativos de buena calidad. Sin embargo, debido a los buenos resultados obtenidos desde el 2009, las acciones desarrolladas a través del CARAPE se han convertido en parte de la “cultura organizacional”, de tal forma que hoy se encuentra inmersa en los diferentes documentos estratégicos de la UQROO: Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI), Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI) y en nuestro Sistema Institucional de Gestión de la Calidad (SIGC).

La Universidad del Caribe comenta que es momento de reflexionar sobre este tópico de la evaluación y acreditación de los programas educativos en dos vertientes: los cambios y actualizaciones por parte de los organismos CIEES y COPAES, y la finalidad de la evaluación de transitar de la oferta de las instituciones de educación superior en cuanto a docentes, programas e infraestructura al desarrollo de las competencias por parte de los alumnos.

La Universidad de Quinta Roo explica que en la última visita que tuvo de los organismos acreditadores ya se está dando un mayor peso específico a los alumnos a través de entrevistas o de indicadores como el Examen General de Egreso de Licenciatura del CENEVAL. Además, se está considerando la gestión de la alta dirección (rectoría).

La Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca externa que en las visitas más recientes a su universidad por los organismos evaluadores, constataron la transición de los indicadores donde el énfasis está centrado en el alumno, lo que conlleva a una exigencia mayor para la institución.

El Instituto Tecnológico de Chetumal reconoce el esfuerzo que está realizando el COPAES por modificar sus indicadores acorde a los nuevos lineamientos educativos nacionales e internacionales, así como a la mejora continua. También, el mismo organismo ofrece el apoyo para capacitar a las instituciones en estos cambios.

La Mtra. Adriana Ortiz Lanz, presidenta del Consejo, comenta que se puede realizar una petición a CIEES para que informe de manera conjunta a la región sur sureste de las modificaciones a los indicadores y procesos de evaluación, mismos que se harán llegar a todas las instituciones miembros del Consejo.

#### 14) Calendarización de Sesiones Ordinarias Consejo Regional Sur Sureste en el 2015.

101

La Mtra. Adriana Ortiz Lanz, presidenta del Consejo otorga nuevamente la palabra al CP. Román Díaz Tamayo que expone las próximas fechas para las reuniones ordinarias del Consejo Regional Sur Sureste en el año 2015, y solicita a las instituciones interesadas en ser anfitrionas de dichas reuniones.

La Mtra. Adriana Ortiz Lanz, comenta que la Universidad del Caribe y la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco están interesadas en realizar en sus instituciones las siguientes sesiones de trabajo del Consejo. Considerando los tiempos de solicitud ante el Consejo se propone que la sesión de abril se lleve a cabo en la Universidad del Caribe y la sesión de septiembre en la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. El cambio de mes de la segunda sesión es por petición de la presidencia del Consejo, ya que la rectoría de la Universidad Autónoma de Campeche tiene su cambio de rector en el mes de octubre.

Sesión	Institución sede	Ciudad	Fecha
1.2015	Universidad del Caribe	Cancún, Quintana Roo	Abril, 2015
2.2015	Universidad Juárez Autónoma de Tabasco	Villahermosa, Tabasco	Septiembre, 2015

#### **Acuerdo SO.2.2014.14.1. El Consejo Regional Sur Sureste aprobó las instituciones sede para las sesiones ordinarias 2015 del Consejo Regional Sur Sureste de la ANUIES.**

#### 15) Asuntos Generales



Universidad Autónoma de Campeche  
Avenida Agustín Melgar s/n Col. Buenavista CP. 24039  
San Francisco de Campeche, Cam., México  
T/F: (981) 811 9800 ext. 1050300  
[www.uacam.mx](http://www.uacam.mx)



### 15.1 Presentación del Presupuesto 2015 para la Educación Superior

La Mtra. Adriana Ortiz Lanz, presidenta del Consejo, a nombre del Dr. Enrique Fernández Fassnacht, Secretario General Ejecutivo de la ANUIES, da a conocer la información del anteproyecto de presupuesto que se encuentra en análisis y discusión en las Cámaras de Diputados y Senadores del país. El escenario planteado en el presupuesto es lo más realista posible y si bien no existen incrementos tampoco existen decrementos sustantivos al mismo. En las carpetas se da la información a detalle para su consideración, las modificaciones que se puedan dar se estarán proporcionando en tiempo y forma por la Secretaría Técnica del Consejo. Se sugiere que de manera interna las instituciones de educación superior de cada entidad federativa dialoguen con sus representantes legislativos federales para lograr sensibilizarlos en la materia educativa.

El Instituto Tecnológico de Oaxaca comenta la incongruencia que existe en los criterios de asignación presupuestal, pues por una parte exigen el incremento de la cobertura y por otra disminuyen los recursos para su operación.

El Instituto Tecnológico de Chetumal sugiere el crear una Comisión permanente para dar seguimiento continuo a la aplicación y desempeño de los presupuestos, para evitar que cada año se presente esta problemática en su asignación.

#### a. Presentación de lineamientos para la integración de comisiones y redes de colaboración de la ANUIES.

La Mtra. Adriana Ortiz Lanz, presidenta del Consejo, cede la palabra al C.P. Román Díaz Tamayo, secretario técnico que expone lo siguiente:

En la sesión ordinaria 2.2014 del Consejo Nacional, celebrada el 19 de junio de 2014, se aprueban los lineamientos para la integración de Comisiones y Redes de Colaboración de la ANUIES. En dichos lineamientos se presenta la disolución de las redes de colaboración nacional aprobadas por los órganos colegiados de la ANUIES, y las redes de colaboración regionales que se encuentran en funcionamiento al momento de aprobación de éstos, se someterán a un proceso de evaluación conforme a las modalidades que determine la Secretaría General Ejecutiva con el apoyo, en su caso, de los consejos regionales respectivos. El proceso de evaluación deberá concluirse en un plazo no mayor de 90 días contados a partir de la entrada en vigor del presente ordenamiento, con la emisión de los dictámenes de disolución o permanencia correspondientes.

#### b. Presentación del esquema para la fiscalización y rendición de cuentas de las Instituciones Públicas de Educación Superior

La Mtra. Adriana Ortiz Lanz, presidenta del Consejo expone los avances en el seno de la ANUIES con la Auditoría Superior de la Federación (ASF) para lograr un punto de encuentro y colaboración.

El esquema que se propone parte de que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) elaborará el programa anual de auditoría exclusivamente financiera a las Instituciones Públicas de Educación Superior (IPES), mismo que presentará a la Comisión de Vigilancia en febrero del año anterior a efecto de que lo analice, discuta y autorice, en su caso. Con la aprobación de la Comisión de Vigilancia, la ASF dará a conocer dicho Programa a las instancias que correspondan, con copia a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES). Cuando se trate de IPES autónomas por Ley, la auditoría se practicará conforme a las normas universitarias aprobadas por los órganos colegiados competentes de la institución auditada. En caso de que ésta no cuente con normatividad propia en materia de fiscalización y rendición de cuentas, podrá aplicarse, de manera supletoria, la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Los pliegos de observaciones y dictámenes de la ASF se entregarán a la Comisión de Vigilancia, y serán notificados a la institución auditada. Para el inicio de los procedimientos de responsabilidades (resarcitorias y administrativas sancionatorias), la ASF requerirá la autorización de la Comisión de Vigilancia. Las IPES comparecerán, a más tardar en diciembre del año siguiente al de la presentación de la cuenta pública, ante las Comisiones de Vigilancia, Presupuesto y Educación, para rendir el informe del ejercicio presupuestal y los dictámenes emitidos por auditorías externas.

Se presenta la siguiente iniciativa del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2015. Los programas de la Secretaría de Educación Pública, destinados a fomentar la expansión de la oferta educativa de los niveles Media Superior y Superior, establecerán mecanismos que permitan disminuir el rezago en el índice de cobertura en aquellas entidades federativas que estén por debajo del promedio nacional. La Secretaría de Educación Pública deberá informar a la Cámara de Diputados sobre la estructura de los programas destinados a fomentar la expansión de la oferta educativa a los que hace referencia el párrafo anterior, su distribución y metas de mediano y largo plazo, a más tardar el 31 de marzo. Los recursos federales que reciban las universidades e instituciones públicas de educación media superior y superior, incluyendo subsidios, estarán sujetos a la fiscalización que realice la Auditoría en términos de lo establecido en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, con excepción de las universidades e instituciones públicas de educación superior autónomas por ley, las cuales serán auditadas con base en su normatividad interna. Las universidades e instituciones públicas de educación media superior y superior informarán a la Secretaría de Educación Pública sobre el ejercicio de los recursos en los términos de las disposiciones aplicables, detallando la información siguiente: (1) los programas a los que se destinen los recursos y el cumplimiento de las metas correspondientes; (2) el costo de nómina del personal docente, no docente, administrativo y manual, identificando las distintas categorías y los tabuladores de remuneraciones por puesto, responsabilidad laboral y su lugar de ubicación; (3) desglose del gasto corriente destinado a su operación; (4) los estados de situación financiera, analítico, así como el de origen y aplicación de recursos públicos federales, y (5) la información sobre matrícula de inicio y fin de cada ciclo escolar.

Las universidades e instituciones públicas de educación media superior y superior, que no cuenten con normatividad interna sobre el presupuesto y sistema contable, llevarán el registro y la fiscalización de los activos, pasivos corrientes y contingentes, ingresos, gastos y patrimonio, de

conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como con los lineamientos que emita en la materia el Consejo Nacional de Armonización Contable. Las universidades e instituciones públicas de educación media superior y superior entregarán a la Secretaría de Educación Pública la información señalada en este artículo, a más tardar el día 15 de los meses de abril, julio y octubre de 2015 y 15 de enero de 2016. Dicha Secretaría entregará esta información a la Cámara de Diputados y la publicará en su página de Internet, a más tardar a los 30 días naturales posteriores al periodo respectivo. Para la aplicación de los recursos, las autoridades de las universidades e instituciones públicas de educación media superior y superior verificarán que su personal cumpla con sus obligaciones en términos de los contratos laborales correspondientes.

La Secretaría de Educación Pública enviará la información a que se refiere este artículo a la Secretaría dentro de los 10 días hábiles posteriores al que la reciba.

La fiscalización a las universidades e instituciones públicas de educación superior se realizará en los siguientes términos: (1) la Auditoría presentará a la Comisión de Vigilancia, a más tardar el 15 de febrero de 2015, el programa anual de auditoría financiera de los recursos ejercidos en 2014, y esta última la deberá revisar y, en su caso, aprobar antes del 16 de marzo de 2015. Dicho programa se dará a conocer oportunamente a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior; (2) los pliegos de observaciones y dictámenes que emita la Auditoría serán dados a conocer a la Comisión de Vigilancia, a la universidad o institución auditada y, en caso de ser asociadas, a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior; si de la fiscalización se advierten irregularidades que permitan presumir la existencia de hechos o conductas que produzcan un daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública Federal o, en su caso, al patrimonio de los entes públicos federales o de las entidades paraestatales federales, la Auditoría, previa autorización de la Comisión de Vigilancia, iniciará los procedimientos de responsabilidad o presentará las acciones legales que correspondan; (4) los titulares de las universidades e instituciones comparecerán a rendir cuentas a las Comisiones de Vigilancia, Presupuesto y Educación, a más tardar en diciembre del año siguiente del que se informe, en donde presentarán el informe del ejercicio presupuestal y los dictámenes de las auditorías externas.

La propuesta de modificación del Convenio de Subsidio Ordinario ya fue entregada a la Secretaría de Educación Pública en tiempo y forma, y se espera la respuesta a la misma.

La Universidad Autónoma Benito Juárez Autónoma de Tabasco solicita a la presidencia del Consejo el mantener informados sobre los avances en materia de presupuestos y fiscalización, para poder realizar por institución los análisis pertinentes.

La Mtra. Adriana Ortiz Lanz, comenta que será a través de la Secretaría Técnica que se mantendrá informadas a las instituciones miembros del Consejo Regional Sur Sureste sobre estos temas.

### c. Determinación de la sede de las Jornadas de Capacitación CONRICYT 2015

El C.P. Román Díaz Tamayo, secretario técnico del Consejo, informa que el CONRICYT ofrece a los usuarios autorizados acceso rápido y sencillo a las publicaciones electrónicas suscritas, así como al



Universidad Autónoma de Campeche  
Avenida Agustín Melgar s/n Col. Buenavista CP. 24039  
San Francisco de Campeche, Cam., México  
T/F: (981) 811 9800 ext. 1050300  
[www.uacam.mx](http://www.uacam.mx)





Índice de Revistas Mexicanas de Investigación Científica y Tecnológica, clasificado por el CONACYT, a documentos de Acceso Abierto (Open Access) y a los Calendarios de Capacitación, entre otros servicios y recursos. El modelo del CONRICYT representa una importante alternativa para compartir la inversión, al tiempo de ampliar, en un futuro, el universo de información disponible para toda la comunidad científica de las IES y Centros de Investigación del país con el propósito de lograr el acceso ágil a los textos completo y actualizados de las publicaciones científicas y tecnológicas de las editoriales con mayor prestigio mundial. El pasado 9 de octubre la Presidencia

del CRSS emitió convocatoria a las IES asociadas para presentar su propuesta para ser sede de “Las Jornadas de Capacitación CONRICYT 2015”. Recibiendo como única propuesta la emitida por el Lic. Eduardo Martínez Helmes, Rector de la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca, con sede en la ciudad de Huatulco.

#### d. Asuntos Generales

La Universidad del Caribe pregunta si CUIA va a dar prórroga sobre la información solicitada debido al volumen y minuciosidad de la misma. El secretario técnico del Consejo, C.P. Román Díaz Tamayo, informa de la concesión de una prórroga al mes de marzo de 2015.

El Instituto de Ecología, responsable de la red regional de bibliotecas, propone el dar a conocer a la red la información proporcionada por el Dr. Porfirio Tamez Solís, sobre la Biblioteca Virtual de Salud Fronteriza México – Estados Unidos.

#### 16) Clausura de la sesión.

La Mtra. Adriana Ortiz Lanz, comenta que agotados los puntos del Orden del Día, cede la palabra a la Mtra. Elina Elfi Coral Martínez, Rectora de la Universidad de Quintana Roo para clausurar los trabajos correspondientes a esta reunión, y siendo las 14:50 horas se da por clausurada la Segunda Sesión Ordinaria 2014 del Consejo Regional Sur Sureste.

=====

=====

# DICTAMEN 1.2014 CRSS UNIVERSIDAD DEL MAR



106




**CONSEJO REGIONAL SUR-SURESTE**

Diciembre 15, 2014  
 San Francisco de Campeche, Campeche  
 CRSS/402/14  
 Asunto: Resolución de Solicitud de Afiliación a la ANUIES

**DR. MODESTO SEARA VÁZQUEZ**  
**RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL MAR**  
**PRESENTE**

Estimado Doctor Seara Vázquez.

De conformidad con lo establecido en el Manual de Procedimiento, Requisitos y Tipología para el Ingreso de Instituciones de Educación a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, A.C., hago de su conocimiento que mediante el oficio CRSS/375/14, la Presidencia de este Consejo Regional, notifico a la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES, el acuerdo 2.2014.12.1, aprobado en la 2.2014 Sesión Ordinaria del Consejo Regional Sur Sureste, con el siguiente resolutorio: **"Se recomienda que las tres universidades que han solicitado su ingreso concluyan satisfactoriamente con los trámites pendientes para el cumplimiento de todos los requisitos establecidos en la normatividad"**.

Por lo anterior, en la 4.2014 Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de la ANUIES, el dictamen relacionado con las solicitudes de ingreso a la misma Institución, en su numeral tercero, establece: **"Se desestiman las solicitudes de la Universidad del Mar, de la Universidad Tecnológica de la Mixteca y de la Universidad de la Sierra Sur, toda vez que el Consejo Regional Sur sureste recomendó que estas deben concluir satisfactoriamente los trámites pendientes para el cumplimiento de todos los requisitos"**; dictamen aprobado y ratificado en el acuerdo XLVI.14.7 de la XLVI Sesión Ordinaria de la Asamblea General de la ANUIES, celebrado el día 28 de noviembre del presente año en la Universidad de Guanajuato.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,



**MTRA. ADRIANA ORTIZ LANZ**  
**PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL SUR SURESTE DE LA ANUIES**  
**Y RECTORA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE.**

C.p. Mtro. José Agustín Vázquez, Secretario General Ejecutivo de la ANUIES.  
Mérida.


 Universidad Autónoma de Campeche  
 Avenida Agustín Melgar s/n Col. Buenavista CP. 24039  
 San Francisco de Campeche, Cam., México  
 T/F: (981) 811 9800 ext. 1050300  
 www.uacam.mx



# DICTAMEN 2.2014 CRSS UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA

108



**CONSEJO REGIONAL SUR-SURESTE**

Diciembre 15, 2014  
San Francisco de Campeche, Campeche  
CRSS/404/14  
Asunto: Resolución de Solicitud de Afiliación a la ANUIES

**DR. MODESTO SEARA VÁZQUEZ**  
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA  
PRESENTE

Estimado Doctor Seara Vázquez.

De conformidad con lo establecido en el Manual de Procedimiento, Requisitos y Tipología para el Ingreso de Instituciones de Educación a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, A.C., hago de su conocimiento que mediante el oficio CRSS/375/14, la Presidencia de este Consejo Regional, notifico a la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES, el acuerdo 2.2014.12.1, aprobado en la 2.2014 Sesión Ordinaria del Consejo Regional Sur Sureste, con el siguiente resolutorio: **"Se recomienda que las tres universidades que han solicitado su ingreso concluyan satisfactoriamente con los trámites pendientes para el cumplimiento de todos los requisitos establecidos en la normatividad"**.

Por lo anterior, en la 4.2014 Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de la ANUIES, el dictamen relacionado con las solicitudes de ingreso a la misma Institución, en su numeral tercero, establece: **"Se desestiman las solicitudes de la Universidad del Mar, de la Universidad Tecnológica de la Mixteca y de la Universidad de la Sierra Sur, toda vez que el Consejo Regional Sur sureste recomendó que estas deben concluir satisfactoriamente los trámites pendientes para el cumplimiento de todos los requisitos"**; dictamen aprobado y ratificado en el acuerdo XLVI.14.7 de la XLVI Sesión Ordinaria de la Asamblea General de la ANUIES, celebrado el día 28 de noviembre del presente año en la Universidad de Guanajuato.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,  
  
**MTRA. ADRIANA ORTIZ LANZ**  
PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL SUR SURESTE DE LA ANUIES  
Y RECTORA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE.

\*Aprobado por el Consejo Nacional en la sesión ordinaria 1.2014, celebrada el 31 de marzo de 2014.

C.c.p. Mtro. José Aquilino Vázquez, Secretario General Ejecutivo de la ANUIES, Mérida.

 Universidad Autónoma de Campeche  
Avenida Agustín Melgar s/n Col. Buenavista CP. 24039  
San Francisco de Campeche, Cam., México  
T/P: (981) 811 9800 ext. 50500 CRSSUAC@UACAM.mx  
[www.uacam.mx](http://www.uacam.mx)



# DICTAMEN 3.2014 CRSS

## UNIVERSIDAD DE LA SIERRA

### SUR

110



# DICTAMEN DEL CONSEJO REGIONAL SUR SURESTE Y DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ANUIES SOBRE LAS IES CON SOLICITUD DE INGRESO 2014

112



Noviembre 15, 2014  
San Francisco de Campeche, Campeche  
CRSS/375/14

Asunto: Resolución de Dictamen por Solicitud de Afiliación.

**DR. ENRIQUE FERNANDEZ FASSNACHT**  
**SECRETARIO GENERAL EJECUTIVO DE LA ANUIES**  
**PRESENTE**

Por este medio y en atención a lo establecido en el punto 1.- Procedimiento, 1.11 en el cual se determina que el Consejo Regional notificará la resolución al Secretario General Ejecutivo para conocimiento del Consejo Nacional, tengo a bien enviarle la RESOLUCIÓN DEL DICTAMEN DEL CONSEJO REGIONAL SUR SURESTE DE LA ANUIES POR LA SOLICITUD DE AFILIACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS A LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR A.C. (ANUIES).

**ANTECEDENTES**


La Universidad del Mar, La Universidad Tecnológica de la Mixteca y la Universidad de la Sierra Sur, ubicadas en el Estado de Oaxaca, todas ellas pertenecientes institucionalmente a un mismo sistema y por lo tanto bajo un mismo Rector, realizaron su solicitud de ingreso a la ANUIES, por lo que en seguimiento a los lineamientos establecidos en el Procedimiento Requisitos y Tipología para el ingreso de Instituciones de Educación a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior A.C. se efectuaron los siguientes trabajos:

- 1.- Presentación de la solicitud de Ingreso y documentación soporte necesaria ante la ANUIES.
- 2.- La Secretaría General Educativa, a través de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la ANUIES y atendiendo la normatividad vigente, efectúa la revisión de documentación, por lo que envía a la Presidencia del Consejo Regional Sur Sureste el dictamen respectivo y la documentación necesaria.
- 3.- La Presidencia del Consejo Regional Sur Sureste de la ANUIES, solicita documentación complementaria electrónica complementaria a cada uno de las Universidades, misma que es enviada en tiempo y forma.
- 4.- La Presidencia del Consejo Regional Sur Sureste de las ANUIES integra la Comisión dictaminadora respectiva, misma que revisará la documentación entregada y quien realizó una visita a las Instalaciones de cada una de las 3 Universidades para verificar el cumplimiento de los requisitos académicos y la coherencia entre la información presentada por cada Institución y su funcionamiento.
- 5.- En el marco de la 2.2014 Sesión Ordinaria del Consejo Regional Sur Sureste de la ANUIES, celebrado el 30 de octubre de 2014 en la sede de la Universidad de Quintana Roo, ubicada en la Ciudad de Chetumal, la Comisión dictaminadora respectiva, presentó al pleno como un punto de acuerdo el dictamen para su validación, el cual consistió en ACEPTACIÓN CONDICIONADA, por la falta en el cumplimiento de los requisitos establecidos en el 2.1. del procedimiento vigente respectivo: "Contar con la Evaluación para la Acreditación Institucional del Comité de Administración y Gestión Institucional de los CIEES".
- 6.- El Pleno en funciones del 2.2014 de la Sesión Ordinaria del Consejo Regional, solicitó la revisión del Dictamen, toda vez que en el Procedimiento normativo vigente no considera la figura de "ACEPTACIÓN CONDICIONADA", aunado a que es importante dejar claro que las 3 Universidades aspirantes, pertenecen al mismo Sistema Institucional Educativo, todas ellas bajo un solo Rector, lo que implicaría en caso de procedencia un solo voto representativo por las 3 Instituciones.




Universidad Autónoma de Campeche  
Avenida Agustín Melgar s/n Col. Buenavista CP. 24039  
San Francisco de Campeche, Cam., México  
T/F: (981) 811 9800 ext. 1050300  
[www.uacam.mx](http://www.uacam.mx)





CONSEJO REGIONAL  
SUR-SURESTE

Por lo anterior, una vez revisado nuevamente el procedimiento, la documentación respectiva y el dictamen previamente establecido, se determina la siguiente,



**CUMPLIMIENTO**

En cumplimiento al numeral 2.1. del Procedimiento, requisito y Tipología para el Ingreso de Instituciones de Educación a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior A, C, que establece "El Consejo Regional notificará la resolución a la Institución Interesada y al Secretario General Educativo para conocimiento del Consejo Nacional", se determina el siguiente,

**DICTAMEN RESOLUTIVO**

De conformidad con lo establecido en el numeral 1.8., relativo a la "Visitas del Comité Dictaminador a las Instalaciones para verificar el cumplimiento de los requisitos académicos y la coherencia entre la información presentada por la Institución y su funcionamiento", y una vez determinada la falta de cumplimiento de las Instituciones aspirantes a lo que se establece en el punto 2.- REQUISITOS y en específico en el 2.1. "Contar con la evaluación para la Acreditación Institucional del Comité de Administración y Gestión Institucional de los CIEES" y al no encontrarse en el presente lineamiento la figura de "ACEPTACION CONDICIONADA", se determina que solo podrán ser aprobadas o denegadas las solicitudes de ingreso con base en el procedimiento de revisión al que se sujetan las Instituciones que desean su ingreso a la ANUIES, el Consejo Regional Sur Sureste considera que no deberán otorgarse ingresos condicionados, toda vez que se contraponen al citado ordenamiento aplicable, lo cual pudiera derivar en una serie de complicaciones en cuanto a la temporalidad en el cumplimiento del "Condicionamiento", por lo que **"Se recomienda que las 3 Universidades que han solicita su ingreso, concluyan satisfactoriamente con los trámites pendientes para el cumplimiento de todos los requisitos establecidos en la normatividad aplicable vigente, con la finalidad de que la Comisión de evaluación efectúe en su momento la revisión correspondiente de validación y certificación, misma que será nuevamente sometida al Consejo Regional Sur Sureste para su dictamen respectivo"**.

Atentamente,

**MTRA. ADRIANA ORTIZ LANZ**  
PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL SUR SURESTE DE LA ANUIES  
Y RECTORA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE.

C.c.p. Archivo

Universidad Autónoma de Campeche  
Avenida Agustín Melgar s/n Col. Buenavista CP. 24039  
San Francisco de Campeche, Cam., México  
T/F: (981) 811 9800 ext. 309300 crio@uacam.mx  
[www.uacam.mx](http://www.uacam.mx)

